Año LV. — Habana.---Miércoles 21 de Febrero de 1894. San Félix. — Número 44

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid 20 de febrero.

Créese que los ministros de la Corona se reunirán mañana en Consejo en el palacio de la Presidencia. Continúa hablándose mucho de crisis pero nada se puede decir, por ahora, respecto á su alcance y solución. Se cree que formarán parte del nuevo Gabinete los señores González, (D. Venancio) y Gullón y que continuarán en el ministerio los de Gracia y Justicia y Marina; estas no son más que suposiciones pues el que puede saberlo se ha encerrado en la mas absoluta reserva.

Madrid, 20 de febrero.

Ha llegado á Madrid el general Arolas, Gobernador militar de Melilla; los republicanos salieron á recibirle aclamándole.

Madrid, 20 de febrero.

Las libras esterlinas á la vista, se cotizan hoy á 30,95.

París, 20 de febrero.

Ha hecho explosión una bomba de dinamita en un pequeño hotel que se halla situado en el "Fouburg St Martin", resultando mortalmente herida Mme. Jaques, dueña del indicado establecimiento.

Nueva York 20 de febrero.

En la reciente batalla librada en la ciudad de Itapeva, provincia de Sao Paolo, entre las fuerzas adictas al gobierno del Brazil y los insurgentes, han sido derrotadas las primeras.

Berlin, 20 de febrero

Ha sido arrestado en Alsacia el capitán Gastaing en los momentos de hallarse en los alrededores de las obras de fortificación que llevan actualmente á cabo en Fenestrelle, por creérsele que pueda ser un espía del gobierno francés.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83½.
Descuento papel comercial, 60 d[v., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[v., (banqueros), á $4.86.
Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 19¼.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v., (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3 5[16.
Regular á buen refino, de 2 15[16 á 3 1[16.
Azúcar de miel, de 2⅝ á 2¾.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENTAS: 75 toneladas de azúcar.
Idem: 16,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.
Harina patent Minnesota, $4.25

Londres, febrero 19.

Azúcar de remolacha, á 13 ½
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15[
Idem regular refino, á 12[6.
Consolidados, á 99⅛, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¼, ex-interés.

París, febrero 19.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 75 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	14½ á 14 p.g D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18 á 18½ p.g P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	5 á 5½ p.g P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	2¾ á 3¼ p.g P., oro español, á 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8½ p.g P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.g anual.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'750 de peso oro, 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'562 de peso en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Narciso Onetti y Sibigo.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras.
Es copia.—Habana, 20 de Febrero de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 85⅝ á 85¾.
NACIONAL. } Cerró de 85⅝ á 85¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores. P.g
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	67½ á	70
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	85 á	104
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	84½ á	84¾
Banco Agrícola	26 á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	83½ á	84½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	113½ á	116
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	99½ á	102
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	106½ á	109½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	108 á	109½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	88 á	90
Compañía del Ferrocarril Urbano	103½ á	107
Compañía del Ferrocarril del Oeste	59½ á	60⅝
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	57¾ á	59½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	27½ á	28½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	36 á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	33 á	36
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	29 á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.	
Red Telefónica de la Habana	80 á	110
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	105 á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 20 de Febrero de 1894.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante tengan lugar, según está dispuesto, en los tres últimos días hábiles del presente mes; verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del Apostadero, y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta provincia, con arreglo á lo que preceptúa la Real Orden de 17 de Abril de 1891, presentarán los Pilotos que quieran examinarse, sus instancias documentadas á dicha Superior Autoridad, y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la provincia, antes del veinte y cuatro, y en este día concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, 19 de Febrero de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 3-21

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El cabo licenciado D. Felipe Pérez Curbelo, vecino que fué de esta ciudad, calzada de la Infanta número 41, y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 19 de Febrero de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-21

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 23 del corriente mes de Febrero, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,466.

El sábado 24, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,467; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 15 de Febrero de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,467, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 6 del entrante mes de Marzo, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 oro cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios		Pesos oro.
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	5.000
5 de $ 1 000	,,	5.000
169 de ,, 200	,,	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	,,	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 15 de Febrero de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto Bno: El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

ANUNCIO.

Con el fin de que los industriales de esta provincia y especialmente los de esta capital no se dejen sorprender por los que alegando el carácter de Inspectores del Subsidio penetran en los establecimientos pretendiendo verificar comprobaciones, se advierte que con arreglo al Reglamento del Ramo y á las órdenes dictadas por esta Administración, los Inspectores del Subsidio no pueden verificar comprobación alguna en los establecimientos industriales, sino acompañados del Alcalde de barrio respectivo y previa exhibición de la cédula personal, título y de una orden expresa, firmada por el que suscribe, y sellada con el sello de esta Administración.

Todo contribuyente queda facultado para solicitar de los Agentes de Seguridad y Vigilancia la detención de cualquier individuo que se presente sin los requisitos mencionados, á fin de que la Administración ó gestión de oficio que le sea aplicada gubernativa ó judicialmente, la penalidad á que se haya hecho acreedor.

Habana, 12 de febrero de 1894.—*Augusto de Rosales.* 4-16

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—NEGOCIADO DE CÁRCEL.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel de esta capital para su elaboración por los presos de dicho establecimiento por lo que resta del actual año económico de 1893 á 94 y el próximo de 1894 á 95, con extricta sujeción al pliego de condiciones y tipos vigentes publicados en el *Boletín Oficial* de 19 de Julio del año próximo pasado y *Gaceta* de la Habana de 9 del mismo mes y año; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para dicho acto el día 26 del entrante mes de Marzo, á las dos de la tarde, bajo su presidencia, en la Sala Capitular.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 16 de Febrero de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo* 4-20

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Debiendo procederse á la adquisición de palmas para el Domingo de Ramos, he dispuesto en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento se anuncie la compra de sesenta y una palmas, adornadas, de ellas una de gran lujo con flores francesas finas, y las sesenta restantes de primera clase, también adornadas, llevando todas letreros análogos al día mencionado y lema del Excmo. Ayuntamiento: á fin de que las personas que deseen hacerse cargo del arreglo y adorno de dichas palmas, se presenten en este despacho, á las dos de la tarde del día veinte del actual, con proposiciones en pliego cerrados, las cuales se extenderán en pliego de papel del sello 11º acompañadas de su cédula personal, presentando en el acto una palma adornada que sirva de modelo.—Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 10 de Febrero de 1894.—*Segundo Alvarez.* 3-16

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—SANIDAD.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento rematar en pública subasta la recaudación de los impuestos establecidos sobre el Consumo de ganado y el ingreso de las reses en los Corrales y uso de los Rastros, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación, el Sr. Alcalde Municipal se ha servido fijar para dicho acto el día diez de Marzo próximo, á las doce de su mañana, y que ha de tener efecto simultaneamente en la Sala Capitular, bajo la presidencia de su señoría y en el Gobierno General la del funcionario que designe la autoridad superior de la Isla.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 14 de Febrero de 1894.—*Agustín Guazardo.*

Pliego de condiciones que se cita.

Artículo 1º El impuesto sobre el Consumo de ganado consiste en el derecho á cobrar cuatro y cuarto centavos de peso en oro por cada kilógramo de carne que produzcan las reses mayores y menores que se beneficien para el consumo de esta capital ó el de los barrios que comprende el Término Municipal de la Habana, ya sean unas ú otras beneficiadas por encomenderos matriculados en los Rastros, ó por particulares en fincas ó poblados que comprende el Término.

2º Los productos de los Rastros consisten en el impuesto por razón del ingreso de las reses en los Corrales y uso de los Rastros, por el cual el Excmo. Ayuntamiento tiene el derecho de cobrar un peso oro por cada res vacuna que se beneficie; un peso treinta y seis centavos oro por beneficio y conducción de cada cerdo; sesenta y dos centavos oro por la de cada carnero; doce centavos oro por alquiler de cada mesilla del Rastro de ganado menor y cincuenta céntimos por cada saco de carbón de cisco.

3º Las reses de todas clases que se destinen al consumo público, se beneficiarán precisamente en los Rastros, previo reconocimiento de los Profesores Veterinarios, y el rematador cobrará los derechos correspondientes segun el resultado del peso.

4º Se exceptúan únicamente del pago del impuesto las reses menores que se sacrifiquen para el exclusivo consumo de las familias, debiendo justificar este extremo el cabeza de familia, ante el rematador, del que obtendrá previamente gratis el permiso correspondiente, quedando sujeto á las penalidades establecidas si se les sorprendiese sin haber obtenido el referido permiso ó si destinase el animal sacrificado á otro objeto que el mencionado.

5º Para la exacción y cobro del impuesto establecido, se entenderá que solamente están exceptuadas del mismo en las reses vacunas, lanar y cabrío, la cabeza, la sangre, las patas, el cuero, el rabo, el vientre y asadura; y en los cerdos la sangre, el vientre y asadura.

6º No se permitirá la salida de las carnes de los Rastros sin haber satisfecho los impuestos expresados, y el Concejal Inspector de ellos y la policía Municipal auxiliará al rematador en caso necesario.

7º El rematador tendrá su acción expedita para tomar las medidas que sus intereses le aconsejen para seguridad de aquellos en el orden del servicio interior de los Rastros, siempre que no se alteren las horas de dar principio á la matanza y peso de las carnes, y que no se perjudiquen los intereses de los encomenderos.

8º Para el peso de las carnes se tendrá en cuenta la Ley escrita, sin que pueda separarse el Rematador de su texto literal, y caso de que sobre este extremo ó cualquier otro, ocurrieren diferencias entre éste y los contribuyentes, el Excmo. Ayuntamiento las dirimirá, inspirándose en lo que extrictamente determina la Ley.

9º El tiempo de duración del remate será de dos años naturales, contados desde el día en que tome posesión el que resulte rematador, y estará obligado á continuar con las mismas condiciones, vencido el tiempo, hasta tanto se subasta nuevamente, ó determine el Ayuntamiento la forma que debe dar en lo sucesivo; siempre que esta prórroga no exceda de tres meses.

10. El tipo de subasta por ambos impuestos es el de $42,000 pesos en oro en cada año, y á este respecto y en la debida proporción, el rematador ingresará diariamente, y antes de las tres de la tarde, la cantidad que corresponda á un día, con arreglo al precio del remate, y que según el tipo será de 2,3 6 pesos 850 milésimas, en la forma siguiente: 1,555 pesos 470 milésimas, que ingresarán en las Cajas Municipales, por cuenta del impuesto de consumo de ganado; 339 pesos 600 milésimas por el resto de dicho impuesto que ingresará en el Banco Español de la Isla de Cuba y 411 pesos 780 milésimas que ingresará así mismo en dicho Banco por los productos de los Rastros, que se explican en el artículo 2º, entregando en la Caja Municipal cartas de pago de aquel Establecimiento que acrediten la entrega de las dos partidas últimamente mencionadas. El ingreso podrá hacerlo únicamente el contratista por dos ó más días juntos, cuando por haber sido festivos algunos de ellos no ha podido hacer el ingreso en el día.

11. La falta de cumplimiento por parte del rematador de la condición anterior, cualquiera que sea la causa que la produzca, dá derecho á la Corporación para rescindir el contrato, con pérdida para el contratista de la fianza, sin admitirse sobre ello reclamación alguna, ni ulterior recurso.

12. Serán de cuenta del contratista todos los gastos que origine la Recaudación de los impuestos que se rematan, incluso el peonaje que se ocupa de la limpieza de los Rastros y de la colocación de las carnes en las romanas en el acto de pesarlas.

Para poder tomar parte en la subasta se requiere el depósito previo en la caja municipal de la cantidad de 30,000 pesos en oro español ó en obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento por el valor de su cotización en plaza el día de la entrega, que será devuelto á los que no resulten rematadores, quedando el del rematante retenido hasta que preste la fianza definitiva y sino lo hiciere en el plazo legal, perderá dicho depósito.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en papel del sello 12 acompañada de la cédula personal del licitador y recibo del Cajero Municipal, intervenido por Contaduría, en que se acredite la constitución del depósito prevenido, consignándose la cantidad que se ofrezca precisamente en letras, con arreglo en un todo al modelo que se inserta al final.

Perderá el depósito provisional el que no hiciese proposiciones ó el que las hiciese por cantidad menor de la fijada como tipo para el remate; entendiéndose en cualquiera de los dos casos que hace dejación del depósito en favor de los fondos municipales.

13. Solo en el caso que adviertan dos ó más proposiciones ventajosas é iguales se admitirán pujas á la llana entre los autores de ellas por espacio de 10 minutos, y pasado este término se adjudicará el remate al autor de la proposición que resulte en definitiva más ventajosa ó sea la que ofrezca mayor cantidad para el Excmo. Ayuntamiento.

14. Dentro del plazo de 16 días, despues de haberse aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el remate, constituirá el rematador la fianza definitiva, ampliando la provisional en lo necesario para cubrir el valor que importe una quincena, al respecto de la cantidad anual porque se le haya adjudicado, y ella responderá del cumplimiento del contrato.

15. Verificada la subasta no habrá lugar á rebajas ni indemnización de ninguna clase por causas imprevistas, pues la subasta se celebra á riesgo y ventura para el rematante.

16. El que resulte contratista renuncia al fuero de domicilio, y se somete al de la Excma. Corporación para todas las cuestiones que puedan suscitarse, con sujeción á la regla 7ª del artículo 3º del Real decreto de 4 de enero de 1883.

17. El acto de la subasta, forma de entrega, apertura de los pliegos y demás requisitos del remate, se ajustarán á las prescripciones contenidas en el artículo 16 del Real decreto de 4 enero de 1883, vigente el cual regirá para todos los efectos del contrato.

18. En el caso de que en el transcurso de los dos años señalados como duración del contrato, se alterase la forma de los dos ó alguno de los impuestos que se rematen, en el sentido de aumento ó disminución, se procederá en justa proporción á reformar la obligación del rematador en cuanto á la cantidad del remate por el tiempo que falte, sin que este incidente afecte en nada los demás particulares de la contrata; y si por cualquier circunstancia fuese suprimido, quedaría de hecho rescindido en cuanto á lo suprimido, sin más derecho por parte del contratista que el de reclamar la devolución de la fianza, que le será devuelta inmediatamente; si de la liquidación que se practique resulta libre de responsabilidad.

19. La subasta tendrá efecto en la Sala Capitular y en el Gobierno General simultáneamente á la 12 del día designado; admitiéndose los pliegos durante solo media hora, procediéndose en seguida á su apertura y lectura en la forma dispuesta en estos casos.

20. Serán de cuenta del que resulte rematador los gastos de publicación, escritura y todos cuantos se causaren hasta la posesión, pues la suma que resulte de la adjudicación se entenderá líquida para el Excmo. Ayuntamiento.

21. El que beneficie ganado para el consumo público sin haber satisfecho el impuesto, y los que compren y vendan carne de contrabando, quedarán sujetos y obligados á la pena de pago del impuesto y multa de $-5 en oro, cayendo además la carne en pena decomiso; llevándose á efecto por el rematador la formación del expediente y justificación del hecho con intervención del Alcalde de Barrio ó de dos testigos, en su defecto, correspondiendo al Excmo. Sr. Alcalde Municipal la resolución del expediente y el inicio de la vía de apremio en su caso, disponiendo dicha autoridad, de la carne decomisada, en la forma que se estime conveniente, y entregando al rematador, previo recibo, el importe de la multa que haya el expediente originado.

22. Las compras de básculas y romanas que se hagan necesaria durante el tiempo de la contrata serán de cuenta del rematador y quedarán, á su terminación, á beneficio del Excmo. Ayuntamiento.

23. La fracción de peso que no llegue á medio kilógramo, quedará á beneficio del encomendero; pero si pasa de dicha fracción devengará el importe de un kilogramo.

24. Las reses que se embarquen vivas para el consumo de los vapores que hagan viajes á esta Isla, pagarán al rematador el impuesto de consumo, calculándose la mitad del peso en la res viva lo afecto al pago.

25. Si se introdujesen en este término para su consumo carne beneficiada de otro de la Isla, tendrá el rematador derecho á exigir el pago del impuesto por razón de consumo, considerándose fraudulenta toda introducción que se haga sin el previo pago.

26. Para la exacción del impuesto empleará el rematador recibos talonarios sellados entre estos y su matriz con el sello del Ayuntamiento, á cuyo efecto antes de comenzar la cobranza, presentará á la Presidencia los cuadernos correspondientes á fin de que sean foliados y sellados en la Secretaría certificando en la primera hoja el número de recibos que contiene los cuales se irán utilizando por rigoroso orden de folio; y dado caso que alguno se inutilizase se dejará unido á su matriz para la debida constancia, quedando obligado á entregar al Ayuntamiento dichos talones de recibos á medida que se vayan terminando y si al terminar la contrata no hubiese hecho entrega de ellos, ó lo hiciese en forma que no sea posible expresar su exactitud porque le falten folios, incurrirá por esta falta en la multa de $100 oro, que ingresará en la Caja Municipal como indemnización del perjuicio presumible para la Corporación.

27. Caso de que haya necesidad de hacer efectiva de la fianza alguna responsabilidad que contraiga el rematador, y aquélla estuviese constituida en láminas hipotecarias del Municipio, se enagenará en la forma que determinan las Leyes, la parte de esos valores que sea necesaria para cubrir el adeudo pendiente, al tipo de cotización en plaza el día en que se efectúe la operación, quedando el remanente á disposición del contratista, si no tuviese pendiente alguna otra responsabilidad.

28. En el caso de que por cualquier motivo ajeno al rematador, no hubiese matanza en los Rastros, ó en alguno de ellos, lo cual se acreditará en su caso, en el expediente respectivo que se forme, el Excmo. Ayuntamiento rebajará equitativamente al rematador la cantidad que proporcionalmente corresponda á su juicio, si la matanza hubiese sido parcial, y si no se hiciese en ambos Rastros, quedará eximido en ese día el rematador de hacer su entrega. Del mismo modo, si el Excmo. Ayuntamiento decidiese en uno ó más días, hacer la matanza por su cuenta, tampoco exigirá el rematador el pago de los impuestos de las reses que se sacrifiquen aunque de ello le resultase utilidad por exceder su importe del que él estuviese obligado á abonar.

29. El rematador, como subrogado en los derechos del Excmo. Ayuntamiento, para la cobranza de los impuestos expresados, podrá solicitar de la Alcaldía Municipal el auxilio material y moral necesario contra los que se resistiesen al pago.

30. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre cumplimiento, rescisión y efectos del remate, se resolverán gubernativamente por el Sr. Alcalde Presidente con apelación ante el Gobierno Civil de la provincia, quedando expresamente prohibida la vía judicial á que renuncian los postores.

31. El rematador se someterá á lo que haya reglamentado ó se reglamentase en los Rastros, en cuanto no se oponga á las prescripciones del presente pliego de condiciones.

Modelo de proposición.

D. N........ N........ vecino de.......... calle de........ según cédula personal que exhibe, enterado de la convocatoria y pliego de condiciones publicados en el Boletín Oficial correspondiente al día.... bajo las cuales contrata al Excmo. Ayuntamiento, por el término de dos años, la Recaudación del Impuesto sobre "Consumo de ganado" y el titulado de Corral ó matanza, de este Término, se compromete á tomarlo á su cargo con extricta sujeción á dicho pliego y por la suma de........... pesos oro anuales (con letras) acompañando al efecto el recibo justificativo de haber depositado la fianza provisional en la Caja Municipal.

(Fecha y firma.)

Habana 14 de febrero de 1894.—El Secretario, Agustín María Guaxardo. 16F

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Tercer trimestre de 1893 á 1894, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 15 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres, semestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 17 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 6 de Febrero de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García* —Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*
I n. 29 8-9

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Tercer trimestre de 1893 á 1894, por contribución de Subsidio Industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 10 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 12 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 6 de Febrero de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Godoy y García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*
1 n. 29 8-9

Orden de la Plaza del día 20 de febrero.

SERVICIO PARA EL DIA 21.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Juan Menéndez.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Aviso *Fernando el Católico.*—DON RAMÓN MARTÍNEZ DEL MORAL, Alférez de navío de la Armada y de este buque, Fiscal nombrado por la Superioridad para instruir sumaria al marinero del Disciplinario Francisco Seisdedos Garrido, destinado en los polvorines de Punta Blanca, por el delito de segunda deserción.

En virtud de la atribución que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo al citado marinero Francisco Seisdedos, para que en el término de veinte días, á contar desde su publicación, se presente en este Aviso ó en el Real Arsenal de la Habana á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa, juzgándolo en rebeldía.

Abordo, Habana, 15 de Febrero de 1894.—*Ramón Martínez.* 3-20

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 21 Steinhöft: Veracruz y escalas.
.. 21 Martín Saenz: Barcelona y escalas
.. 21 Saratoga: Nueva York
.. 21 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 22 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 23 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Cataluña: Cádiz y escalas.
.. 24 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 25 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 28 City of Washington: Nueva-York
.. 28 México: Colón y escalas
Mzo. 2 Concho: Nueva-York.
.. 3 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 4 San Juan: Puerto-Rico y escalas.
.. 6 Cayo Mono: Londres y escalas.
.. 6 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 8 Gracia: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Fbro. 21 Morgan City: Nueva-Orleans y escalas.
.. 21 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 21 Steinhöft: Hamburgo y escalas.
.. 21 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 22 Yucatán: Nueva-York.
.. 24 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 24 Vigilancia: Nueva York.
.. 28 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 28 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Mzo. 10 Puerto-Rico: Canarias y escalas.
.. 19 San Juan: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Día 20:

De Nueva-Orleans, en 4 días, vap. amer. Morgan City, cap. Maxson, trip 31, tons. 1,766, con carga, á Galbán, Río y Comp.
—Barcelona y escalas, en 31 días, vap. esp. Martín Saenz, cap. Ugarte, trip. 51, tons. 3,466, con carga, á Loychate, Saenz y Comp.
—Halifax, en 9 días, vap. inglés Beta, cap. Smith, trip. 26, tons. 677, con carga, á R. Truffin y Cp.

SALIDAS.

Día 19:

Para Matanzas y otros, vap. esp. Gaditano, capitán Ulibarrea.

Día 20:

Para Matanzas, vap. amer. Yucatán, cap. Downs.
—Panzacola, bca. norg. Allcaro, cap. S. Rudesmars.
—Coruña y Santander, vapor-correo español Alfonso XIII, cap. López.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Ginesta.
—Delaware B. W. barca alemana Carl Borman cap. Wors.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-ORLEANS, en el vapor americano *Morgan City:*

Sr. D. H. O. Vanquerra.—Además, 20 asiáticos.

De BARCELONA y escalas, en el vapor español *Martín Saenz:*

Sres. D. José Torrens—Angel García—Pablo Urgell—Filomena Uget—Gelin Mauri—Pedro Martí—Enrique Valle—Juan Estanet—Ramón Domingo—Manuel Pon—María Badía—Antonio Aguilá—Juan Nadal—Antonio Martorell—Antonio M. Sanso—Gaspar Caltafell—Antonio Palmer y 1 de familia—C. Bosch—Miguel Garau—Juan Riera—Juan Pascual—Vicente Valent y 1 de familia—Javier Pieras—Juan Serra—Gabriel Enseñat—Matías Enseñat—Juan Puchat—Antoñio Lorgue—Juan Archer—José Villaplana—Ramón Oliveres—Enrique Villaplana y 1 más—Saturnino Alconta—Lorenzo Balley—Manuel García—José Mora—José Jurado—Jacinto Pérez—José González—Juan Moreno—Fernando Salas y 1 de familia—Juan Ramos—Juan Martín—José Jiménez—Cristóbal González—Juan Ayala—Isabel Rodríguez—Eliberto Machín—Eleuterio Simón—José Sánchez—Juan Candelan—Vicente Hernández—Manuel Ortega—Juan Bermúdez—Ismael Angelo—Pedro Berdaga—Evaristo Pérez—Cicilia Fuentes—Elisa Getiérrez—Adela y Carmen Rabelo—Adela Martín—Mauricio Perdomo y 3 de familia—María Hernández—Catalina González—Domingo Martín—José 1 Justo Acevedo—José Baeza—José García—Antonio González—Miguel G. Hernández—Romualdo Pérez—Carlos González—Juana de Orta—Felipe González y familia—Salvador González—Miguel González—Esteban y José Garbino—Salvador Dantel—Valentín Rodríguez—Juan y José Morales—José Borjes y 1 más—Francisco y Agustín González—Manuel Hernández—Domingo Pérez—Juan Liejo—F. Rodríguez—Romualpo Pérez—Victoriano González—Salvador Alonso—Antonio y José Mendoza—Francisco Delgado—Eladia Vázquez—Magdalena González—C. Mesa—Asunción Delgado—Antonio Cabrera—Sixto Fuentes—Sebastián Martín—Segundo González—Juan Ramos—Felipe Alonso—Agustín Toledo—T. Frías—Leoncio Suárez—Juan Alenso—Miguel González—Bernardo Rodríguez—Juan Betancourt y 2 más—José Menero—Manuel Campos—José López—José Rivera—Juan Avela—Juan Alfonso—P. Bursi y señora—Francisco Vergara y señora—José Sansa Cruz.

SALIERON.

Para CORUÑA y SANTANDER en el vapor correo español *Alfonso XIII.*

Sres. D. Antonio Vazquez Queipo señora y criado—Raimundo Mendez y señora—Antonio Piñeiro—Augusto J. Viarcochea—José Rodríguez—Antonio G. Carbon—Juan Barros—Benito F. Ortera—Pedro Sauta Cruz—José M. Yañez—José Vázquez—Domingo A. Martínez—Francisco Santa señora é hijo—Baldomero Menéndez—Baldomero Tamargo—Leonardo Pernáudez—Felix Prendes—Pedro Méndez—Nanuel S. Durán—José Sarriá—Manuel Quevedo—Manuel Sarriá—Antonio Questosa—Manuel Sánchez—Francisco Dávila—José Rodríguez—María Rodríguez—José Suárez—Antonio Brea—Manuel Revoredo—G. Alvarez—José Ramos—Alonso Carried—Miguel García—Manuel Perea—Manuela Vilanueva—Manuel Lago—José Bouza—Angel Iglesias—Manuel Gómez—Francisco D. Manriz—Antonio Rubio—Jose Aburto—Antonio M. Rivas José A. Díaz—J. Alonso—J. López—M. Vila—José Vila—J. Bermudez—José de la Sosa—A. Diestras—David Suárez—C. Lopez y Sra.—E. López y 1 hermano—R. González—Alejo Haro—F. Lopez—P. Alonso—F. López—D. Mata—F. Martínez—F. Pérez—Carmen Larrinaga é hija—A. Rodríguez y 2 hija—A. M. Pérez—Antonio Lirian—V. Pérez—José M. Vázquez—J. M. Cervadas—V. Bellas—José S. to—Pedro Amador—Ceferino Acebedo—Fernando Polo—Antonio Santoo—Manuel Agrafaja—José Grela—Juan Quintana—Alfonso Martinez—José Carpintier—José Alonso | Antonio Pérez—Manuel de Orta—José Fernández—Antonia Fernández Antonio Arango—Manuel Fernández—Manuel Zaratega—José Díaz—Claudio Cuesta—Angela Alonso y 2 hijos—Bartolo Llera Sra. y 2 hijos—Angel Sánchez—Antonio Barragona—Rua Celaya—José Tagos—Bernardo Fernández—Mauricio Maatinez—Justo Ugulde — José Rodríguez— Perfecto Alvarez—Nicanor Labastida—Roque San Pedro—Renigno Huertas—M González y 2 hijos— Emilio Rivera—Manuel Albnerne—Cayetano Menéndez—Francisco Campos—Ramón Campos—Francisco Prado—Juan Pardo—Luis Q. Monteblanco—José A Otero—Eladio Samer—José Villegas—Matías García—José Piñal—Julián de Francisco— Vicente Goñi—José F. Serra—Desiderio Saludes—Manuel del Corral—Mapusi Soto—José R Camearto—José López—Florentido Gividal—Antonio Ferrer—María G Vázquez—Benigno Rodríguez—José Fernández—Juan González—Javier Patiño—Camilo Revoredo—Juan Balboa—Ramón Presaros—Ramón Pitas—Manuel Cubells—Domingo Vázquez—Francisco Pérez—José López—Andrés Porto—C. P. Biana—Manuel A. Quintana—Manuel Porto—Camilo Castro—Andrés D. Real—Manuel Martínez—Enrique Gómez—Rafael Díaz—Isidoro García—Andrés Fernández—Ceferino Menéudez—José Fernández—J. Lombandera—Taresa Prieto—Manuel Fernández—Rogelio Rodríguez—Faustino Martínez—Estéban Catoct—Juan J. Pellán—Pedro Cabrero—Pablos Casas—Juan José de la Campa.—Además 44 de tránsito y 123 individuos de ejército.—Total 352 pasajeros.

Para PUERTO RICO y escalas en el vapor español *Ramón Herrera.*

Sres. D. Elías Benítez—Juan García—J. Gerard—Marcelino Arron—Juan Arce—Alejo Delgada—José M. Beceiro—Narciso Carrasquillo—Manuel González—Alejandro Besosa—Además 4 para Santo Domingo.

Despachados de cabotaje.

Día 20:

De Nuevitas, vapor Cosme de Herrera, cap. Viñolas: con 2,488 sacos azúcar; 125 reses y efectos.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con 200 barriles y 130 c. azúcar y 80 pipas aguardiente.
—Cárdenas, gol. Clio, pat. Mandilego: con 850 barriles y 41 cajitas azúcar.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 530 sacos azúcar.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Elva, pat. Juan: con 700 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con 800 sacos azúcar.
—Nuevitas, lanchón Tínima, pat. Mas: con 375 reses y efectos.
—Nuevitas, vapor Humberto Rodríguez, capitán Theus: en lastre.
—Granadillo, gol. Ignacia Alemán, pat. Mir: con 500 polines.

Entradas de cabotaje.

Día 20:

Para Mariel, gol. Joven Gertrúdis, pat. Palmer: con efectos.
—Cárdenas, gol. Crisálida, pat. Pellicer: con efectos.
—Cabañas, gol. Nuevo Hilario, pat. Pujol: con efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con efectos.
—Dominica, gta. Daminica, pat. Bosch: con idem.
—Cabañas, gta. Josefa, pat. Freixas: con idem.
—Granadillo, gol. Ignacia Alemán, pat. Mir: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.
—Deleware, (B. W.) gol. amer. George Tantane, cap. Tisher, por Luis V. Placé.
—Puerto-Rico y escalas, vapor esp. Ramón de Herrera, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Delaware, (B. W.) gol. ing. Gypson Prince, capitán Pettis, por Luis V. Placé.
—Delaware, (B. W.) frag. amer. City of Philadelphia, cap. Johnson, por Luis V. Placé.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Alfonso XIII, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Ed. J. Berwind, cap. Mc Bride, por Luis V. Placé.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Monhegan, capitán Baker, por Luis V. Placé.
—Delaware, (B. W.) vía Matanzas, gol. americana Magdalene Covney, cap. Wade, por L. V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, vapor alemán Cremon, capitán Schaefke, por M. Falk y Comp.: de tránsito.
—Matanzas y otros, vap. esp. Leonora, cap. Alegría, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.
—Sagua, vap. amer. Morgan City, cap. Maxson, por Galbán, Río y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.
—Delaware, (B. W.) vap. amer. San Marcos, capitán Wilder, por L. V. Valdés.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Downs, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 19 de febrero.

Azúcar, sacos	4.100
Tabaco, tercios	200
Tabacos torcidos	109.860
Cajetillas cigarros	310.825
Picadura, kilos	366
Cera amarilla, kilos	2.918
Cacao, sacos	100

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 20 de Febrero.

1500 c. fideos corrientes La Ambrosía. $4 las 4 c.
100 c. de ½ latas tomate, 10 rs. los 48[4.
225 c. sidra Aguila, 25 rs. c.
15 c. tocino, $10½ qtl.
5 c. longanizas corrientes, 4½ rs. libra.
50 c. ½ botellas cerveza C. Blanca, $3⅜ c.
25 barriles idem idem idem, $13 uno.
100[4 vino Corona, $43 los 4[4.

Buques á la carga.

BERGANTIN "PENSATIVO," CAPITAN LANUZA.—Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo, saldrá á la mayor brevedad. Admite un resto de carga. 2409 8-21

PARA GIBARA, BERGANTIN GOLETA *Moralidad*, patrón Suau. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más pormenores su patrón á bordo. 2179 4a-15 6d-16

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE F. PRATS Y CA. SOCIEDAD EN COMANDITA.

El esbelto y rápido vapor español

PUERTO RICO

de 4,500 toneladas clasificado en el Lloyd inglés 100 A. 1, saldrá de este puerto fijamente el día 19 de marzo, á las diez de la mañana, *vía Caibarién*, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
MALAGA
Y BARCELONA.

Admite pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Empresa.

Para comodidad de los mismos estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

pasajeros.

Informarán sus consignatarios, en Oficios número 20, C. BLANCH Y CP.
C 223 30-4 fbr.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
I 26 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
Nuevitas el	2	Gibara	3
Gibara	3	Santiago de Cuba	4
Santiago de Cuba	5	Ponce	7
Ponce	8	Mayagüez	9
Mayagüez	9	Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
Mayagüez	16	Ponce	16
Ponce	17	Puerto-Príncipe	19
Puerto-Príncipe	19	Santiago de Cuba	20
Santiago de Cuba	20	Gibara	21
Gibara	21	Nuevitas	22
Nuevitas	23	Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—M. Calvo y Comp.
I 26 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
Santiago de Cuba	9	La Guaira	12
La Guaira	13	Puerto Cabello	13
Puerto Cabello	14	Sabanilla	16
Sabanilla	17	Cartagena	17
Cartagena	18	Colón	19
Colón	20	Puerto Limón (facultativo)	21
Puerto Limón (facultativo)	21	Santiago de Cuba	26
		Habana	29

M. Calvo y Comp. 26 312-1 E

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para New Orleans.

Saldrá para dicho puerto sobre el 18 de Febrero el vapor correo alemán de porte de 2132 toneladas

CREMON

capitán SCHLAEFKE.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

PRECIO DE PASAJE.

	En primera.	En proa
PARA NEW-ORLEANS	oro $ 36	18

C 146 26-27E

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 21 de febrero el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2479 toneladas

STEINHÖFT

capitan Busch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

Para Tampico y Veracruz.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 9 de Marzo el vapor-correo alemán de porte de 2323 toneladas

VALESIA

capitan Cühlowein.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara	En proa.
PARA TAMPICO	$ 26 oro	$ 13 oro
.. VERACRUZ	$ 36 oro	$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.

MARTIN, FALK Y CP.
C 1856 156-16 N

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

VIGILANCIA	Fbro.	7
CONCHO	..	14
SARATOGA	..	21
YUMURI	..	28

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

SARATOGA	Fbro.	8
YUMURI	..	10
CITY OF WASHINGTON	..	15
ORIZABA	..	17
YUCATAN	..	24

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

SANTIAGO	Fbro.	13
CIENFUEGOS	..	27

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes: Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.
C n. 1149 312-1 E

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.
J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.
D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.
C 81 156-1 E

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores Españoles

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

Cosme de Herrera

CAPITAN D. JULIAN GARCIA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 25 de febrero á las doce del día, para los de

NUEVITAS,
GIBARA,
SAGUA DE TANAMO.
BARACOA,
GUANTANAMO,
CUBA.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Sagua de Tánamo: Sres. Panadero, Sobrino y Cª
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.
I 25 312-1 E

VAPOR "ADELA."

CAPITAN D. ANGEL ABAROA.

SALIDA.

Saldrá todos los lunes a las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los martes, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién los miércoles.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los jueves á las ocho de la mañana y tocando en Sagua el mismo día llegará á la Habana los viernes por la mañana.

TARIFA DE FLETES.

A SAGUA.

Víveres y ferretería á.... 25 cts. carga.
Mercancías á.... 45 cts. id.

A CAIBARIEN.

Víveres y ferretería á.... 20 cts. carga.
Mercancías á.... 40 cts. id.

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

Vapor

CLARA

CAPITAN LARRAGAN.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN

SALIDA.

Saldrá todos los viernes á las seis de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los sábados, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién el domingo.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los martes á las ocho de la mañana, y tocando en Sagua, el mismo día llegará á la Habana los miércoles por la mañana

TARIFA DE FLETES.

A SAGUA

Víveres y ferretería.... 25 cts carga.
Mercancías.... 45 cts. id.

A CAIBARIEN

Víveres y ferretería.... 20 cts. carga.
Mercancías.... 40 cts. id.

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores. San Pedro n. 6.
I n. 25 312-1 E

VAPOR ALAVA

capitán ANSOATEGUI.

Para Sagua y Caibarién.

SALIDA.

Saldrá los miércoles de cada semana, á las seis de la tarde, del muelle de Luz, y llegará á SAGUA los jueves y á CAIBARIEN los viernes.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN, tocando en Sagua, para la HABANA, los domingos por la mañana.

TARIFA DE PRECIOS.

	Mercancías	Víveres y ferretería
De la Habana á Sagua	$ 0-45	$ 0-25
De la idem á Caibarién	$ 0-40	$ 0-20
De Sagua á idem	$ 0-30	$ 0-20

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despachan á bordo, é informes Cuba número 1.
C 187 1 F

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839 de Genovés y Gómez.

situada en la calle de Jústiz, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.

—El jueves 22 del actual á las 12, se rematarán en los Almacenes de San José con intervención del Sr. Agente de la Compañía de Seguros Marítimos Hamburguesa, 36 pipas y 6 medias pipas vino "Gispert" en el estado en que se hallen, como procedente de la fragata *Cataluña.*—Habana, Febrero 19 de 1894.—Genoves y Gómez. 2375 3-20

—El jueves 22 del actual á las 12½, se rematarán en los almacenes de San José y con intervención del Sr. Agente de la Compañía de Seguros que corresponda, 800 cajas (más ó menos) de fideos en el estado en que se hallen, Habana y febrero 20 de 1894.—Genovés y Gómez. 2445 2-21

—El viernes 23 del actual, á las doce, se rematarán con intervencion del Sr. Corresponsal de la Compañía de Seguros que corresponda, 189 piezas bretaña de hilo blanco de 30 metros por 18 cents.—Habana, 20 de febrero de 1894.—Genovés y Gómez.
2446 3-21

—Por falta de cumplimiento del rematador, se procederá nuevamente al remate de 66 pares de sillones (comadritas) de meple en el estado en que se hallen, el viernes 23 del actual, á las doce, por cuenta de la Compañía de seguros que corresponda.

Habana, 20 de febrero de 1894.—Genovés y Gómez. 2447 3-21

GIROS DE LETRAS

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias.
C 28 156-1 E

L. RUIZ & Cª

8, O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.
C 27 156-1 E

B. PIÑON.

Lamparilla, 22, altos.

HACE PAGOS POR EL CABLE.

GIRA LETRAS A CORTA Y LARGA VISTA,

sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados-Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y pueblos chicos y grandes de España, Islas Baleares y Canarias.
C 606 312-1 Ab

J. BALCELLS Y Cª

GIRO DE LETRAS

CUBA NUM. 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
C 30 156-1 E

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
C 198 156-1 F

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

SOCIEDAD DE AUXILIO de Comerciantes é Industriales.

Por acuerdo del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 del Reglamento, se convoca á los señores socios para la segunda Junta general extraordinaria del año, que tendrá lugar á las doce del día 25 del actual en el Casino Español de esta ciudad. En dicha Junta tomará posesión la nueva Directiva, se dará cuenta por la Comisión de glosa del cumplimiento de su cometido, y se tratarán cuantos particulares consideren los señores socios que interesen á la Sociedad.

Terminado este acto y cualquiera que sea el número de asistentes, por ser la segunda citación, se constituirá la sesión en extraordinaria para deliberar acerca de las reformas de los artículos 2 y 10 del Reglamento, y los demás que se consideren convenientes como consecuencia de esa alteración.

Habana, 13 de febrero de 1894.—El Secretario, *Manuel Marzán.* C 283 6-20

Sociedad Anónima "NUEVA FABRICA DE HIELO"

Por orden del Sr. Presidente, y en virtud de lo que dispone el artículo 7º de los Estatutos y 9º y 10º del Reglamento, se convoca á los señores accionistas de esta Empresa, para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el próximo domingo 25 del actual, á las doce del día, en el salón de la Cámara de Comercio, Monte 3, altos.

Habana 20 de febrero de 1894.

El Secretario,
E. Cambronero.
C. n. 280 4d-20 4a-20

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

SECRETARIA.

Algunos de los señores accionistas, que representan más de la décima parte de las acciones de la Compañía, se han dirigido al Excmo. Sr. Presidente, desde la Habana, con fecha 9 del que cursa, manifestándole "que no conceptuando acertada para los intereses de la Empresa, la dirección de su actual Junta Directiva, le ruegan que, en cumplimiento de los artículos 17, párrafo 8º del 29, y 45 del Reglamento, se sirva convocar á los señores accionistas para una Junta general extraordinaria, señalando día, hora y lugar oportuno para su celebración, con objeto de exponer en ella los motivos que determinan su inconformidad con la Junta Directiva y á fin de que los señores accionistas adopten los acuerdos que estimen más beneficiosos para sus intereses."

Y dada cuenta de esa comunicación á la Junta Directiva, por acuerdo de ésta, de orden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que se solicita, señalándose para el acto las doce del día 26 de marzo próximo, y como lugar de la reunión uno de los salones del paradero de García; en la inteligencia de que, según lo prevenido en el artículo 54 del Reglamento, en esa sesión sólo ha de tratarse del objeto para que se provoca.

Matanzas, febrero 12 de 1894.—*Alvaro Lavastida*, Secretario. C 257 34-15F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

SECRETARIA.

La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo número 71 de tres por ciento en oro sobre el capital social. Desde el 24 del actual pueden los señores accionistas ocurrir á hacer efectivas las cuotas que les correspondan, en esta ciudad, á la Contaduría, y en la Habana, de once á dos de la tarde, á la Agencia de la Compañía, Galiano 68. Matanzas, febrero 12 de 1894.—*Alvaro Lavastida,* Secretario. C 258 12 15F

AVISOS.

A los señores accionistas y tenedores de Bonos de la Compañía Hispano-Americana de Gas de esta ciudad.

Se convoca á la reunión privada que ha de tener efecto el jueves 22 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del Círculo de Recreo "Aires d'a miña terra," con objeto de tomar importantes acuerdos relacionados con dicha Empresa. Habana, 20 de febrero de 1894.—*Varios accionistas y bonistas.*
2432 2d-21 2a-21

Asociación del gremio Talleres de lavado.

Debiendo celebrar Junta general extraordinaria este gremio el jueves 22 del corriente, á las siete de la noche, en Salud 7, entrada por Rayo, con objeto de nombrar nuevo tesorero, por renuncia de éste y tratar otros asuntos de sumo interés para el gremio, de orden del Sr. Presidente se cita por este medio para que se sirvan concurrir todos los señores asociados. Habana, 19 de febrero de 1894.—El Secretario *Saturnino Morante.* 2388 2a-20 2d-21

Guardia Civil.—Comandandancia de la Jurisdicción de la Habana.

ANUNCIO.

Debiendo ser vendidos por desecho los caballos Pagador, Mosca, Dido y Ulilla, se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en la licitación, concurran á las ocho de la mañana del día 25 del actual al cuartel de la Guardia Civil de esta capital sito en la calzada de Belascoaín n. 50.

Habana 18 de Febrero de 1894.—El teniente Coronel primer Jefe: P. N. y O., El Comandante encargado del Depósito. *Alonso.*
C 282 5-20

Pasta americana

para encender la candela: higiénica, ardiente, porosa, alumbrante, potente, odorífora, tenaz, entera. Pídase en todo rincón ó lugar en objetos. 17.—Anleo Loiro, E. A.-R. Z -J. M. 2272 4-18

SE VENDE

una goleta muy costera por tener su dueña que irse para la Península; se da muy barata; darán razón San Ignacio 140 B, 2257 8-17

Subinspección general de la Guardia Civil.

Debiendo procederse á adquirir en subasta pública noventa monturas de las reglamentarias en el Cuerpo, que se necesitan en los Escuadrones, se anuncia por este medio, para que los señores que deseen hacer proposiciones puedan efectuarlo en la forma y modo que previene el pliego de condiciones y tipo que se halla de manifiesto en la oficina del Sr. Coronel Subinspector del 17º Tercio (Cuartel de Belascoain), todos los días no festivos, de 12 á 4 de la tarde; en la inteligencia que la subasta tendrá lugar en esta plaza ante la Junta nombrada al efecto, á las 12 del día 26 del presente mes, en cuya hora entregarán los señores que hagan proposiciones el pliego y demás documentos que correspondan; advirtiéndose que los tipos que cada uno presente han de estar en poder de la Junta una hora antes de la señalada para la subasta, con objeto de proceder á la confronta y reconocimiento.

Habana, 10 de febrero de 1894.—El Comandante Secretario, *Paulino López y Magdalena.*
C 251 1a-12 14d-13

EL SALON DE LA MODA.

Esta interesante Revista de Modas continúa favorecida como lo ha sido siempre por el gran número de suscriptoras que acredita, cuyos honores son debidos á las condiciones especiales de su publicación; la que por su propia conveniencia sostiene airosamente con ventaja indiscutible su especialidad económica y artísticamente considerada.

Precio por la suscripción del año 1894, en oro $5.30; por semestre $3.50, pago anticipado.

Pídanse prospectos en su agencia general en Neptuno n. 2. C 193 alt 1 F

HABANA.

MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 1894.

La Ley de Relaciones Comerciales.

Proseguimos nuestros estudios históricos sobre la antigua legislación fiscal de España en los dominios de Indias, como datos previos para apreciar los resultados y la importancia de la vigente Ley de Relaciones Comerciales.

Al advenimiento de la dinastía de Borbón, el sistema restrictivo en el comercio de Indias estaba en todo su apogeo; y de tal suerte que Felipe V jamás pudo acceder á los deseos de Luis XIV de que en ese comercio diese alguna participación á los franceses, sin embargo de que el Rey Felipe todo lo debía á Luis el Grande, quien sostenía los derechos de su nieto con sus tesoros, con sus ejércitos de mar y tierra y con su inmenso poderío. Un episodio de la guerra de sucesión demuestra hasta qué punto prevalecía en la Casa de Contratación y en el Gobierno ese espíritu de monopolio, en favor, no del pueblo español, sino exclusivamente de uno de los puertos nacionales.

En 1702 España no tenía disponibles mas que siete galeones ó buques de guerra; y como no bastaban para dar convoy á diez y seis buques mercantes que componían la flota, cuyo general era D. Manuel Velazco de Tejada, Luis XIV envió una escuadra desde Brest á las órdenes del Almirante Chateau-Rénaud para proteger la expedición. En su viaje de regreso, supieron ambos jefes, cerca de las Azores, que las escuadras enemigas cruzaban entre el Cabo de San Vicente y Cádiz; lo cual los indujo á adoptar la determinación de mudar de rumbo y dirigirse á las costas de Galicia, á fin de salvar de cualquier riesgo los caudales y cargamentos que conducían. Una vez en Vigo, dieron oportuno aviso de su llegada con diez y siete millones de pesos en metálico y más de veinte millones en mercancías; después de lo cual Chateau-Renaud destacó la mayor parte de sus barcos con destino á Brest, quedándose sólo con diez de los mas maltratados. Pero el comercio de Cádiz exigió que nada se desembarcara en Galicia, para que no se infringieran sus privilegios, y pretendía que las naves debían permanecer cargadas en Vigo hasta que desaparecieran los enemigos. Al cabo de largo tiempo, sin que se adoptara resolución definitiva, la escuadra enemiga, con aviso de que la flota estaba en Vigo, entró en este puerto el 22 de octubre, desembarcó cuatro mil hombres, rompió la cadena que obstruía la entrada, y trabó una batalla cruel en que los españoles y franceses perdieron trece naves, siete de guerra y seis mercantes, echándose á pique ó entregándose á las llamas las restantes. El valor de lo apresado por el enemigo subía á lo suma de cuatro millones de pesos. Lo demás fué arrojado al mar ó pereció en el incendio. Y un historiador contemporáneo dice que de esa desgracia nacieron infinitos pleitos en toda Europa, porque toda ella estaba interesada en la expedición. He aquí uno de los frutos del monopolio.

La paz de Utrech otorgó á Inglaterra, además de otras importantes ventajas, el codiciado *Asiento de negros* y el privilegio de enviar anualmente un barco de 500 toneladas al mercado de Portobelo: concesión esta última que favoreció altamente el contrabando, porque el barco inglés solía tener más de 500 toneladas, y porque á medida que se iban agotando las mercancías destinadas al tráfico, eran reemplazadas por otras que clandestinamente se llevaban al buque.

El comercio metropolitano, que en un tiempo remitió á América 27,000 toneladas anuales, bajó á 15,000 y luego hasta á 2,000, por falta de barcos, por falta de industria y porque no era posible sostener competencia con el contrabando. Indispensable era introducir alteraciones en el sistema. Suprimiéronse los galeones en 1748, y aun se intentó conceder libertad de comercio á todos los puertos de España con las Indias; si bien las numerosas quiebras que ocurrieron en Cádiz al solo anuncio de ese propósito lo imposibilitaron de momento. Cádiz conservó por entonces su monopolio. Mas en 1764 Cárlos III creó correos marítimos entre la Coruña y la Habana, y el año siguiente se permitió á todo español comerciar con las Indias Occidentales desde los puertos que se determinaron, mediante el tributo del 6 p% sobre el cargamento.

Así vino á establecerse lo que se llamó el *pacto colonial*; ficción de derecho que suponía estipulaciones bilaterales, en cuya virtud la Metrópoli quedaba obligada á no recibir sino de sus colonias los artículos producidos en éstas; al paso que las colonias solo con la Metrópoli habían de comerciar. Notables son el Decreto de octubre de 1765, las R. O. de 17 de octubre de 1766, de 12 de mayo de 1772 y de 23 de abril de 1774, así como el Reglamento del comercio libre de 12 de octubre de 1778. Habilitaba este en el artículo 4º once puertos de la Península y en el 16 y 17 treinta y cuatro en América para la contratación recíproca, prefijando en 3 p% el almojarifazgo de salida sobre productos nacionales y el 7 p% de las mercancías extranjeras, con iguales cuotas por la entrada en los puertos indianos. El 22 y el 24 eximían de toda contribución de salida y entrada á varios artefactos y productos de la Península. Y el 43 concedía igual exención á diversos productos de América á su llegada á España, entre los cuales figuraban el algodón, el añil, el azúcar, el café, la cera, las conchas finas y ordinarias, las maderas de todas especies, las pieles, etc.

No tardaron en palparse los saludables efectos de esta reforma, obra del Municipio General de Indias, D. José de Galvez, después Marqués de Sonora. Prescindiendo de las demás colonias españolas, dirémos que Puerto Rico, cuya aduana no produjo en 1765 más que 3,910 pesetas, poco tiempo después rendía 80,000 pesetas. El comercio de Cuba, que solo empleaba seis barcos en 1765, llegó á necesitar más de 200. La renta de aduanas de la Habana triplicó en cinco años y la exportación de la Isla quintuplicó. El movimiento general del comercio de las colonias con la Metrópoli se elevó desde 148.000,000 de reales con 6.500,000 de derechos, á 1,104.000,000 de reales con 55.000,000 de derechos. Canga Argüelles calcula que la célebre Ordenanza de 1778 aumentó sucesivamente la suma total de las importaciones en América desde 76 hasta 300 millones y los retornos desde 72 hasta 800 millones de reales. El mismo hacendista nos facilita una notable Tabla de las importaciones y exportaciones en América, la cual prueba cuán asombrosos fueron los incrementos producidos en el comercio recíproco por aquella famosa disposición soberana.

Más esto sólo hacía relación al tráfico entre España y las colonias españolas, en las cuales quedaba prohibido en términos absolutos el comercio extranjero. No faltaban, sin embargo, espíritus previsores que reconociesen la conveniencia de abrir los mercados de esas colonias á los barcos y productos de las naciones amigas. Sobre todo, esa opinión debió adquirir prosélitos, desde que se conoció en España el Manifiesto publicado á fines de 1808 por las autoridades insurgentes, pidiendo entre otras cosas, la libertad del comercio de importación y exportación en todos los puertos de España y de las naciones amigas, entre la América española y el Asia, así como con las Islas Filipinas. Lo cierto es que la Regencia del Reino expidió en 17 de Mayo de 1810 una Real Orden, que autorizaba el comercio directo de Indias con las colonias extranjeras y con las naciones de Europa; pero los comerciantes de Cádiz se alarmaron con esta reforma de tal manera, que por virtud de sus enérgicas reclamaciones la misma Regencia declaró en la *Gaceta* á los 35 días que aquella R. O. era apócrifa y nula, sin valor ni efecto, mandando formar causa al Marqués de Las Hormazas, Ministro de Hacienda, á D. Manuel Albuerne, Oficial mayor de la Secretaría, á D. Claudio Martínez de Pinillos, apoderado entonces del Ayuntamiento de la Habana, y á D. Estéban Fernández de León, opulento propietario peninsular de Caracas. Esta causa no ofreció dato alguno contra aquellas personas; antes bien el Rey, en 12 de mayo de 1815, mandó sobreseer en la causa, declarando á los en ella comprendidos por buenos servidores. El Sr. Martínez de Pinillos, después conde de Villanueva, llegó á ocupar los más altos destinos en la Administración de Cuba, y hasta una plaza en el Consejo Real. La Revista de Edimburgo, comentando en 1812 el *Ensayo sobre la Nueva España* del Barón de Humboldt, dijo: "Pero lo que hizo más profunda impresión en las colonias fué la revocación del Decreto en favor de su comercio. Así es que el segundo Decreto se atribuyó al influjo de la Junta y de los comerciantes de Cádiz, considerándose que fué arrancado por ellos á la debilidad y pobreza de la Regencia, cuyos miembros se vieron obligados á desmentir un acto, que no tuvieron el valor de vindicar ni la justicia de mantener."

Al fin la libertad de comercio, en el pequeño resto de tan magnífico imperio colonial con las naciones extranjeras, vino á imponerse como una necesidad ineludible. Ya veremos en próximo artículo los resultados de esta otra reforma.

REVELACIONES SOBRE EL BANCO

Con este título y con la firma del señor D. José de Armas y Cárdenas, publica *Las Avispas* un artículo, que por su mucha extensión no puede tener cabida en las columnas del DIARIO, sin embargo de que su autor nos pide su reproducción.

De ese artículo se deduce que el 28 de octubre último el Sr. Armas salió de la Habana para París, autorizado por el Gobernador del Banco, D. Luciano Puga, para gestionar la venta de las obligaciones de primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, que el Banco posee. En carta de 20 del propio mes el Sr. Puga decía que aun cuando el Banco prefiriría la venta de la totalidad de las láminas municipales, tenía que llevar adelante el empréstito de cuatro millones de pesos, ya anunciado al público; lo cual no era obstáculo para que el Banco quedara en condiciones de operar libremente con las obligaciones municipales que poseía, sobre las ofrecidas como garantía de su empréstito, y aun con aquella parte de éstas que no por no cubrirse los cuatro millones quedase sin gravamen. El Sr. Puga concluía diciendo: el Banco aspira á la venta de todos esos valores.

Añade el Sr. Armas que en 20 de noviembre comunicó desde París por telégrafo al Sr. Puga la seguridad de colocar las láminas al 90, preguntándole á la vez la cantidad exacta de láminas disponibles. El Sr. Puga aceptó el tipo de 90, y dijo que viniendo antes de ocho días proposición telegráfica á 90, quedarían á disposición del comprador seis millones y medio de pesos, y viniendo proposición á 90 pasados ocho días, sólo quedarían disponibles cinco millones.

El banquero de París hubo de manifestar que por menos de cinco millones la operación no le convenía, y telegrafió directamente á la Habana al Sr. Puga como Gobernador del Banco, pidiéndole autorización para efectuar la venta y suplicándole indicara en definitiva la cantidad de láminas que el Banco vendía. El Sr. Haro contestó por telégrafo que había remitido aquel telegrama al Sr. Puga en Nueva York, donde estaba de paso para Europa. El banquero reprodujo su anterior telegrama dirigiéndolo al Banco Español, y al cabo de dos días recibió dos telegramas, uno del Sr. Haro expresando que el Gobernador del Banco telegrafiaría, y otro del Sr. Puga en que decía que convenía al Banco disponer solamente de la mitad de las obligaciones que posee importante 3.343,650 pesos.

El Sr. Armas concluye diciendo que esto ocasionó la ruptura de la negociación, que la casa de París no se volvió atrás, y que el Sr. Puga impidió que el Banco vendiese entonces sus láminas y resolviera su crisis.

Junta local de Higiene del barrio de Tacón.

Han sido nombrados por el Excmo. Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad vocales de dicha Junta los Sres. Dr. D. Manuel Gómez de la Maza, D. Carlos A. Sierra, Dr. D. Teodoro de la Cerra, D. Luis González, D. José Antonio Fernández, D. Manuel Puig, don Jorge Velasco y D. Fernando Guerra, los cuales funcionarán unidos al Presidente de la misma Sr. D. José Cabal, Alcalde dicho barrio.

Celebrada la primera sesión se acordó entre otros particulares nombrar secretario de la referida Junta al señor D. Carlos A. Sierra y aceptar el ofrecimiento hecho por los Sres. Gómez de la Maza y Sierra de pasar á domicilio en dicho barrio para el que quiera aprovecharse del preservativo de la viruela; habiéndose ofrecido también el Dr. Gómez de la Maza para prestar dicho auxilio gratuitamente á todo el que lo desee en su domicilio calle de la Amistad 81 á cuyo ofrecimiento se adhiere también el Dr. de la Cerra.

Páginas de la Historia Patria.

FEBRERO 21.

1149.

Muere la emperatriz doña Berenguela, esposa de Alfonso VII de Castilla.

Por compañera del trono eligió Alfonso VII á la princesa doña Berenguela, hija del Conde de Barcelona Ramón Berenguer III; y en verdad que la elección no pudo recaer en dama de mayores prendas y virtudes como atesoraba doña Berenguela.

Interin su esposo tomaba parte en las frecuentes campañas de entonces, ella con primoroso celo dirigía los asuntos del reino y velaba por la conservación de la paz. Como prueba de tal aserto podemos añadir que Toledo debe á esta reina el no haber vuelto por aquel tiempo á poder de los musulmanes, cuando aprovechando la ausencia del monarca y de las tropas castellanas, intentaron poner sitio á la ciudad, y mañosamente lo evitó haciéndoles comprender lo poco digno y caballeresco de tal empresa al ponerla en ejecución en aquellas circunstancias, palabras que con efecto convirtieron las amenazas en actos de cortesía y deferencia, hacia la discreta dama.

Como consorte no fué ciertamente muy afortunada, pues don Alfonso hubo de dar rienda á sus pasiones, prendándose de la hermosura de una dama.

A los 21 años de matrimonio la muerte privó á Castilia de tan bienhechora y discreta reina y al Emperador de una compañera amante y bondadosa.

Cinco fueron los descendientes que obtuvo, á saber: don Sancho "el deseado" que sucedió á don Alfonso en el trono de Castilla; don Fernando que ocupó el de León; doña Urraca que casó con García Ramírez de Navarra; doña Sancha, consorte de Sancho "el Sabio", rey del mismo estado, y doña Constanza, que fué esposa de Luis VII de Francia.

LOS ANARQUISTAS
EN BARCELONA.

Barcelona 30 (1 t.)

Conducción de presos

Poco después de haber salido de la cárcel diez presos custodiados por la Guardia civil se negaron á seguir caminando y se tiraron al suelo, dando grandes gritos y lamentándose como si quisieran matarlos.

Al oirlos acudió mucha gente y las mujeres del pueblo promovieron algún alboroto.

Entonces los guardias volvieron con los presos á la carcel para sacarlos luego en un carro.—*Puente.*

Barcelona 30 (10'50 n.)

En coche

Los diez presos causantes del alboroto que telegrafié, salieron esta tarde de la cárcel, sin que la conducción diera motivo á nuevos incidentes.

La conducción, presenciada por muchos curiosos, se ha hecho en coche.

Los presos iban escoltados por fuerza de la Guardia civil de infantería y caballería.

Una comisión de empleados de la cárcel se ha quejado, según parece, al presidente de la Audiencia, á causa de la dureza con que los trató la autoridad gubernativa con motivo del suceso de hoy.

Otro detenido

La policía ha detenido al anarquista Planella, expresidente de la asociacion de carpinteros.—*Puente.*

Barcelona 30 (10'30 n.)

La conducción de los presos á que se refieren mis anteriores despachos, fué dispuesta anoche.

Los presos considerados como anarquistas debían ser conducidos, como al fin se hizo, á los pueblos de su naturaleza.

Cuando se dió conocimiento de que los presos se negaban á andar y del alboroto que con tal motivo se había producido, al gobernador interino Sr. Azpiazu, dispuso éste el envio de alguna fuerza de la Guardia civil, con objeto de mantener el orden.

Poco después se presentó el mismo en el lugar del suceso y sostuvo viva discusión con los empleados de la cárcel uno de los cuales, el Sr. Nieto, ha sido, según se dice, suspenso de empleo y sueldo.

Parece que el Sr. Aspiazu ha dispuesto la instrucción del oportuno expediente.—*Puente.*

El sumario

Barcelona 30 (10'50 n.)

Hoy ha pasado á la audiencia el sumario instruido á consecuencia del delito cometido contra el Gobernador civil Sr. Larroca.

Ramón Felip y Domingo Linos continúan en la cárcel, á disposición del gobernador.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 20 de febrero.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96 á 3.5/16 centavos costo y flete.
Mercado de Londres, flojo.
Azúcar remolacha 88 análisis á 13.

NOTICIAS JUDICIALES.

EXAMEN.

Ayer sufrió examen para ejercer la carrera del Notariado el Sr. D. Emilio Villageliú é Irola, nombrado por Real Orden del Ministerio de Ultramar, Notario de la Habana en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Luis Rodríguez Boyez.

SOBRE INDULTOS

Por el vapor correo *Alfonso XIII*, que partió ayer para la Península, se remiten al Ministerio de Ultramar por la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia las instancias presentadas por los penados Antonio Santana, Evaristo Mir y Alberto Barco, en solicitud los dos primeros de que se les alcen las clausulas de retención que sufren en causas por homicidio, y el último pidiendo indulto de la pena de diez años que se le impuso en causa por falsedad.

RESOLUCION CIVIL.

En el incidente promovido en la pieza de autos del abintestato de doña Antonia Diaz Rubí, que radica en el Juzgado de primera instancia del Distrito de Jesus María, por D. Manuel Hernández Ramos contra Dª María Regla y Dª María de Jesús Diaz Rubí, sobre nulidad de actuaciones, la Sala de lo Civil ha dictado sentencia confirmando la apelada por las demandas, por la que se declaró con lugar el incidente, y nulo en su consecuencia todo lo actuado en el espediente sobre la declaratoria de herederos de Dª Antonia Diaz Rubí.

SEÑALAMIENTOS CIVILES.

Ayer se han señalado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia los siguientes asuntos para la entrante semana:

Lunes 26.—Declarativos de mayor cuantía seguidos por D. Servando Escandon contra D. Guillermo Roig en cobro de pesos. Ponente Sr. Cubas, Letrados; Ldos. Córdoba y Rubio, é Izquierdo, Procuradores; Sres. Tejera y Valdés, Juzgado del Pilar.

El mismo día.—Incidente formado para tratar de la pobreza de D. Domingo Toro, promovido para litigar con D. José y D. Mariano Riera, Ponente: Sr. Astudillo, Letrados: Dr. González y Lanuza y Ldo. Rosa, Procuradores Sres. Sterling y Pereira, Juzgado del Centro.

Martes 27.—Ejecutivos seguidos por Dª Tomasa Diaz Rodríguez contra don José Elías de Prado en cobro de pesos. Ponente: Sr. Pampillón. Letrados: Ldos. Sanchez Romero y Ponce. Procuradores: Sres. Pereira y Sterling. Juzgado de Güines.

El mismo día.—Pobreza promovida por Dª Manuela de la Caridad Diaz para litigar con Dª Silveia Ayala. Ponente: señor Pampillón. Letrado: Dr. Carbonell. Procurador: Sr. Valdés. Ministerio Fiscal. Juzgado de Trinidad.

Miércoles 28.—Tercería de dominio establecida por la Sra. Dª María Josefa Guillen, á consecuencia de los ejecutivos que sigue Dª Rosa Juana Marquez contra D. José Cortinas Vinagre. Ponente: Sr. Astudillo de Guzmán. Letrados: Ldos. Angulo y Junco y Dr. Remírez. Procuradores: Sres. Sterling, Pereira y Valdés Losada. Juzgado de la Catedral.

Jueves 1º *de marzo.*—Declarativos de mayor cuantía seguido por D. Serapio Nuñez contra la sociedad de Betharte y Comp. sobre rescisión de un convenio. Ponente: señor Saborido. Letrado: Ldo. Mesa y Dominguez. Procurador Sr. Valdés. Juzgado de Sagua.

El mismo día.—Incidente á la testamentaría de D. Gonzalo Bonfill y Lloberas promovido por D. Gonzalo Bonfill y Peraza contra D. Magin Bonfill, sobre rendición de cuentas. Ponente: Sr. Saborido. Letrados. Ldo. Gomez de la Maza y Silva. Procuradores: Sres. Sterling y Lopez. Juzgado de Guanabacoa.

Viernes 2.—Declarativo de mayor cuantía seguidos por los Sres. Hernández y Toyo contra B. Piñón y Comp. en cobro de Pesos. Ponente Sr. Pampillón. Letrados: Ldos. Govín y Amblard. Procuradores: Sres. Valdés y Tejera. Juzgado del Pilar.

El mismo día.—Tercería de dominio de don Santiago Pla en autos seguidos por doña Amalia Raymon contra don Julián Paredá. Ponente: Sr. Noval Letrado: Ldo. García Ramis. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado de Pinar del Río.

Sábado 3.—Declarativo de mayor cuantía seguido por don José Antelo Vidal contra doña Teresa Fernandez en cobro de pesos. Ponente: Sr. Saborido. Letrados: Ldos. Fernandez Cuervo, Perujo y Gonzalez del Valle. Procuradores: Sres. Villar, Valdés Hurtado y Lopez. Juzgado del Pilar.

APELACION

Hoy se celebrará en la Sección Primera de lo Criminal la vista de la apelación establecida por don Pedro Pérez contra el auto dictado por el Juzgado de Jesús María que le negó el derecho de ser parte en la causa seguida contra Dª Candelaria Corrales por falsedad.

Informará por el apelante el Ldo. Carr estando representado por el Procurador Sr. Villar y actuando de Secretario el Ldo. La Torre.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Incidente á los autos seguidos por D. Servando Escandón contra D. Guillermo Roch, promovido por éste para que se declarase que por fuerza mayor de enfermedad no pudo nombrar abogado y Procurador cuando se le notificó la renuncia de los anteriores. Ponente: Sr. Saborido. Letrados: Ldos. Cordova y Lazcano. Procuradores: Sres. Tejera y Valdés. Juzgado del Pilar.

Pobreza de D. José Chavez y Reyes para litigar con D. Vicente Fernándéz. Ponente: Sr. Noval. Letrado: Ldo. García Alvacés. Procurador: Sr. Cotoño. Juzgado de Pinar del Río.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra Sabino Luque, por hurto. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Angulo. Procuracor: Sr. Villanueva. Juzgado de Belén.

Contra Miguel Contreras, por rapto. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Lopez. Defensor: Ldo. Montes. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Jaruco

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Juan Ramos y Ramos, por lesiones. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Dr. González. Sarrains. Procurador. Sr. Valdés Losada. Juzgado del Centro.

Contra Vicente Cerra, por hurto. Ponente: Sr. Maydagan. Fiscal: Sr. Vias. Defensor: Ldo. Rodríguez Illeras. Procurador: Señor Valdés Losada. Juzgado del Oeste. Secretario: Ldo. Caramés.

Sección Extraordinaria.

Contra José Sanchez, por estafa. Ponente: Sr. Romero Torrado. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Ldo. Maza. Procurador: Sr. Villanueva. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 20 de febrero.......	$ 29.298 91

CRONICA GENERAL.

Disgustados algunos conservadores del Vedado de la adhesión entusiasta y decidida del Sr. D. Diego Ramos, al partido Reformista, trataron, valiéndose de procederes indebidos, de levantar atmósfera desfavorable contra aquel correligionario nuestro, desde que fué nombrado Alcalde de aquel barrio; pero esa conducta en nada logró menoscabar la limpia fama del Sr. Ramos, que hoy como ayer y como siempre, merece la consideración y el aprecio de cuanto le conocen y tratan.

El Sr. Ramos no ejerce ahora por primera vez las funciones de Alcalde de barrio en el Vedado, pues ha sido propuesto y aceptado para aquel cargo en otras ocasiones, precisamente por recomendación del partido, de Unión Constitucional, teniendo en cuenta sus recomendables dotes. Negarle hoy estas, sólo porque ha hecho en público profesión de fe reformista, renunciando así implícitamente el cargo de vocal que tenía en el comité de Unión Constitucional en el Vedado no abona buena fe ni la corrección de conducta.

—

Damos el más sentido pésame á nuestro compañero en la prensa el señor D. Rodolfo Lagardere, por la irreparable pérdida de sus hijas, que ha venido á llenar de luto su hogar y de tristeza su corazón.

—

Sabemos con gusto por nuestro colega *El Centinela* que su Director, el señor D. Francisco de A. Cabrera, ha entrado en el periodo de la convalescencia, habiendo podido ya abandonar el lecho.

—

Por Real Orden de enero último inserta en el Diario Oficial número 16, se concede el pase á los tercios de esta Isla, para cubrir vacante de su empleo, á los comandantes de la Guardia Civil D. Tomás López de Sola y D. José Rodríguez Pérez y al segundo teniente D. Francisco Romero Rodríguez.

—

En la tarde del domingo se efectuó, en las alturas de Monserrat, en Matanzas, el simulacro de combate, anunciado por el segundo batallón del regimiento de infantería de María Cristina y una sección del regimiento de caballería de Pizarro, ordenado por el Excelentísimo Sr. General de brigada Gobernador Militar de esta provincia, don Luis Prats Bandragen.

El acto, que fué dirigido por el Coronel Teniente Coronel D. Joaquín de los Ríos Butrón y presenciado por una numerosa concurrencia, resultó brillantísimo.

La fuerza que ocupaba la soberbia posición constituida por la esplanada de la Ermita, defendió aquella con tesón; pero atacada por tres columnas á la vez, que efectuaron precedidas de sus correspondientes guerrillas, un movimiento envolvente, haciendo un nutrido fuego y verificando á última un ataque á la bayoneta simultáneo, tuvo que rendirse cuando ya estaba la esplanada tomada.

Después del simulacro, que terminó á las 5, el batallón retornó á su cuartel marchando en columna de honor, á las órdenes de su excelente banda.

Apesar de los largos trayectos recorridos y de la fatiga que debió producir á la tropa el simulacro, en la áspera y abrupta cuesta de Montserrat, el batallón, al desfilar en su regreso por la plaza de Armas, llamaba la atención por su corrección en la marcha y su excelente policía.

—

A fines de enero publican varios periódicos de París la cuenta rendida por el Comité español encargado de recaudar en dicha capital fondos para las víctimas de la catástrofe de Santander.

La última cantidad remitida fué enviada á dicha ciudad el 17 del referido mes.

En la lista de donantes figura S. M. la Reina doña Isabel II, con 5.000 francos; S. M. el Rey don Francisco de Asís, el embajador de España, los banqueros Gil, Abarca y la colonia española de Eperny, con 1.000; el señor Mijans Movellán, con 4.000; el hacendado sudamericano señor Mier, con 5.000; el Banco de París, con 2.000; un Casino parisiense, con 3.000, y el marqués de Casa Riera con 10.000.

Las demás personas que figuran en la lista de suscripción han entregado sumas inferiores á 1.000 francos, y muchas 5 francos solamente.

Han contribuido á aumentar la suma varios franceses y sudamericanos.

El total de lo recaudado asciende á 70.098 pesetas, incluyendo el beneficio del cambio.

La Prensa de Orense inserta un estado resumen de las cantidades suscriptas hasta ahora para erigir una estatua á la insigne escritora doña Concepción Arenal.

Dicha suma, incluyendo el donativo del Ayuntamiento de Vigo, asciende á 17.372 pesetas.

Hay pendientes de cobro 8 250.

En la última lista figuran la señora Pardo Barzán con 100 pesetas y don Ramón Anido, de Montevideo, con sesenta.

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 14 de febrero.

Los Senadores de la República no han podido librarse del contagio de la fiebre socialista que se declaró en la Cámara de Representantes y cuyo síntoma mas marcado ha sido el apendice al proyecto de nuevo Arancel para imponer una contribución sobre las rentas. Esta forma de tributación parece obtener el favor y el apoyo de los Senadores, y según dicen algunos corresponsales bien informados de la capital, la subcomisión encargada de estudiar el nuevo Arancel se inclina á retener en él la clausula referente á dicha medida, aun con preferencia á reimponer un derecho sobre los azucares.

Lo mismo que en la Cámara, la cuestión azucarera es la que pone en mayor conflicto á la Comisión revisadora del Senado. Esta comprende la necesidad de nivelar los presupuestos y considera muy conveniente la imposición de un derecho sobre el azúcar, cuya recaudación inmediata sería un gran auxilio para la Hacienda. Pero por otra parte eso sería una inconsecuencia que daría derecho á los productores de otras materias primas á pedir igual protección para sus respectivos productos, y el partido democrático quisiera demostrar al país que ha cumplido los ofrecimientos de su programa dando la franquicia á las materias primas y á los artículos de primera necesidad.

Sin embargo los Senadores de la Luisiana se sostienen fuertes en la pretensión de que se imponga un derecho sobre los azucares, y de lo contario amenazan votar en contra del nuevo arancel, pues es muy fuerte la presión que sobre ellos ejerce la opinión pública en el Estado que representan. Es muy probable pues, que la necesidad de aumentar los ingresos de la Hacienda, y el temor de que los Sedadores luisianeses se pasen á la oposición, determinen la reimposición de un derecho sobre el azucar, que tal vez sea de un centavo por libra, pues si bien los referidos Senadores piden que sea mayor, no cabe dudar que aceptarán ese tipo en último caso.

Todavía pasará una semana antes de que la subcomisión que tiene el proyecto en estudio presente su informe á la comisión de Hacienda del Senado, y en este tiempo pueden ocurrir algunos cambios en el modo de pensar de los Senadores que la componen; pero en la actualidad todo hace creer que en dicho informe se recomendarán ambos medios de procurar recursos al Erario esto es la imposición de derechos sobre el azúcar y de una contribución sobre rentas.

Esta última medida parece ya inevitable en vista del incremento que va tomando en los Estados del Oeste la idea de que se debe multar la riqueza para eximir de este modo á los pobres de las cargas que impone el sostenimiento del gobierno. Esta es, en mi concepto, una reforma radical, un paso no se si hacia delante ó hacia atrás, pero ciertamente en terreno algo resbaladizo, pues no puede menos de establecer diferencias de clase, quitando al triángulo equilátero en que se emplaza la República, el lado de la "igualdad." Con las tendencias al libre-cambio que va desplegando el partido democrático y con su reciente actitud favorable á la tributación exclusiva de los ricos, se inaugura, á mi modo de ver, una nueva evolución política que alejará á los dos partidos militantes, marcándoles rumbos opuestos que, prolongados, conducirán sin embargo al fin, pues les llevarán por la esfera del progreso á los antípodas del republicanismo.

Los republicanos, afectos al proteccionismo, fomentan con sus medidas prohibitivas el amor al monopolio y el afán desmedido por el lucro y la posesión de pingües caudales, que inspiran esas frecuentes formaciones de sindicatos y *trusts*, semillero de ambiciones y aspiraciones aristocráticas. Los demócratas, quitando á los consumidores el peso de los aranceles, quieren amontonar sobre los ricos las cargas del sostenimiento del Estado, é inconscientemente van quitando á la clase trabajadora el derecho de intervencion en la cosa pública. Porque no hay que hacerse ilusiones, si se extreman esos procedimientos, ha de llegar el día en que los ricos, viendo que son los únicos contribuyentes quieran sostener su derecho á ser igualmente los únicos en llevar las riendas del gobierno.

Pero, después de todo, estos son los procedimientos lógicos, las evoluciones naturales de los pueblos, según nos enseña la historia, pues en el periodo de cristalización de las naciones han pasado casi todas por transformaciones parecidas.

Volviendo á los trabajos de la Comisión del Senado, conviene decir que ésta se propone recomendar un aumenten el impuesto de consumos sobre el tabaco, elevándolo á un tipo mayor que el que paga actualmente en vez de rebajarlo á seis centavos como propone el nuevo arancel.

En la Cámara se está debatiendo un proyecto de ley de Mr. Bland para la acuñación de la plata en barras que posee el gobierno por efecto de las compras mensuales de ese metal que le obligaba á hacer la ya derogada ley Sherman. Pero esa medida, caso de aprobarse, no pondrá al gobierno en situación más desembarazada de la en que se halla, y por esta razón será preciso autorizar al gobierno para hacer un empréstito popular con emisión de bonos en pequeñas cantidades, á 3 p% y redimibles en corto plazo. Sea como enmienda al proyecto de Mr. Bland, ó como medida separada, es muy probable que la Cámara discuta muy pronto la conveniencia de dar esa autorización, que con tanto calor recomienda la prensa periódica.

Durante la permanencia en este puerto del vapor español *Niceto*, que ha salido hoy para Liverpool, han tenido ocasión el capitán Larrinaga y el tercer oficial don Luciano Uriarte, de lucir su habilidad en el juego de pelota en un frontón del Club de Pelotaris de Brooklyn, y de nuestro periódico español copio los siguientes párrafos:

"Las visitas de los marinos del vapor español *Niceto*, de la matrícula de Bilbao, al frontón del Club de Pelotaris de Brooklyn, y la destreza sorprendente que han demostrado en este juego, derrotando con facilidad á sus competidores norteamericanos, han determinado un desafío internacional que es casi seguro dé por resultado una contienda altamente interesante para los aficionados al varonil *sport*.

"Hablando el *Sun* del sistema de juego de nuestros compatriotas, describe la "pala" y la "chistera" haciendo notar que lanzan la pelota como una bala. Después de tratar de varios partidos entre americanos, jugados hace dias en el frontón de Brooklyn, dice.

"El coronel Thomas Meehan y el comandante John Carmodi, para dar á la fiesta sabor internacional, jugaron un partido con el capitán Sr. Larrinaga y su tercer oficial don Luciano Uriarte del vapor *Niceto*. El capitán usaba una pala parecida á un espejo de mano, blandiéndola con tanto efecto, que los jugadores del país se dieron por contentos con hacer muy pocos tantos á trueque de salir con la piel sana.

Hé aquí la partida:

Larrinaga y Uriarte	21	21	21	—Total 63
Meehan y Carmodi.	12	10	15	„ 37

"El campeón de pelotaris de los Estados Unidos Mr. Philip Casey, miembro del expresado Club, ha hecho público el siguiente cartel de desafío:

"*El Brooklyn Handball Club*, se compromete á presentar uno ó dos jugadores que disputen á igual número de españoles una partida de doscientos tantos, por una apuesta que no baje de 1000 pesos ni exceda de 5000.

"Según las condiciones propuestas, se jugarán cien tantos en Bilbao y otros cien en Brooklyn, ateniéndose en cada caso á las reglas del juego en el lugar en que éste se verifique.

"El reto ha sido recibido con entusiasmo por nuestros marinos, quienes confían en que será aceptado inmediatamente que sea conocido en España.

"Nosotros participamos del regocijo de los tripulantes del vapor español, teniendo fundadísima confianza en la superioridad de nuestros compatriotas en el juego que tantas proezas han hecho el Chiquito de Eibar, Portal, Beloqui, Elicegui, el Manco de Vilabona y tantos otros, contra nacionales y extranjeros, en el Viejo y en el Nuevo Mundo.

"Hacemos votos porque el reto se formalice y se acepte. Este país presenta brillantes oportunidades á nuestros pelotaris si llegan á ser generalmente conocidos."

A mí no me cabe duda ninguna de que si nuestros pelotaris viniesen en condiciones favorables, esto es con un empresario que conociese á fondo este país y los presentase como es debido, tendrían aquí vasto campo para alcanzar honra y provecho, demostrando al propio tiempo á los americanos que no son las corridas de toros el único *sport* español.

K. LENDAS.

EL ACTOR COQUELIN.

II.

(*Continua.*)

Siempre me acordaré de la pésima impresión que me causó, á la primera ojeada, la vez primera que le oí recitar en la comedia *Les Fourchambault*, en la cual hacía el Lepoldo. Cuando apareció en escena, en el acto primero, y me dijeron:—Este es el célebre Coquelín;—al ver á aquel hombre de mala figura, pequeño, de nariz respingona, de arqueadas piernas, con aquella sonrisa fisgona en el semblante, experimenté un desencanto y me pareció que no podría tomarle en serio. No me acostumbraba á que, con aquel rostro tan poco á propósito, debiera hacer el amante en el acto primero y el hijo ofendido y terrible en el tercero de aquella hermosa comedia. Con todo, desde luego me sorprendió su modo de estar en escena, aunque se hallaba con las señoritas Reichemberg y Croizette, que estaban admirablemente: ciertas ondulaciones, ciertos paseos oblícuos por el escenario, arrastrando los pies y un modo de andar aquí y allá, con la cabeza erguida y la mano en los bolsillos, tan *verdad*, tan de casa, tan perfectamente imitado de aquellos bamboleos sin camino que damos en el comedor, en familia, volviéndonos al impulso de las vueltas de la imaginación y de la charla, como banderola agitada por el viento, que hasta un muchacho que lo hubiese observado lo habría admirado.

Después aprecié otro gran mérito suyo: siempre que tenía que hablar, la expresión de rostro anunciaba con antelación y de tal manera el sentido de sus palabras, que parecía que las buscaba, que hablaba de su propia cosecha, y no que recitaba frases aprendidas de memoria. Se veía con claridad en su fisonomía el trabajo de la mente que va discurriendo, el poco de esfuerzo que á todos cuesta la expresión del propio pensamiento. Y esto daba á su discurso un color de verdad singularísimo.

Y qué bien manifestaba en la expresión del semblante, en la entonación de la voz, y hasta en el modo de andar, el particular estado del ánimo de un jovenzuelo ocioso, en aquella edad en la cual comienza á sentirse oprimido entre las paredes domésticas; y quisiera bizarrear fuera de ellas, pero los lazos de la familia le retienen aún; así que vaga todo el día por su casa y cubre toda la habitación con su holganza, lleno de apetitos viriles y de caprichos de estudiante, gruñón y burlón á un tiempo, bostezando su alma cada cuarto de hora.

Poco á poco aquella absoluta naturalidad, me subyugó y me sentí arrastrado por la corriente de simpatía que noté desde el principio entre él y los espectadores, las cuales seguían atentamente todos sus pasos, manifestaban apreciar cada uno de sus gestos, y reían á menudo de algún movimiento, apenas perceptible, de su semblante. No me parecía, sin embargo, ménos que antes me lo pareció, el que con aquella cara, fuese posible conseguir otra cosa que hacerme reir.

Llegó el tercer acto, al principio del cual Coquelín es todavía joven festivo y ligero de las escenas primeras. Maravillóme, no obstante, el modo con que hace relación á Bernard de su aventura de la tarde anterior y del duelo por la mañana, durante la tal relación, vuelve atrás dos ó tres veces por decir algo que se le había olvidado, con una viveza, con una naturalidad tan real y tan exquisitamente espontánea, que el patio prorrumpió en aplausos, y el aplauso fué seguido de un general murmullo de admiración.

De allí á poco—todos conocen la comedia,—las pasiones comienzan á encenderse, y de palabra en palabra, Bernard llega á hacer tal alusión al Fourchambault padre, que hiere al hijo en medio del corazón.

Entonces se reveló de improviso otro Coquelin. Fué una verdadera trasfiguración.

Parecía que se arrancaba una máscara del rostro.... el semblante, pálido y extraviado, la voz cambió de timbre, y el gestó se desencadenó con la fuerza de un muelle de acero.

Todos tienen presente la escena en la cual Leopoldo Fourchambault alza la mano para abofetear á Bernard, el cual le detiene, le revela que es hijo del mismo padre y que salvó á su familia de la desonra; y después le pregunta:

—¿Qué dices ahora?

Pues bien; Coquelin dijo aquella sublime respuesta:

—"¡Digo que eres el mas noble de los hombres! ¡Tu madre la mas santa de las mujeres! ¡Que me encuentro orgulloso de ser tu hermano y de estrecharte contra mi corazón!"

Dijo estas palabras con una voz tan potente, con un acento tan regocijado y doloroso al par y desgarrador á fuerza de afecto, con un temblor en la garganta y una emoción el rostro, que expresaban tan irresistiblemente el arrepentimiento profundo, la inmensa ternura, la necesidad de pedir perdón, la alegría divina de pedirlo, una mezcla de humildad y fuerza salvaje del corazón, soberbio por su arranque generoso y por la santa justicia que tributaba, que mas que conmovido por la escena en medio de aquella gran multitud del *Teatro Francés* que se alzó como una ola del mar, permanecí trastornado por la metamórfosis del autor. Y renegué inmediatamente y para siempre de mi juicio primero.

Después Coquelin volvió á su papel tranquilo de muchacho indolente, y en la última escena de la comedia, hizo aun mas profunda la indeleble impresión que me había dejado, con uno de aquellos rasgos de maestro, insignificantes en la apariencia, que escapan á muchos, pero que bastan á algunos para reconocer al gran artista, como al león por la garra. Y fué cuando su hermana, llena de ingenuidad y creyendo que la institutriz se casa con su hermano Leopoldo, sabe que se une á Bernard y dice á la prometida:

—Mas hubiera querido que fueses mi cuñada....—no sabiendo que Bernard es su hermano también y que por lo tanto el parentesco existe igualmente.

Pues bien; al oir esta frase, hace para sí aquella maliciosa observación:—*Il n'y a peut être pas grand chose de changé*—con una delicadeza tan notable, con una sonrisa tan chistosa en un lado de la boca, á media voz mirándose la punta del pie y dejando como escapar distraidamente las palabras en medio de las gozosas frases de los otros personajes, que se le haría repetir cien veces: tal es la penetración, el espíritu observador y el esquisito sentido cómico que revelan. Y permanecen estampadas en la mente, con la sonrisa y el acento, y se experimenta vivísimo placer al recordarlas y repetirlas como un verso magistral de algún poeta de genio.

Esta fué la primera impresión que me dejó Coquelin, ó mejor dicho que me dejaron los dos Coquelin, el uno amenísimo, el otro apasionado y aterrador. Y conviene observar que no puede sufrir el papel de Leopoldo Fourchambault porque, dice, que no le cuadra bajo ningún aspecto, y lo hace por fuerza y como un perro.

¡Con todo....!

(*Continuará.*)

EDMUNDO DE AMICIS.

FOLLETIN. 14

HEVA.

NOVELA DE COSTUMBRES DE LA INDIA,
POR
MERY.

(Esta novela, publicada por la Biblioteca del *Folletín*, se halla de venta en *La Moderna Poesía*, O'Reilly número 13.)

(CONTINÚA.)

—Caballero—respondió Heva —es tarde y estoy un poco fatigada: hablará usted con mi cuñado de esos asuntos enojosos. Se llamará á comer al momento.

Nos saludó con suma gracia, y la seguí con mis miradas cuanto fué posible á través de las salas y galerías que iluminaba todavía el rayo horizontal del sol poniente.

Dispénsame, Klerbbs, que te refiera con tanta minuciosidad todos estos pormenores; estoy convencido, escribiéndolos, de que cada una de mis frases será acogida con sonrisa burlona; pero te perdono tu ingenio: quiero más bien que lo ejerzas contra mí que contra cualquiera otro, pues por milagro has escapado á las miradas de esta mujer. Tiene una altivez intolerante; un poco de piedad, te lo ruego, para el amigo, menos dichoso que tú. Además, ya lo sabes: el amor se excusa, no se explica; acaso un día hagas conocimiento con esta pasión terrible, y entonces comprenderás cómo en lo que le concierne todo nos agrada, sobre todo los detalles más pequeños.

Eramos cinco á la mesa. La conversación se suscitó entre Talaiperi y los abogados sobre la preeminencia comercial que el porvenir reservaba á Calcuta en perjuicio de Madras. Los hombres nunca saben lo que es preciso decir á una mujer. Estoy convencido de que mi silencio durante esta conversación fué notado favorablemente por Héva. Una mujer nos distingue muchas veces por el matiz más tenue de la conducta y de la oportunidad. Es un absurdo creer que es indispensable ganar batallas y hacerse coronar de laurel para agradar á una mujer; necesítase algunas veces callar y permanecer inmóvil cuando otros hablan y se agitan á su lado.

Klerbbs: debes encontrarme muy vano, ¿no es cierto? Pero solo en mí consiste conservar mi orgullo en el fondo del corazón, á ejemplo de los que se llaman modestos. He querido más bien hacerte sabedor hasta del mas secreto de mis pensamientos, en relieve, sobre una hoja de papel. Respecto de lo demás, me encuentro tan torpe después de la llegada de Héva, que tengo necesidad, para no desesperarme, de distraerme con la menor cosa que pueda elevarme á sus ojos.

Te escribo á media noche, debiendo salir mi carta al despuntar el día.

La casa está tranquila á esta hora, pero esta tranquilidad no se asemeja á la de la otra noche. Conócese que la diosa ha vuelto al templo; conócese que esta morada tiene ahora un alma, que este silencio es ruidoso, que este desierto está poblado. Hay aquí un soplo embriagador que agita las flores de los kioscos y las persianas; hay una animación divina que vaga por el aire y lo aromatiza; hay hasta en la naturaleza una expansión de dulces éxtasis que parecen no provenir del cielo sino para mí.

Adios, adios, Klerbbs, mi antiguo compañero de dos días. ¡Ven, ven! Seré más fuerte cuando sea dos.

GABRIEL N....

P. S.—Goulab y Mirpour se sustrajeron á la persecución de la justicia. Háseles visto pasear con traje europeo por el puerto de Pondichery. Se afirma que se han embarcado para Batavia.

No aceptes ninguna cacería de tigres; no te dejes arrastrar bajo ningún pretexto por esos locos graves, tus compatriotas. Sí, tienes razón; el nombre sólo de estos animales me abrasa la piel con planchas de fuego.

Mi turoco blanco duerme sin duda en el tomo de tu *Historia de los malabares.*

G.

Gabriel cerró esta carta y la dejó en su mesa de noche para que no se le olvidara al despertar entregarla al *telinga*. Después quiso respirar algunos momentos el aire libre de la noche y el frescor del lago, y púsose de pechos en el balcón, medio cubierto por los entretejidos de flores trepadoras de campanillas.

Las noches indianas tienen atractivos incomparables, el brillo de los días occidentales, y os invitan á contemplarlas. Gabriel se dejó arrastrar muellemente de esta seducción de la naturaleza; quedó absorto ante aquella otra reina invisible, que le hablaba con sus armonías y le acariciaba con su aliento embalsamado. Ráfagas de luz llovían de las estrellas, y cubrían, como un rocío de ópalo, las cimas recortadas de las montañas y los bosques; el lago reproducía al firmamento y le devolvía sus constelaciones, pero al lado de sus márgenes parecía conservar las tinieblas compactas de la noche en los grupos de plantas fluviales y en los abismos de sus grutas. La mirada, que no encontraba por todas partes sino el encanto y la gracia, se detenía con una especie de terror en aquel rincón sombrío y misterioso del cuadro divino de una noche de Tinnevely.

Gabriel separaba su vista de aquella tan consternadora perspectiva, acusando á la naturaleza, por arrojar siempre algún punto negro en su azul más bello, y complacerse en la imperfección, cuando le sería tan fácil ser perfecta; después dirigía de nuevo sus miradas hacia aquel lado del lago con el instinto depravado que impele al hombre á ver todo lo que le aflige y le arrebata lo que le sonríe. A fuerza de sondear aquellos abismos de obscuridad, creyó descubrir algunos movimientos del follaje que no eran promovidos por los brutales impulsos de los animales, y que anunciaban, por el contrario, la premeditada precaución de un pensamiento inteligente. Un ruido de agua sordo acompañó el crujido de las ramas, y una cabeza humana se destacó del límite de las tinieblas en un fondo de azul luminoso y estrellado. Gabriel reprimió su respiración y se impuso la inmovilidad de una estátua, fija la mirada en aquella extraña aparición.

La noche dá á los objetos un grandor indeterminado; por esta causa la cabeza que se elevó por entre las negras hojas pareció enorme á Gabriel; por un momento tuvo la idea de que pertenecía á un elefante, y su imaginación, preocupada con el temor de un vago peligro, se tranquilizó. De todos los animales que la noche oculta, el más temible es el hombre. Gabriel habíase convencido que era aquel un elefante, y se retiraba de la ventana para penetrar en su alcoba, cuando oyó clara y distintamente una voz humana que salía de aquella atmósfera transparente que parecía hacer vibrar la menor queja del insecto bajo una gran cúpula de cristal.

Gabriel vió después en el golfo de los grupos tenebrosos agitarse las aguas, perder su reflejo luminoso y erizarse de pequeñas sombras, como si cuerpos ágiles y vigorosos los atravesasen á nado para alcanzar una orilla invisible. Las obscuras ramas que la aparición había agitado el borde del lago, adquirieron su inmovilidad de muralla de ébano. Algo amenazador y misterioso acababa de suceder allí, pero á nadie era dado comprenderlo; aquel secreto sumegido en los abismos de la noche y del lago. Gabriel no separó ya su mirada de aquel rincón del cuadro. Colocóse como un centinela vigilante para guardar el sueño de Héva y aquella idea le hizo extremecerse de alegría.

Al alba se felicitó de haber velado, viendo que en la casa se levantaban como los demás días; sin embargo, él mismo no estaba tranquilo del todo. Bajó á la terraza cuando vió á los jardineros de la quinta salir con sus instrumentos al hombro, aproximóse al primero que pasó, y después de haber le hecho algunas preguntas insignificantes, le pidió noticias de la magnífica piara de elefantes que viera antes á orillas del lago. El jardinero le respondió que la viuda de Mounossamy la había regalado al Gobernador y éste la había colocado en el jardín zoológico de Madras.

La noche y el lago guardaron su misterio. Gabriel examinó de cerca el grupo de follaje del que se había elevado la cabeza humana; vió muchas ramas cortadas á la altura de un hombre y hondas huellas alrededor.... Pensó en un principio referirlo todo á Talaiperi y á Héva para atraer la vigilancia hacia aquel rincón de obscuridad y de emboscadas, pero temió que la hermosa viuda emprendiese el camino de Madras si la campiña no le ofrecía ninguna seguridad durante la noche. Adoptó la opinión contraria. Resolvió no revelar aquella espantosa aparición y vigilar siempre en la sombra con sus armas en la mano, dispuesto á lanzarse al lago al menor asomo de peligro, á la cabeza de los criados. Aquella idea le sugirió otra: volvió á su cuarto, abrió la carta que dirigía á Klerbbs, y añadió este otro *Post-Scriptum:*

"Mi querido Klerbbs: olvida todo lo que acabo de escribirte, y no pienses más que en estas últimas palabras:—VUELVE: NO PASEÁNDOTE, SINO CON EL VUELO DE LA VELA Y DEL CABALLO. TENGO NECESIDAD DE TU AMISTAD."

Dió la carta al *telinga*, y conmovido en demasía por las escenas de la noche para pensar en el descanso, esperó la salida de Héva bajo la columnata del *chattirán* abierto á los rayos de la aurora.

VII.

Fingido ó verdadero, el dolor que principia con la viudez sufre cada día una disminución nosable, manifestada en lo moral por cierto deseo de sonreir, y en lo físico por lazos de color modesto. Llega un día en que alguna palabra de alegría cae impensadamente sobre una viuda; de repente un violento esfuerzo suspende el dolor, y la sombra Artemisa arriesga la primera sonrisa de ensayo. Una revolución se opera desde aquel momento. Sólo la primera sonrisa es la que cuesta. El vestido está encargado de continuar el luto. En la India especialmente agrada tanto á una viuda no subir á la hoguera de su marido, merced á la conquista europea, que debe ser menos inconsolable que en otras partes, exceptuando los epitafios.

No nos admiraremos, pues, de encontrar á la hermosa viuda de Tinneveley en una fase de consuelo bastante pronunciada algunos días después de su vuelta á la casa del lago. Sin embargo, decíase que amaba mucho á su marido. Esto se concibe muy bien: amábase á sí misma mucho más: y una mujer viuda, por extraordinaria que sea su desolación, teme siempre que un dolor demasiado prolongado la envejezca antes de la edad y altere su tez. No se consuela por indiferencia hacia el difunto, sino por una ternura muy natural para con su belleza. Podíase admitir, pues, que Héva amaba á su marido.

Gabriel había organizado un plan de ataque bastante diestro en uno de esos momentos lúcidos en que la pasión puede razonar. No era hombre para arriesgar una declaración en los primeros días á una viuda, que hubiera podido mirarlo, como un ultraje á su vestido de luto. Podía encontrar ciertamente á Dido, pero temía á Andrómaca. Ante todo, nuestro joven estaba decidido á estudiar el carácter de Héva, suponiendo que tuviese un carácter, cosa rara en una mujer bella, opulenta, fastidiada, aturdida, embriagada por un himno eterno de adoraciones. Quería también dejar suponer que había llegado gradualmente á una pasión extrema, y que su amor no era una improvisación de estudiante que se enamora de la única mujer encontrada en el desierto antes de conocerla y la olvida á la primera distracción. Así, pues, adoptó una táctica sabia que consistía en ver únicamente á Héva á las horas precisas, evitarla sin afectación, encontrarla siempre como por acaso, hablarle con esa alegría dulce y natural que hace buscar al hombre sin temer al pretendiente.

(*Continuará.*)

AJEDREZ.

(Columna dirigida por A. C. Vázquez.)

La campaña con Mr. F. J. Lee.

El gran *match* alternativo, en el Club de Ajedrez de la Habana.

PARTIDA QUINTA.

Febrero 17 de 1894.

Defensa Siciliana.

BLANCAS. (Mr. Lee.)	NEGRAS. (A. C. Vázquez.)
1—P 4 R	1—P 4 A D
2—C R 3 A	2—C D 3 A
3—P 4 D	3—P x P
4—C R x P	4—P 3 R
5—C x C	5—P C x C
6—A 3 D	6—P 3 C R
7—A 2 D	7—A 2 C R
8—A 3 A	8—A x A
9—C x A	9—T D 1 C
10—T D 1 C	10—D 3 A
11—0 0	11—C 2 R
12—D 2 R	12—P 4 R
13—D 3 R	13—T D 1 T
14—P 4 A	14—0 0
15—T R 2 A	15—P 3 D
16—T D 1 A R	16—A 3 R
17—P 5 A (1)	17—P x P
18—P x P	18—A 4 D
19—A 4 R! (2)	19—R 1 T
20—D 3 D? (3)	20—T D 1 C (4)
21—P 3 C D	21—T D 5 C
22—A x A	22—T D 5 D
23—C 4 R	23—D 3 T
24—D 3 T (5)	24—D x D
25—P x D	25—C x A (6)
26—T R 2 R (7)	26—T R 1 C R ✣ (8)
27—R 1 T	27—C 5 A R
28—T R 3 R	28—C x P (9)
29—P 3 A D (10)	29—T D x C
30—T R x T	30—P 3 A R
31—T R 4 A D	31—P 4 A (11)
32—T R 4 T R	32—C 5 R
33—P 4 A	33—T 4 C (12)
34—T R x C	34—P x T
35—T x P	35—R 2 C (13)

TABLAS, á petición de Mr. Lee.

Duración.—Las blancas, 1 hora 50 minutos.—Las negras, 1 hora 20 minutos.

Notas por A. C. Vázquez.

(1) El ataque ha sido iniciado y proseguido vigorosamente por Mr. Lee.

(2) El movimiento exacto.

(3) Primera jugada débil del maestro inglés. Con T 1 D ó T 2 D, las negras se hubieran visto obligadas á perder un peón.

(4) Aprovechándose las negras del movimiento flojo del enemigo, comienzan ahora á tomar decididamente la ofensiva.

(5) Un verdadero pánico. Mr. Lee no tenía necesidad todavía de proponer el cambio de las reinas, en condiciones desventajosas para él.

(6) El juego negro es ahora preferible.

(7) Es evidente que las blancas hicieron bien en no jugar C x P, porque entonces hubieran caido en la *primera trampa* que les preparamos.

Demostración:

BLANCAS.	NEGRAS.
26—C x P	26—T 1 C R ✣
27—R 1 T	27—C 6 R
28—T 1 R	28—T x C
29—T x C	29—T 8 D ✣ &c.

VARIANTE.

26—C x P	26—T 1 C R ✣
27—T 2 C	27—T x T ✣
28—R x T	28—C 6 T ✣ &c

(8) Prematuro.—Con un procedimiento de lentitud, las negras habrían ganado, si se tiene en cuenta su situación superior.

Por ejemplo: el movimiento 26 de las negras no debió haber sido el del texto, sino sencillamente C 5 A R y después P 3 A R, para continuar más tarde P 4 D. Las blancas tenían doblado el peón de la torre de su Rey, lo cual era para ellas un motivo notorio de debilidad, mientras que las negras disponían de un poderoso PEON LIBRE, ó sea el del Rey, fuertemente apoyado.

Hablando con la debida claridad, debemos decir que dejamos escapar una victoria segura, por un exceso de confianza, y por algo de festinación; hechos tanto menos disculpables, cuanto que nosotros habíamos empleado poco tiempo en los anteriores movimientos, y pudimos disponer *hasta de media hora* para analizar el plan tranquilamente. Sino lo hicimos así, fué por falta de paciencia.

(9) Aquí le preparamos una *segunda trampa* á Mr. Lee, en la cual tampoco se dejó aprehender. La sorpresa hubiera sido de este modo:

BLANCAS	NEGRAS
	28—C x P
29—C 6 A	29—C 7 A ✣
30—T x C	30—T 8 D ✣

Y las blancas habrían tenido que rendirse inmediatamente

(10) Lo correcto, porque si 29—T x C—29—T x C.

(11) *Tercera trampa*, de la cual se libró el profesor de Dublin, con tanta dicha, como saber y sagacidad. Nuestro recóndito plan, sólo visible para los consumados maestros como Mr. Lee, había sido el siguiente:

32—P 3 C	32—P 4 D
33—T x P	33—P 5 R
34—T x P	34—P 6 R

Ganando acto continuo las negras con C 7 A ✣ ó P 7 R.

(12) *Cuarta y última trampa*, neutralizada con extraordinaria oportunidad y decisión, por el adalid británico. El proyecto nuestro habría impresionado fascinadoramente á un ajedrecista mediocre. ¿No parecía natural T 1 D, para apoderarse del peón de la dama, de las negras, que aparentemente se encontraba abandonado?

Pues eso hubiera sido de pésimos resultados para las blancas, según lo comprueba el análisis que sigue:

BLANCAS	NEGRAS
34—T 1 D	34—C 7 R!

Y de esa manera, el caballo negro, hubiera ido á la formidable posición de 5 D, porque las blancas no podían jugar T x P D, en virtud de la subsecuente contestación de las negras: T 8 C ✣ ✣. Pero estaba escrito que, en este juego, nuestro terrible adversario habría de salvarse milagrosamente de las mayores estratagemas y de los más grandes peligros.

(13) En la posición del juego, después de los 35 movimientos ejecutados, hubiera sido, lo mismo para las blancas que para las negras, de grandísima dificultad, el intento de ganar. La posición era dificilísima, y aunque creemos que nosotros teníamos una pequeña ventaja, no era discreto proyectar un combate decisivo, sin riesgo de perder.

Posición en que la partida fué abandonada como tablas.

NEGRAS (Sr. Vázquez)

BLANCAS (Mr. Lee)

Probablemente se hubiera continuado.

36—T 4 R	36—R 2 A
37—T 6 R	37—P 4 D
38—P x P	38—T x P
39—T 6 T	39—T x P
40—T x P ✣ etc., terminando en TABLAS.	

Estado actual del match.

Partidas ganadas por Mr. Lee.........	1
Idem ganadas por el Club.........	2
Idem tablas.........	2
Partidas jugadas.........	5

SUCESOS.

ACCIDENTE.

Dice *El Correo de Matanzas* que en la mañana del domingo, al llegar al tramo comprendido entre las estaciones de Gelpi y Guanábana el tren de pasajeros de la empresa de Matanzas, que salió de García á los ocho, sufrió la locomotora número 16 que lo arrastraba, la ruptura del eje de la voladora, haciéndose necesario pedir otra para que la sustituyera.

Gracias á la pericia del maquinista del tren, D Federico González, á pesar de la gravedad del accidente no hubo que lamentar más que la demora que sufrió el pasaje, mientras se sustituía la locomotora.

DOS CRIMENES.

El día 14 del actual, como á las nueve de la noche, se presentó en la casa de D. José León y Rivero, sita en el potrero *Domenech*, en el término de Santa Ana, un individuo llamado D. Antonio Gutiérrez Illestats (a) *El Curro*, buscando á dicho Rivero.

Al salir éste, *El Curro* le pidió un poco de café, y como aquel le dijera que no lo había, entrando en su habitación, el citado *Curro* empujó la puerta de la sala, abriéndola y ordenando á los que en ella estaban, apuntándoles con un rifle que llevaba, que se echaran boca abajo.

Como los amenazados se precipitaron atemorizados á un cuarto contiguo pidiendo socorro, salieron al ruido los jóvenes don Juan y D. Antonio León, haciéndoles al verlos un disparo *El Curro*, que hirió gravemente al segundo, quien falleció poco después.

Inmediatamente el agresor emprendió la fuga, desapareciendo del lugar aquel.

Según se créé, el referido homicidio ha tenido por móvil el despecho del *Curro*, quien requería de amores á la Srita. doña María León, lo que era visto con desagrado por su familia.

Al dia siguiente del anterior hecho, por la mañana, fué encontrado frente al citado ingenio *Domenech*, casi junto á la puerta del *Victoria*, el cadáver de un individuo llamado D. Antonio Cabrera, el cual presentaba un tremendo machetazo en el cuello, que dividía la cabeza del cuerpo.

Según se créé el autor de este asesinato es el mencionado *Curro*.

El viernes último, con noticias confidenciales el Jefe de policía de Matanzas señor Seris de que el referido *Curro* se hallaba en aquella ciudad, se puso de acuerdo con la Guardia civil para su captura, y acompañado del sargento de la fuerza indicada, del Secretario de la Jefatura, D. Emiliano Pérez, de los guardias Vallejo y Rego y de los ex empleados del cuerpo D. Ramón Fuente y D. Tomás Aguirre Peñate, se constituye en la expresada noche en el camino de las *Cuevas de Bellamar*, sitio por donde debía pasar el *Curro*.

A las tres y media de la madrugada, los mencionados individuos vieron venir dos hombres, quienes al recibir la voz de ¡alto! se dieron á la fuga, siendo en el acto perseguidos y detenido uno, que resultó ser el *Curro*, no habiéndose podido aprehender al primero que hizo varios disparos á la fuerza.

El capturado fué trasladado á la ciudad y remitido á la cárcel, á la disposición del Sr. Juez de instrucción del Norte, que instruye la correspondiente sumaria.

DESCARRILAMIENTO.

El domingo 18 el tren de caña del ingenio *Unión*, descarriló entre Baró y Guareiras, á la salida de los montes de Guamajales, volcándose tres fragatas.

A consecuencia de este descarrilamiento el tren de viajeros número 1, no pudo pasar por dicho sitio, trasbordándose los pasajeros al de Colón, que siguió hasta Cumanayagua.

INCENDIO.

En la tarde del domingo último, se declaró un incendio en los cañaverales del ingenio "San Francisco" de Vila, de la propiedad de D. Leandro Soler, sito en Navajas, Macurijes, quemándose unas 50,000 arrobas de caña parada.

Este fuego se cree casual.

POLICIA MUNICIPAL.

El guardia número 43, condujo á la celaduría del barrio de Tacón, á D. Manuel González y González y á un pardo, por quejarse el primero de que el último le había dado un peso falso en cambio de un pañuelo que le había comprado.

—Los guardias núms. 214 y 33, presentaron en la celaduría de Santa Clara á dos morenos que estaban escandalizando en la vía pública.

—Los guardias números 99 y 41, condujeron á la celaduría del Santo Angel al pardo Pedro Pedroso y moreno Julián Martínez, por proferir malas palabras y escandalizar en la vía pública.

—El guardia de la Sección montada número 228, condujo á la Celaduría de Colón, al conductor del coche de plaza nº 897, por que al requerirle por ir en dirección contraria le desobedeció.

—El guardia nº 48 condujo á la celaduría de Tacón, á dos individuos blancos por promover escándalo dentro del Omnibus nº 77 de la empresa "La Unión."

GACETILLA.

ENLACE.—En la iglesia del Monserrate se efectuó el sábado último, á las 7½ de la noche, el matrimonio del joven D. Pedro Valls y del Castillo, *reporter* de los periódicos mercantiles *El Avisador* y *El Boletín*, con la graciosa señorita Francisca Menéndez y Tur. En la ceremonia religiosa fueron padrinos D. Salvador Tur, tío de la novia y Dª Josefa Tur, madre de la desposada.

Pocos momentos después, los contrayentes y convidados pasaron al hogar de los primeros, San Lázaro 268, donde se obsequió á las personas allí congregadas con dulce, helados y licores exquisitos. Felicidades sin término á los venturosos reciéncasados.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Esta sociedad ofrecerá el jueves de la presente semana su último baile de disfraces en la temporada actual. La fiesta promete resultar muy lucida, desde el momento que á ella han prometido asistir muchas familias que, por causa del mal tiempo, dejaron de hacerlo al ofrecido en la anterior semana. Sabemos que se preparan para darle animación unas sesenta señoritas y jóvenes de nuestra buena sociedad que concurrirán todos con dominós rosa, y caretas y guantes negros. Regirán en este baile las mismas prescripciones que para los precedentes.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de San Nicolás, de 2 á 3. —En la del Angel, de 12 á 1.

"LA ILUSTRACIÓN DE CUBA".—Esta revista, que pone de resalto nuestra cultura y el estado floreciente de la literatura, las ciencias y las Bellas Artes en la gran Antilla, nos ha favorecido con el número correspondiente al 15 del actual. —Véase lo que contiene en su parte literaria y en la artística:

Texto.—Beatificación de Juana de Arco, T. Delorme; Nicolás J. Gutiérrez (Continúa), José I. Torralbas; Nuestros Bancos, T. Delorme; El Pbro. Dr. Luis A. Mustelier, Canónigo de Santiago de Cuba, C. P.; El Valle del Ahr y el Manantial del Agua de Apollinaris, James Budget; Recuerdo de la estancia de la Ristori en la Habana (enero, 1868), A. Ristori; Una fiesta de toros en Madrid en 1080 (poesía) N. F. Moratín; La Vida Mundana, Juan M. Ferrer.

Grabados.—¡Carnaval! (Cuadro de A. Forestier), Alfredo Taveira; Pbro. Luis A. Mustelier, id.; El río Ahr en Neuenahr, Swain y Ca, de Alemania; La Iglesia Apollinaris, id.; El Manantial de Apollinaris y los edificios de la Compañía id; Sala de embotellar id.; Lugar en Remagen, sobre el Rhin, donde se embarcan las cajas de Agua para la exportación idem; Benoit C. Coquelin, Alfredo Taveira.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Con motivo del *match* que los clubs "Habana" y "Matanzas" celebran el domingo 25 en la Quinta de Oña de la ciudad de los dos rios, se anuncia para ese día un tren excursionista, que sale de la estación de Regla á las 10.45 de la mañana (vapor de las 10.20) y se detiene en el mismo local del juego de pelota. Dicho tren regresa á las 6 de la tarde.

Precios del pasaje, en plata: Ida y vuelta en 1ª $2.50; en 2ª $2, en 3ª, $1.50.

Juan B. Soto advierte al público que los boletines sólo se expenden en las estaciones de Luz y Regla, pues el tren lo dispone la Empresa de los Ferrocarriles Unidos.

LOS TEATROS.—*Tacón.*—La tercera función de abono que ha combinado la Compañía Dramática Francesa, en que figuran Coquelin y la señora Hading, se compone de dos obras del célebre Molière, tituladas *Tartuffe* y *Las Precieuses Ridicules*, en las que los aficionados podrán saborear el francés clásico, puro, castizo, que no es por cierto el que se habla en los "boulevares" de París. En ambas producciones dramáticas ha conquistado grandes triunfos el notable actor que visita la Habana por vez segunda.

Albisu.—Robillot ha dispuesto que esta noche se representen el regocijado juguete, en un acto, *El Dúo de la Africana* y la no menos graciosa zarzuela, en dos, *El Húsar*, trabajando en las dos producciones algunos de los principales artistas de la compañía.

Para el sábado de la presente semana se anuncia la función de gracia del celebrado artista don Alberto Morales, que como barítono y como actor serio, tanto se ha hecho aplaudir en el "trabajo grande". Se nos dice que esa noche es fácil que se ofrezca el drama musical *La Guerra Santa.* Auguramos al señor Morales un buen beneficio, á juzgar por las simpatías que ha sabido conquistarse entre la colonia mejicana y entre el público en general.

HERMOSO BAILE.—Recuerdos indelebles quedarán de la animadísima fiesta, ofrecida el lunes por *El Gavilán* á sus socios y protectores. Por los balcones entraban, junto con una brisa sumamente agradable, los rayos de la plateada luna. Por aquí grupos de mascaritas, poniendo en cuidado á los novios con sus bromas é invenciones. Por allá muchas señoritas, en traje "de sala", dando realce con sus encantos naturales y con sus galas, á aquellos salones perfectamente alumbrados y embellecidos con arte.—La magnífica orquesta de Claudio Martínez tocó, con el buen gusto que le es peculiar, danzas, danzones, valses, polkas, y piezas de cuadro, poniendo en movimiento á innumerables parejas que se entregaban á los placeres del baile, henchidas de júbilo.—En fin, *El Gavilán* puede estar satisfecho del sarao á que nos hemos referido en estas líneas. Reciban el señor Presidente y toda la Directiva, nuestra sincera felicitación.

PRIMA AVENTURA DE IL BARONE.—Todavía no ha llegado á Sevilla el barón Evaristo di Petro, de quien hablamos al lector dias pasados al darle cuenta del propósito que aquel trae desde Italia, su patria, de dedicarse al toreo.

Está en Ciudad Real entregado al *morapio* (vino tinto, según los enólogos).

Hace pocos dias—según refiere un diario local—fué di Petro á un ventorro y en varios viajes se bebió quince cuartillos de vino.

"Después—añade el periódico—fué á pagar, pero no pudo hacerlo por no tener dinero, y con el fin de no quedar como tramposo se comprometió á adornarle el mostrador de la tienda, y sacando pinceles, pinturas y purpurina le pintó en pocos momentos varios adornos y filetes, quedándose (el mostrador) mejor que nuevo.

Después regresó á Ciudad Real tan sereno."

Este regreso del barón á Ciudad Real tan sereno con quince cuartillos en el salado cuerpo, da un avance de lo que será delante de la cara de los toros en cuanto tome tierra en Sevilla y el *Gordito* le enseñe los principios fundamentales del arte.

¡Corpo de Bacco!—podemos decir ahora con algún fundamento.

CLUB BICICLISTA DE LA HABANA.—Esta Sociedad de recreo inaugurará su velódromo, establecido en el Vedado, el próximo entrante domingo. Las carreras darán comienzo á las dos de la tarde, en el orden siguiente:

Despejo por los carreristas, 1 vuelta.

1ª carrera Junior, para niños y niñas (en 3 secciones) 1 vuelta, 350 metros. Tres premios de mérito, donados por el señor Presidente, D. Aurelio Llata y por el Sr. Vocal, D. Avelino Pérez Vilanova.

2ª carrera Regional, 15 vueltas, 5,250 metros. Tres premios: 1º Medalla de oro. 2º id. de plata y 3º id. de bronce.

3ª carrera Matanzas (reservada á los miembros del "Matanzas Sport Club") 5 vueltas, 1,750 metros. Dos premios: 1º Medalla de plata y 2º id. de bronce.

4ª carrera Habana (reservada á los miembros del "Sport Club") 5 vueltas, 1,750 metros. Dos premios, 1º Medalla de plata y 2º de bronce.

5ª carrera Local (reservada á los miembros del Club) 5 vueltas, 1,750 metros. Tres premios: 1º Medalla de oro, 2º id. de plata y 3º id. de bronce.

6ª carrera Handicap, 6 vueltas, 2,100 metros. Dos premios: 1º Medalla de plata y 2º id. bronce.

7ª carrera Consolación (reservada á los miembros del Club) 5 vueltas, 1,750 metros. Premio de un reloj de hierro oxidado, con incrustaciones de oro, regalo del Sr. Vocal, D. Ubaldino Hierro.

Reparto de premios á los vencedores por las señoritas que componen la Presidencia de Honor de este Club.

Presidencia de honor:—Sritas. Carmen Casuso, Flora Casuso, Matilde Campiña, Mericia Delmonte, María Echeverría, María Regla Hernández, María Luisa Rabell, Matilde Rubio, María Torréns y Uldarica Rubio.

Jurado.—Presidente: Sr. Marqués del Robrero, D. Julio Calleja, D. José Gómez Salas, D. Emilio Sabourin, D. Marcelino Santamaría y D. Rufino Bastante. Una nutrida orquesta amenizará el espectáculo.

La pista reune inmejorables condiciones y se ha construido con todos los adelantos modernos. En los terrenos elegidos se disfruta de una hermosa perspectiva, de toda clase de comodidades y de una temperatura agradabilísima. Deseamos buena suerte al *Club Biciclista*, el primero de su índole fundado en la Isla de Cuba, al que prestarán su apoyo los partidarios de los ejercicios corporales, tan recomendados por las eminencias médicas de todos los países.

A TROMPADA LIMPIA.—Los aficionados al boxeo han podido contemplar al fin en Jaksonville (Florida) la lucha entre los dos fuertes campeones Mitchell y Corbett, inglés y norteamericano, respectivamente.

No hay que decir las múltiples apuestas que se cruzaron entre los partidarios del Irán y el Portal del box.

Para formarse idea del entusiasmo que despertaron, baste consignar que se pagaron las entradas á 175 francos.

La lucha fué muy breve.

En tres asaltos, que duraron nueve minutos, Corbett, el americano, dió buena cuenta de su adversario que, á juzgar por el resultado, le era muy inferior.

¡Nueve meses de gestiones para que se verificara la lucha entre estos dos colosos y luego no durar más que otros tantos minutos!

Los inteligentes decían que la derrota del campeón inglés se debió á su mala táctica, pues en vez de atacar al americano debió mantenerse á la defensiva.

AMOROSA.—Por Sinesio Delgado.

Cuando te pongas tierno
no jures en tu vida amor eterno;
por que el recuerdo del perjuro amarga,
la pasión es propensa á veleidades
y resulta, á la larga,
que no puede un cristiano con la carga
de quince ó diez y seis eternidades.

PROMESA VANA.—Manolita no es muy fuerte en ortografía, lo cual desespera á su protector.

Antes de partir Manolita para un viaje, el amigo le dice:

—¡Me escribirás?
—Te lo prometo.
—¡De veras?
—*Sin falta.*
—No te creo.

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el *Fosfato de Hierro líquido de Leras*, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago las irregularidades mensuales.

Todo el mundo conoce el palo de *Sándalo* por su perfume y como madera de ebanistería, pero muchos ignoran que la *Esencia de Sándalo* citrino de Bombay que M. Grimault, farmacéutico de París, destila y presenta pura en cápsulas esféricas, posee una acción superior al copaiba y al cubeba, sin tener ninguno de sus inconvenientes. En efecto, en 2 ó 3 dias detiene los flujos más inveterados, sin cansar al estómago ni producir olores desagradables.

Cuando notan las madres que sus hijos carecen de viveza y apetito, que están pálidos ó tienen infartadas las glándulas del cuello, erupciones de sangre en el rostro y la cabeza, deben recurrir al punto al *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Cª*, que además de los elementos depurativos del jarabe antiescorbútico, contiene el yodo tal como se halla en estado natural en el berro.

Sección de interés personal

PARA LAS DISPEPSIAS
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 219 P 18-4F

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 21 DE FEBRERO

El Circular está en Jesús, María y José.

San Félix, obispo de Metz.

En este día hace conmemoración el Martirologio Romano de San Félix, tercer obispo de Metz, ciudad de la Galia Bélgica; fué hombre digno de los mayores elogios por la exactitud en el cumplimiento de su ministerio, siendo un modelo de todas las virtudes episcopales, amantísimo de las santas vigilias, el cual después de haber gobernado aquella Iglesia por espacio de cuarenta años, murió lleno de merecimientos por los años 128. Su cuerpo fué sepultado cerca de los de San Clemente y San Celestino, sus predecesores, y trasladado después á Sajonia por el Emperador Enrique. El Señor se ha dignado hacer su memoria célebre con la multitud de milagros que ha obrado por la intercesión de su siervo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 21—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud.

IGLESIA DE PAULA.

El jueves 22, á las ocho, tendrá lugar una misa cantada en honor de Ntra. Sra. del S. C. de Jesús. Celebrará la misa el R. P. Fr. Virgilio, Carmelita Descalzo. Habrá plática y comunión.
2396 2a-20 2d-21

JHS.

Iglesia de Belén.

El domingo 25 celebra el Apostolado de la Oración sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 7 se expone Su Divina Majestad y á continuación es la misa rezada con cánticos y comunión general, á las 8½ la cantada con sermón, bendición y reserva del Santísimo Sacramento. A. M. D. G.
2441 4-21

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos	Sobrantes	Precios	Precios en las casillas
Toros y novillos......	200	39 956	121	á 22 cts. kilo.	Masa limpia. ORO 40 cts. k; Filete.......... 55; Carne con hueso.. 30
Bueyes y vacas......	32			18 á 20 cts. kilo.	Masa limpia...... 30; Filete.......... 55; Carne con hueso.. 25
Terneras y novillos..	68			26 á 28 cts. kilo.	Masa limpia...... 55; Filete.......... 65; Carne con hueso.. 36
	300				

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Manteca	Carne	Total	Kilos	Sobrante	Precios	Precios en las casillas
Cerdos......	18	72	90	3834	211	PLATA. Carne 38 á 42; Mant.ª cts. K.	Manteca. 90 cs. oro k; Masa...... 60 id. id; Costilla... 50 id. id.
Carneros......			20	214	6	Carnero, 38 id.	Carnero. 50 id. id.

Habana, Febrero 19 de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Porro.*

COMUNICADOS

GOMA.
¿QUE ES ESO?
Artículos higiénicos de alta novedad de
ROCA
Suspensorios y guarda-camisas impermeables.
35, AGUACATE, 35,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
2442 1-21

CENTRO GALLEGO

SECRETARÍA.

La 2ª *Junta general ordinaria* correspondiente al año actual, tendrá efecto en los salones de la Sociedad el domingo 25 de los corrientes á las doce del dia.

En dicha Junta y una vez que se haya dado lectura al acta de la anterior, se elegirán los sustitutos de los señores que hubieran renunciado, si sucediera este caso, dando posesión seguidamente á la nueva Junta Directiva, despues de lo cual se discutirá el informe de la Comisión de glosa.

Los concurrentes acreditarán su derecho y personalidad con la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Lo que por acuerdo de la Directiva se hace público para general conocimiento de los señores socios.

Habana, 15 de febrero de 1894.—El Secretario, *Ricardo Rodríguez.* C 263 1a-15 9d-16

ANGELES N. 9.
BRILLANTES, PLATA, ORO viejo, prendas usadas y toda clase de piedras finas, se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.
SE REALIZAN las grandes existencias de relojes de oro y plata y joyería fina guarnecida con brillantes y demás piedras preciosas.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
MI EMPEÑO
9, ANGELES, 9
C 253 alt 4-13

EL RENOVADOR
DE
LA REINA.
(Marca registrada y depositada.)
Especialidad incomparable para la curación de *asma ó ahogo*, que rapidamente cede y se cura de una manera radical con tan prodigioso específico. *La tos más rebelde, la gripe, la opresión, y los dolores de pecho y de la espalda, la coqueluche, la tos ferina* y todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones desaparecen como por encanto con el influjo del precioso RENOVADOR DE "LA REINA", que es á la vez un gran depurativo de la sangre y de los humores.
El renovador de LA REINA
es inalterable, jamás se descompone y en ningún tiempo sufre la mas leve diferencia en sus efectos siempre fijos y ciertos
Exíjase el RENOVADOR "LA REINA" y rechácese toda grosera y mal oliente imitación.
En todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba se halla de venta al precio de 60 cts. el frasco
La antigua y acreditada farmacia LA REINA que lo prepara con esmero, produce asimismo el *Jarabe de nogal-yodo yodurado del Dr. Rocamora* que ventajosamente sustituye el aceite de hígado de bacalao. Cura *la escrófula, el linfatismo, la emaciación, las oftalmias crónicas, leucorreas, las bronquitis y el reumatismo crónico.*
El Jarabe de nogal yodo-yodurado del Dr. Rocamora es una necesidad absoluta para las personas de paladar y estómagos delicados.
Igualmente se halla de venta en todas las droguerías y boticas.
C 211 alt 8-4

¡¡DINERO!!
Se presta á módico interés, con garantía de alhajas y en todas cantidades.
CASA DE LOPEZ.
53, COMPOSTELA, 53.
C 254 alt 4d-13 4a-13

Apollinaris
CERTIFICO: Que he usado el agua APOLLINARIS en varios casos de dispepsia y muy amenudo he obtenido los mejores efectos de su administración, proporcionando siempre notable alivio á los enfermos.
A. Diaz Albertini.
C 218 alt 10-4 F

POR GRATITUD.
Yo, Flora Diaz, de 44 años y vecina de Indio n. 12, hago saber á las señoras en general que padeciendo hace tiempo, á consecuencia de un aborto, de la matriz; y cansada de tomar medicinas por espacio de cinco años, me he curado en poco más de un mes con la IRRIGACION DIVINA que el Dr. Rodríguez me ordenó.
Y para bien de las señoras en general y por gratitud al Dr. Angel Rodríguez, que vive San Nicolás núm. 47, hago pública mi curación.
2355 3-20

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'REILY, 106.
C 224 26-4 F

ANUNCIOS.

VINO
DE
PAPAYINA
con glicerina y pepsina
DEL
DR. M. JOHNSON
Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.
A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las
DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,
Convalescencia de las enfermedades agudas.
En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.
DE VENTA
DROGUERIA del Dr. JOHNSON,
OBISPO 53, HABANA
y en todas las droguerías y farmacias
C 179 1-F

PROFESIONES

Dr. F. Arroyo Heredia
especialista en pasmos y en enfermedades de mujeres y niños, O'Reilly 33, Telefono 604.
2410 26-21 F

Enrique E. Valdés.
Cirujano Dentista —Especialista en orificaciones y dentaduras postizas. Honorarios modestos. Concordia 95. 2285 15-18 F

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.
Homeópata de París.
Manrique 102. Teléfono 1.589. Consultas de 12 á 1.
C 185 26-1 F

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 164 25 1 F

José Ramírez de Arellano.
NOTARIO.
Aguiar n. 108½. Telefono 953. 2 79-2 E

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los dias, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64 C 186 1 F

Ramón de Armas y Saenz.
ABOGADO.
O'Reilly 30 A, primer piso.
Horas de consulta: todos los dias hábiles de doce á tres de la tarde. -14 N

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.
CIRUJANO-DENTISTA.
Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:
Por una extracción.............. $ 1.00
" " con cocaina.. " 1.50
" limpieza de la dentadura de 1-50 á 2.50
" empastadura................ " 1.50
" orificación................ " 2.50
" dentadura, hasta 4 dientes. " 7.50
" " " 6 " " 10.00
" " " 8 " " 12.50
" " " 14 " " 15.00
Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los dias, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.
Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente
Los interesados deben fijarse bien en este anuncio y no *confundirlo* con otro. Galiano 36.
C 175 alt 12-2 F

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30. A, altos.
C 136 26-20 E

DR. MEDIAVILLA.
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA
Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 1762 26-8F

Guadalupe G. de Pastorino.
COMADRONA FACULTATIVA.
Consultas de 12 á 1. Gratis á los pobres. Baratillo n. 4, esquina á Justiz, altos. Correo: Apartado 49.
1911 9-10

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1.315.
C 181 1-F

DR. P. ALBARRAN.
Especialista de la Escuela de París.
VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.
Consultas todos los dias, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87
C 216 7-1 F

Dr. José María de Jauregulzar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Telefono 806.
C 183 1-F

Dr. Robelin.
Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
1496 27 1 F

DR. JOAQUIN DIAGO.
Afecciones de las vias urinarias exclusivamente.
Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 2170 27 16 F

Dr. Manuel G. Lavin
Ex-interno de los Hospitales de París.
De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vias urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 1977 53-14F

LUIS V. BARBA
ABOGADO.
San Nicolás 44. 2056 27-14

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para elección de criandesas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
Obrapía número 51. De doce á dos.
C 193 1-F

ENSEÑANZAS

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella solo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto Zulueta 3, frente á La Propaganda Literaria. 2326 4-20

UN PROFESOR DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, con título académico, desea encontrar varios niños para educarlos. Dejar las señas en San Ignacio n. 24 á Dª Luisa de Soja: entrada por el callejón del Chorro. 2220 1a-16 3d-17

Academia social de A. Carricaburu.
Lamparilla 21, altos. Inglés y Francés, señoras $2; caballeros 5 30: clases particulares de teneduría de libros, aritmética mercantil y gramática castellana, también á domicilio: autor de gramáticas española, inglesa y francesa. 2298 4-18

A LOS ESTUDIANTES DE GEOMETRIA.—Preparación completa para los exámenes libres: garantizando el resultado en 3 meses. Preparación para oficiales de la marina mercante. Derrotas por arco de círculo. Dirijanse al Colegio "San Cristóbal de la Habana." Damas 30. 2248 4-17

UN PROFESOR
dedicado exclusivamente hace 20 años á la enseñanza de niños, tiene el honor de ofrecerse á los señores padres de familia con tal objeto, en virtud de tener algunas horas desocupadas; recibe órdenes en el colegio de 1ª y 2ª enseñanza San Eulogio, Reina n. 15.
2236 4-17

COLEGIO
DE
Cirujanos Dentistas de la Habana.
Director: Dr. Ignacio Rojas
Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.
Se ha trasladado á la calle de VILLEGAS n. 111. En los salones de la Clínica se hacen trabajos perfectos por difíciles que sean, bajo la inspección y dirección de escogidos profesores. sin otro costo que el importe de los materiales. Visítese el establecimiento para ver la utilidad que presta y el número de clientes de ambos sexos que se arreglan tan fácilmente su boca y conservan la salud. Las consultas y operaciones del Director son particulares, de 8 á 4, sin relación alguna con las del colegio.
1420 26-31 E

ACADEMIA MERCANTIL
de F. de Herrera, profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del "Centro de Dependientes" y del "Centro Asturiano", calle Nueva del Cristo n. 4. En la misma y en la librería de Ricoy, Obispo 88, se vende su obra Teoría y Práctica de la teneduría de libros 3ª edición á $2½ plata el ejemplar.
1920 8-10

LIBROS É IMPRESOS.

EN "LA MODERNA POESIA"
O'Reilly número 13
Se halla á la venta la 2ª edición oficial de la LEY HIPOTECARIA, SU REGLAMENTO E INSTRUCCION PARA REDACTAR DOCUMENTOS. Un tomo en pasta española $3 plata.
2440 5-21

Se realiza muy barato todo el material de escuelas existente hoy en Ricla n. 64.
LIBRERIA
MINERVA,
de
V. R. Ventura.
2404 4-21

A LOS CAPITANES DE LA MARINA MERCANTE—Trazado de derrotas por arco de círculo; dándose como comprobantes las alturas meridianas que tendrá el buque durante su travesía. Preparación para oficiales de la marina mercante. Dirigirse al Colegio de "S. Cristóbal de la Habana," Damas, n. 30.
2247 4-17

OBRA UTILISIMA
para ganar mucho dinero, saber de todo y rejuvenecerse.
Contiene un millón de secretos raros, recetas y conocimientos útiles, curiosos y de diaria y económica aplicación en toda casa de familia. Enseña muchos medios de ganar dinero, y las personas laboriosas con poco capital pueden explotar nuevas industrias muy lucrativas. Es UN SABELO TODO, UN COMODIN DE LAS FAMILIAS y UN GANA DINERO. 4 tomos $1. De venta Salud 23, librería.
AGRICULTURA GENERAL
para el uso de los hacendados y labradores de la Isla de Cuba, por A. Bachiller y Morales, contiene la agricultura práctica perfeccionada, abonos, riegos, labranzas, cultivos cubanos de todas clases, caña, tabaco, café, cultivo de frutales, hortalizas, etc., procedimiento para destruir los animales dañosos, crianza de animales, enfermedades y el modo de curarlas, plantas textiles, casabe, almidón, etc. Un tomo con muchas láminas explicativas, $1.50. De venta en la librería Salud n. 23, C 273 4-17

LIBRERIA
LA POESIA.
Calle del Obispo n. 135.
DE
J. Merino.
Sub-agencia de La Ilustración Española y Americana y Moda Elegante.
En esta antigua casa se ha recibido un inmenso surtido de obras de todas clases algunas de las cuales señalamos á continuación con sus precios, los que indican una vez más que el Vallés de los libreros es Merino en LA POESIA, Obispo 135.
Sué: "Los Misterios de París", 3 tomos pasta.......................$ 2-50 cts.
Volney. "Las Ruinas de Palmira"......... 25 "
Obras completas de J. Verne, colección de 115 cuadernos, uno............... 20 "
Ibarreta: "La Religión al alcance de todos" 50 "
Novelas de Paul de Kock, Dumas y otros á 20 "
Biblioteca Demi-Monde, todos los publicados hasta el día, tomo............ 15 "
Don Quijote de la Mancha por Cervantes, edición de lujo ilustrada con grabados, 1 tomo en tela planchas doradas.........$ 1-80 "
Mapas de Europa, España, Francia, Italia, América, etc., uno............ 40 "
J. Claretie, "Los Amores de un Interno", 2 tomos.........................$ 1
Sué: "El Judío Errante", 8 tomos pasta..$ 2-50
Mary, "En pos de la dicha"............ 40 "
Mahalin, "Cadena de crímenes y La Ahijada de Legardère", novela en publicación en el folletín del DIARIO DE LA MARINA, cuatro tomos...................$ 2-50 "
"COSMOS EDITORIAL"
Todos los de esta biblioteca al precio de Madrid.
SE COMPRAN,
venden, cambian y alquilan libros en
LA POESIA.
OBISPO 135.
C—270 8-17

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA.—Participa á sus queridas señoras y señoritas como corta y entalla á 50 centavos, vende moldes, adorna sombreros, pica vuelos, hace trajes de seda á $3 y de olán á $2, se venden batas camisas, sayas y unas vidrieras con su mostrador. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 2421 4 21

GRAN TREN DE CANTINAS. AGUACATE 55, entre Teniente Rey y Muralla. Sirvo cantinas á domicilio á $8.50 oro por persona y á $12.75 en mesa redonda, con muy buena y abundante comida á la española y criolla, variación diaria.
2367 4-20

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS.
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 275 alt -18 F

Constantino Mata y del Barrio
ofrece su estudio de pintura y escultura al público en general y á los amantes del divino arte les dibuja un retrato de busto, tamaño natural, en menos de media hora por un peso y medio oro ó por un peso dibujando el interesado. Los dibujos se copian del óleo, fotografías, grabados ec., y sobre papel, tela, madera, cristal, etc., y, fuera del tamaño mencionado, los demás dibujos serán convencionales. En este estudio, á domicilio y en colegios, se dan lecciones por meses ó sueltas. Horas de estudio de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Se vende en dos onzas oro un piano cuarto de cola en un estado bueno y propio para principiantes.
Amargura 80. 2 21 4-20

ABELARDO BAUSA, SE HACE CARGO DE instalar bombas de agua, luz eléctrica, pararayos y timbres eléctricos, en la Habana y en el campo, por grande que sea la distancia, y trabajos de gas. Compostela y Amargura. 2133 8-15

Josefa Ruiz de Valle
Peinadora de Señoras.
Participa á su numerosa clientela estar restablecida de su enfermedad y recibe sus avisos en su antiguo domicilio calle de Aguacate n. 35, altos.
2281 4-18

GRAN FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS,

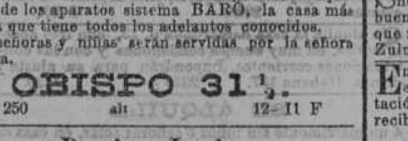

DE H. A. VEGA.
Especialista en aparatos inguinales.
La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.
Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.
OBISPO 31½.
C 250 alt 12-11 F

Domingo Isarbe
ofrece á sus amigos y al público en general los servicios de su profesión en limpio tablero comida á domicilio. Consulado 122. 2205 4-17

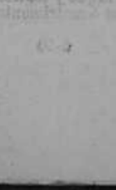

LA CAMELIA, Sol n. 64.
NUEVA REFORMA DE CORSETS.
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.
Telefono 979.
2091 15-14 F

PRO BONO PUBLICO
Debemos dar al público el alerta no tan solo contra las falsificaciones, sino tambien contra las imitaciones de la Emulsión de Scott. Valiéndose de su justo crédito, hay quienes envasan unos líquidos en frascos de igual tamaño y forma de los nuestros, con el objeto de suplantar la legítima de Scott. El público incauto, atraido por la baratura y creyendo que es igual á nuestra Emulsión, la compra; pero tenga presente que tomar cualquier Emulsión, no es tomar la legítima de Scott, la única recomendada por el cuerpo médico de todo el mundo y que ha dado resultados triunfantes en la práctica. Los autores de dichas imitaciones infringen los buenos principios de la moral, porque se enriquecen á la sombra de otro y con perjuicio de la humanidad doliente. Rechácese, pues, toda Emulsión, que no tenga la cubierta color de salmón y la marca de fábrica de un triángulo con P. P. P. en el centro y la contraseña de un pescador con un bacalao á cuestas.
SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK

ENFERMEDADES DE LA ORINA.
CURACION RADICAL CON
EL "LICOR ANTISÉPTICO URINARIO"
DE BONNET.
Este admirable medicamento es infalible en el tratamiento de las afecciones urinarias.
Su acción es pronta y segura. Prúebese.
DEPOSITO: En las Droguerías de José Sarrá y Lobé y Comp.
En Matanzas: Droguería Central del Dr. Zannetti.
2171 alt 12-10 F

ALMONEDA PUBLICA O CASA DE REMATES
DE EUSTAQUIO ESTANILLO.
O'Reilly núm. 61, entre Villegas y Aguacate.—Teléfono núm. 795.
Esta casa se encarga de admitir y rematar toda clase de efectos, nuevos ó usados. Sus remates tendrán lugar de una á cuatro todos los lunes, miércoles y sábados.
C 197 alt -26 F

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL JARABE
DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO
DEL
DR. M. JOHNSON.
DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.—Habana. C 182 1-F

The Mirrlees Watson & Yaryan Company, Limited.
GLASGOW.
CONSTRUCTORES DE APARATOS Y MAQUINARIA PARA INGENIOS.
Calderas, Máquinas, Trapiches, Defecadoras Triples y Cuádruples efectos, Filtros, Clarificadoras, Bombas, Carros-enfriaderas, Elevadores, Centrífugas, Patente de Weston, Edificios y techos de hierro.
Ingeniero Representante en Havana, *Frederic H. Sawyer*, Animas 57, altos
La Compañía tiene archivados con escrupuloso cuidado los planos de todos los molinos y máquinas de su construcción existentes en la Isla. Para pedir guijos, mazas, castillos ó coronas de respeto, es necesario mencionar el número del molino.
C 248 alt 25-2M

JARABE PECTORAL CALMANTE
DE BREA, CODEINA Y TOLU.
PREPARADO POR EDUARDO PALU, FARMACEUTICO DE PARIS
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone á los enfermos á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la espectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
C 224 alt 11-4 F

MODISTA.—Se confeccionan trajes de viaje, baile, boda y teatro: también se hacen á capricho por figurines á la última novedad y toda clase de ropa de niños, y se reforman vestidos y quedan como nuevos. Se adornan sombreros. Se corta y entalla á 50 centavos. Villegas número 57, esquina á Obispo. 2662 7-14

76, OBISPO, 76
PARA CARNAVAL.
ADELAIDA SASTRE.
peinadora de señoras y señoritas, tiñe el cabello y rejuvenece y hermosea el cútis dejándolo sonrosado al natural. OBISPO 76, ALTOS.
1910 8-10

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y REPOSTERO en general: sabe cumplir con su obligación y tiene inmejorables recomendaciones. Merced frente á Bayona n. 76. 2413 4-21

CRIANDERA.—UNA SEÑORA GALLEGA de mediana edad desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante, tiene personas que garanticen su moralidad y conducta, es muy cariñosa para los niños. De más pormenores Ancha del Norte 269, tren de coches. 2408 4-21

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE con una familia respetable, para cuidar uno ó dos niños; no tiene inconveniente en ir al campo y ayudar en algo más: tiene buenos informes. Informarán en Acosta 93. 2435 4-21

SE SOLICITA
una criandera para el campo, á leche entera y que tenga cinco ó más meses de parida. Informarán Inquisidor n. 15. 2131 4-21

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano, activa é inteligente, en casa particular de respeto: tiene buenas referencias: darán razón calle de Egido n. 7, plazoleta de Ursulinas.
2427 4-21

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una joven peninsular, sabe cumplir su obligación y tiene quien responda por ella. Informarán Indio n. 16 2501 4-21

SE SOLICITA
una colocación de manejadora ó criada de mano y una colocación para una niña, sin salida á la calle, y tiene garantía. San Miguel 137, bodega, informarán.
2416 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UN matrimonio solo, que sea aseada y tenga personas que respondan. Calzada del Monte número 2, letra G entre Prado y Zulueta, á tos. 2398 4-21

UNA CRIADA DE MANO, FIEL Y MUY trabajadora, desea colocación: para más informes Oficios 15, fonda El Porvenir.
2389 4-21

DESEA COLOCARSE
una criandera de color á media leche la que tiene buena y abundante: tiene personas que respondan por ella: San Lázaro número 27 informarán.
2383 4-21

SE SOLICITA
para el servicio de un matrimonio una morena de mediana edad, que tenga quien abone por su conducta. Sol 16. 2405 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA coser en máquina y á mano toda clase de costura y ayudar en los quehaceres de la casa, teniendo buenas referencias; impondrán Compostela 20, entre Empedrado y Tejadillo. 2448 4-21

NECESITO: CRIADAS 10; MANEJADORAS 7; cocineras 6, costureras 1; cocineros 4; criados 5; profesor 1; repostero 1; porteros 2; tengo buenas crianderas y cocheros blancos y de color y trabajadores de campo. Agencia El Negocio, Aguiar n. 63 Telefono 486. R. Gallego á todas horas.
2430 4 21

SE SOLICITA UN SEGUNDO COCINERO de hotel y restaurant, que sea inteligente y que tenga buenas referencias; sino reune las dos condiciones que no se presente: informarán en el hotel del Bazar Zulueta 38 2428 4-21

En casa respetable donde no haya otro inquilino y en el barrio de Colón se desea alquilar una habitación baja para dos señoras, se dan referencias. Se reciben avisos en Industria 138 esquina á San José.
2126 4-21

Portero cigarrero.
Se solicita uno despejado y aseado con buenas recomendaciones. Teniente-Rey número 100.
2422 4-21

Desde 500$ hasta 50,000$
Se dan con hipoteca y se compran casas. Dragones n. 98, Neptuno 125 y Compostela 147 recibe aviso.
2429 4-21

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular recien llegada para criada de mano ó manejadora: informarán Dragones n. 1 hotel Aurora. 2429 4-21

Aprendiz de farmacéutico
con corto sueldo, se solicita uno Perseverancia 37, esquina á Lagunas. 2412 4-21

SE SOLICITA
una negrita para ayudar á los quehaceres de la casa; se le dará un sueldo. Manrique 144.
2417 6-21

OJO. OBISPO 67, INTERIOR. SOLICITO un buen maquinista para ingenio, que sea práctico, buen sueldo; tengo cocineros y cocineras; criados y camareros, porteros, 2 manejadoras, criadas y lavanderas y una institutriz de media edad, criandera de cuatro meses. 2400 4-21

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

AGRADABLE
ALIMENTO Y MEDICINA
FORTIFICA Y ENGRUESA
Se recomienda como el mejor remedio de su clase la
EMULSION
LANMAN Y KEMP
Compuesto de
INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS
combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS.
DIGERIBLE

EMULSION
de Petroleo
de Angier
[Con Hipofósfitos.]
Como es y como obra.
La Emulsion de Petróleo de Angier se prepara con el aceite sanativo y antiséptico maravilloso—el PETROLEO—combinado con los hipofósfitos de cal y sosa, produciendo un remedio sin igual contra las enfermedades de la garganta, los pulmones, el estómago y los intestinos.
Es más que un substituto del aceite de hígado de bacalao; no se pone rancio y es realmente insaboro.
La Bronquitis y las toses rebeldes se alivian y curan con la Emulsion de Petróleo de Angier.
Los Pulmones débiles se transforman en sanos y vigorosos usando la Emulsion de Petróleo de Angier.
La Consuncion puede curarse con la Emulsion de Petróleo de Angier.
La Debilidad general, de cualquiera causa que provenga, se alivia fortificando el sistema con la Emulsion de Petróleo de Angier.
La Anemia y todas las enfermedades debilitantes de las mujeres y los niños, así como las afecciones intestinales de verano, se curan con la Emulsion de Petroleo de Angier.
Por ultimo, pero no de menor importancia: la dósis es pequeña, así es que la Emulsion de Petróleo de Angier es no solamente la mejor medicina, sino la mas económica, pues dura mas tiempo.
Ved si ésta Cruz está en cada Botella.
¡Recordad la Cruz!
No tome otro.
ANGIER CHEMICAL CO.
BOSTON, MASS., E. U. de Am.

DESEA COLOCARSE
una costurera de seis á seis en casa particular: tiene quien responda por ella. Sitios 31. 2406 4-21

SE SOLICITA
un muchacho recien llegado para un establecimiento. Informes Monte 257, peletería. 2444 4-21

DESEAN COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano y repostero, tambien un cocinero y repostero, ambos en casas que gusten de comer dulces finos: tienen personas que respondan de su buen comporsamiento: informarán O'Reilly 86. 2402 4-21

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella. Lagunas número 73, informarán. 2401 4-21

SE SOLICITA
un piloto práctico desde este puerto á Cayo Francés y puntos intermedios, para la goleta Mallorca: informará su patrón á bordo. 2278 3d-18 2a-19

SE SOLICITA
en Enna n. 2, esquina á San Pedro, una criada de mano que sepa su obligación y tenga buenos informes. 2336 8-21

UNA PROFESORA PENINSULAR CON Título elemental Superior de Normal, se coloca como profesora ó para acompañar á una señora ó señoritas huérfanas: tiene nociones de inglés. Hotel Saratoga, Monte 45, frente al Campo de Marte. 2312 4-20

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera; tiene quien responda por ella. Aguiar 62 accesoria, sastrería darán razón. 2339 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano, que sepa bien su obligación y sea muy aseada, sueldo bueno y seguro; si no tiene buenas referencias, que no se presente. Amistad número 98, entre San José y Barcelona. 2332 4-20

UNA CRIANDERA
con buena y abundante leche, solicita colocarse. San José núm. 73. 2322 4-20

DESEA COLOCARSE
una joven recienllegada de la Península en casa de moralidad, de criada de mano. Informarán Villegas número 120. 2328 4-20

UNA SEÑORA NO JOVEN, NATURAL DE Galicia desea una colocación para acompañar una señora y serviría ó manejar un niño recienacido. No tiene inconveniente si le agrada en ir al campo. Tiene quien responda por ella. Luz núm. 10. 2324 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recienllegada de la Península, sana y robusta, parida de tres meses, con muy buena y abundante leche. Calzada de Vives, bodega, esquina á Rastro darán razón. 2323 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular acostumbrado á este servicio, activo é inteligente y con personas que garanticen su buen comportamiento. Monte esquina á Zulueta, bodega, darán razón. 2310 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y de buenas costumbres, bien sea en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan por él: impondrán calle de Neptuno 52, carnicería. 2316 4-20

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península desea colocarse á leche entera: lleva tres meses de parida y tiene personas que abonen por su conducta: informarán Sol 8. 2317 4-20

DESEA COLOCARSE
un asiático cocinero muy aseado: informarán calle del Rayo núm. 29 á todas horas. 2339 4-20

UNA COSTURERA MODISTA Y GENERAL cortadora desea casa particular, no teniendo inconveniente en ir al campo: tiene los mejores informes: darán razón Zulueta esquina á Dragones, bajos. 2341 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de la Península de manejadora de niños, la que es buena y cariñosa con ellos: tiene quien responda por su conducta: informarán Sol, fonda Los Tres Hermanos. 2312 4-20

DESEA COLOCARSE
una buena criandera de color con abundante leche, cariñosa con los niños, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: impondrán Escobar 90. 2338 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, blanca ó de color, que tenga buenas referencias. Inquisidor número 16. 2337 4-20

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero y repostero peninsular que lleva 24 años de práctica, ha ocupado buenas casas en la Habana, siendo su aprendizaje en los vapores de Menéndez con varios maestros de primera clase. Razón, O'Reilly 89, café esquina á Bernaza. 2344 4-20

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse para criada de mano, manejar un niño muy cariñosa ó para acompañar una señora: informarán en la calle de San Rafael número 131. 2352 4-20

DAGONES N. 76,
se desea colocar una joven peninsular de criandera á media leche ó á leche entera. 2357 4-20

8 POR CIENTO AL AÑO
No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca Concordia n. 87. 2349 4-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar á una señora ó manejar un niño, bien sea en la Habana ó fuera: tiene personas que la garanticen. Informarán calle de San Isidro n. 76. 2314 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR, ACLIMATADA en el país, desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa de buena familia, tiene quien responda. Gloria 129, cuarto n. 18 impondrán. 2382 4-20

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de manejadora ó criada de mano: tiene personas que la garanticen. Santa Clara n. 5 ó Apodaca n. 8, informarán. 2373 4-20

VETERINARIO DE 1ª
Se ofrece como regente para la Habana ó cualquier punto de la Isla. Dirigirse á Manuel Armesto. Manrique 120. 2363 6-20

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, de criada de mano, sabe cumplir con su obligación, no cose á la mano ni maneja niños, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Dragones 68. 2360 4-20

Dueños de casas
Se da dinero con hipoteca y sobre alquileres y compra casas. Muralla 64 y Animas 77. 2350 4-20

DESEA COLOCARSE
una señora de color, de mediana edad para criada de mano, si la solicitan para manejadora que no se presenten; tiene personas que respondan por su conducta: informarán Zanja 68. 2311 4-20

DESEA COLOCARSE
una señora blanca de criandera á leche entera. San Miguel n. 222 darán razón. 2315 4-20

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea encontrar una casa particular para acompañar señoras ó señoritas, algunos quehaceres de la casa y coser: no tiene inconveniente en ir al Vedado; tiene buenas referencias; calle de Cárdenas n. 2, E, altos infomarán. 2371 4-20

CRIADO PARA SERVIR A LA MESA Y algún servicio más; tiene práctica de los mejores hoteles y casas de la primera aristocracia, sabe leer y escribir portugués y español; para la Habana ó para fuera: el que lo desee puede dirigirse á tomar informes Oficios 13. J. R. C. 2370 4-20

BRINDAMOS UN REGENTE PARA BOTIca en la ciudad ó en el campo; 2 profesores, tres jardineros, excelentes crianderas, cocineros de primera clase, dependientes de bodega y ropa, un cochero práctico, criados de mano con recomendación, camareros inteligentes, hombres de trabajo y de campo, manejadoras, muchachos para todos oficios. J. Martinez y Hno. Aguacate 58. T. 590. 2366 4-20

Se solicitan
dependientes para la fábrica de fideos. Inquisidor 15 2365 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa coser y un buen criado de mano este último ha de ser de color y entender bien su obligación. Lamparilla 29. 2356 4-20

SE SOLICITA
en Compostela 138 una buena manejadora que cumpla con su obligación á satisfacción y tenga buena conducta. 2354 4-20

SE SOLICITA
una general cocinera de color que sepa su oficio y en la misma una criada de mano que traiga referencias. Industria 37. 2358 4-20

DON MANUEL FERNANDEZ CARTELLO desea saber el paradero de su hermano D. Ramón, que hace 12 años vino á la Isla de Cuba. Se suplica el aviso al que sepa de él, al carenero de Batabanó, Majana, donde se halla D. Manuel. Se suplica la reproducción á los periódicos de la Isla. 2274 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, con buena y abudante leche, para criar á leche entera: es buena y cariñosa con los niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Calle de Sitios n. 9: en la misma desea colocarse tambien una criada de mano. 2260 4-18

UNA BUENA CRIADA
que tenga personas que la recomienden, se solicita en Industria 37: se da buen sueldo y lavado de ropa. 2268 4-18

SE SOLICITA
una joven blanca para manejadora de un niño de un año y que tenga buenas referencias. Aguila 113, esquina á San Rafael, altos Marquesita. 2263 10-18

LA ANTIGUA Y ACREDITADA AGENCIA de Valiña y Cp. cumple los encargos de sirvientes y dependientes en 2 horas, todos con referencias: necesitamos un matrimonio, cocineras, crianderas, criadas, criados etc., blancos y de color, practican diligencias de todas clases y se hacen instancias. Teniente-Rey 100 entre Zulueta y Prado. 2290 4-18

SE SOLICITA
una criadita joven como de 12 á 13 años: se le enseña á coser y se le dará un módico sueldo. Chacón 7, informarán. 2276 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país, de 4 meses de parida, con buena y abundante leche reconocida por tres médicos, para criar á leche entera; tiene buenas recomendaciones: informarán Amistad 62, casa particular á todas horas. 2305 4-18

UN COCINERO PENINSULAR, ASEADO Y de buenas costumbres, desea colocarse en casa particular, fonda ó almacén, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento. Aguacate 78, café: en la misma se coloca un camarero. 2273 4-18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera francesa para casa particular, con muy buenas referencias: duerme en la casa. Impondrán Teniente Rey 88, accesoria G. 2271 4-18

DESEA COLOCARSE
una excelente criada de mano: sabe cumplir con su obligación por estar acostumbrada á servir en casas buenas: no se coloca por menos de tres centenes: tiene personas que respondan por ella. Lamparilla 92, sofar, informarán. 2284 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada de España desea colocarse bien sea de cocinera, criada de mano ó los quehaceres de una casa de corta familia: tiene personas que respondan por ella; calle de Zulueta esquina á Dragones, café darán razón. 2261 4-18

SE DESEAN TOMAR EN ALQUILER DOS habitaciones altas para una señora sola en familia privada, con asistencia ó sin ella; se dan y toman referencias. Neptuno número 167 informarán. 2301 4-18

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLImatada en el país con buena y abundante leche reconocida por el Dr. Bango, desea colocarse para criar á leche entera, pone de prueba su niño de cinco meses hermoso y robusto: es cariñosa con los niños y tiene personas que la garanticen: impondrán San Ignacio 126. 2282 4-18

DESEA COLOCARSE
una criada de mano peninsular, inteligente y formal: tiene personas que garanticen su conducta: darán razón á todas horas Campanario 120. 2285 4 18

AVISO. DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de mano ó manejadora, tiene quien responda por su conducta, sabe su obligación y menos de tres centenes no se coloca ó una onza oro. Empedrado número 56 informarán. 2292 4-18

SE SOLICITAN Y FALICITAN CRIADOS varones y hembras; compran y venden muebles y prendas y alquilan carros para mudadas: se venden vinos, licores, refrescos, helados, tabacos y cigarros. Reina 28. Teléfono 1577. 2283 4 18

SE SOLICITA
una criada de mano que presente buenas referencias en Manrique 124. 2287 4-18

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINsular, de 20 días de parida, con buena recomendación, solicita criar á leche entera: Prado 33, altos 2241 4-17

ROSA FIGUEREDO SOLICITA A SU HIJA Agripina Delgado, que sus últimos dueños fueron D. Baldomero Delgado y Dª Leocadia González: pueden dejar aviso en la calle de la Estrella n. 4, entre Aguila y Amistad, que se agradecerá infinito. 2224 4-17

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, con buenas referencias, desea colocarse de hortelano ó portero. Cerro 564 darán razón. 2225 4-17

DESEA COLOCARSE
un asiático de cocinero; informarán Corrales 76. 2240 4-17

DESEA COLOCARSE
un cocinero de color, cocina á la criolla; informarán Virtudes 49, tiene quien responda por él. 2227 4-17

SE SOLICITA
una buena cocinera ya sea blanca ó de color para casa particular, pero debe presentar buenas referencias: impondrán Concordia 22. 2235 4-17

DESEA COLOCARSE
una buena lavandera y planchadora en casa particular, sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo, tiene quien responda por ella: Villegas 75 impondrán. 2239 4-17

CRIANDERA.
Una joven gallega llegada en este último correo desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante, no tiene inconveniente salir al campo, es sana y robusta, teniendo quien abone por su conducta: vive posada La Perla, frente á la Machina. 2233 4 17

HA LLEGADO A ESTA CAPITAL UN PEninsular de oficio cocinero y repostero, desea hallar colocación: Oficios 15 darán razón. 2209 4 17

CRIANDERA.—UNA SEÑORA GALLEGA recién venida, desea colocarse á leche entera, es sana y robusta y la leche es muy buena por estar reconocida, tiene pocos meses de parida y reune buenas cualidades y personas que la recomiendan; vive Reina esquina á San Nicolás, bodega darán razón. 2230 4-17

SE SOLICITA
en Aguiar 95 una criada de mano y manejadora de color que traiga referencias. 2228 4-17

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de cocinera: es aseada y de moralidad, teniendo personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle del Aguila n. 116. 2226 4 17

UN RECIEN VENIDO DE LA PENINSULA desea colocarse de dependiente de confitería, café ó mozo de mano: calle de Empedrado n. 3. 2222 4-17

CRIADA DE MANO
Se solicita una, blanca ó de color, que sepa cumplir con su obligación, tenga referencias y no sea muy joven: Príncipe Alfonso, 138. 2244 4-17

SE SOLICITA
un muchacho de 12 á 13 años para entretener un niño y hacer los mandados que se ofrezcan. Reina 74. 2211 4-17

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación. Manrique n 102. 2221 4-17

UN JOVEN DE 19 AÑOS DE EDAD, QUE posee el idioma inglés, desea encontrar colocación de intérprete ó ayudante de carpeta en un hotel ú oficina; tiene personas que lo acrediten. Neptuno n. 232, cuarto n. 7. 2229 4-17

SE SOLICITA
en O'Reilly 93 una cocinera para corta familia, sino es buena que no se presente. 2212 4-17

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN llegada desea colocarse de manejadora ó de criada de mano; tiene quien la garantice; darán razón Monte n. 1, vidriera. 2214 4-17

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO, PAgándole un sueldo de 34$ oro y un inteligente criado de mano, sueldo 25$ oro; sino tienen muy buenas referencias que no se presenten. Amargura n. 31 de 12 á 5 de la tarde. 2258 4-17

SE SOLICITA
una mulatica ó negrita de 10 á 12 años para acompañar á una señora, comprometiéndose á vestirla y calzarla. Zanja esquina á Marqués González, altos de la bodega. 2256 4-17

SE SOLICITA
un joven á meritorio para una agencia de aduanas. Tiene que dar buenas referencias y poseer buena letra. Dirigirse al Apartado 181 á L. A. y C. 2253 4-17

UNA COCINERA SE SOLICITA PARA UN matrimonio dándole además del sueldo un cuarto independiente, pero que sepa su oficio y tenga buenas referencias. Manrique número 47. 2132 4-17

UNA JOVEN GALLEGA RECIEN LLEGAda de la Península desea colocarse de criandera: tiene personas que respondan; darán razón Prado esquina á Cárcel, vidriera. 2254 4-17

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PEnínsula desea colocarse en casa particular ó como auxiliar de un establecimiento: tiene quien responda por él. Informarán Barcelona número 7. 2206 4-17

UN MATRIMONIO RECIEN LLEGADO DE la Península, desean colocarse juntos en una misma casa, sea de jardinero ó criado de mano, muy honrados y son catalanes. Informarán Santa Clara núm. 5. fonda. 2191 4-16

UN JOVEN INGLES QUE POSEE ADEMAS de su idioma, el español, alemán, sueco, noruego y dinamarqués, desea encontrar una colocación bien sea de intérprete en algún hotel ó dependiente en alguna casa de comercio. Sus aspiraciones son muy moderadas. Puede presentar buenas referencias. Compostela 66, todos los días informarán. 2201 4 16

UNA JOVEN DE 16 AÑOS DE EDAD DESEA colocarse de manejadora ó para criada de mano: tiene recomendaciones que la garanticen. Sol número 48. 2189 4-16

3,500$
Réditos de censos. Se desean negociar y se halla impuesto en 240 caballerías de tierra en una de las mejores jurisdicciones, lo que se quiere es dinero.—Concordia 87 ó Muralla 64. 2184 4-16

SE NECESITA
una joven blanca para aprender á coser; es casa particular, se le exije sea muy lista, que se le dará sueldo. Trabajo de 7 á 6 en San Ignacio 72, preguntar en la barbería. 2198 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con su obligación y tenga referencias. San Miguel 43. 2204 4-16

SE SOLICITA
una criada para los quehaceres de la casa y cuidar un niño. San Miguel 47. 2203 4-16

DESEA COLOCARSE
un matrimonio que acaba de llegar de la Península, para portero y manejadora ó criada de mano, respectivamente. Someruelos 25, darán razón. 2172 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle 13 n. 6. Vedado chiquito. 2188 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse solamente para manejar niños, teniendo las mejores referencias. Lamparilla n. 100, darán razón. 2185 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga buena recomendación de su conducta: ha de salir á la calle. Manrique 26. 2192 4-16

UN COCINERO
que sepa su obligación se solicita en Neptuno 70. 2194 4-16

SE SUPLICA A LAS PERSONAS QUE TENgan noticia del paradero de la morena Matilde Lacoste de Odoardo, que está algo débil de cabeza y falta hace días de su casa, tengan la bondad de avisarlo en la calle de San Ciprián n. 41, Regla. 2195 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para hacer la limpieza de la casa de una corta familia y vestir dos niñas, ha de dormir en el acomodo, que entienda algo de costura, sueldo diez pesos plata, ha de salir á la calle. Maloja 20, entre Angeles y Aguila. 2159 4-15

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y muy formal desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: calle del Inquisidor n. 9 esquina á Sol, bodega informarán. 2153 4-15

SE SOLICITA
una criada blanca con una niña de 6 á 7 años. Trocadero 19. 2157 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUNNA LAVANdera y planchadora en casa particular, muy exacta en el cumplimiento de su trabajo y con personas que respondan por ella. Impondrán Industria 83: para tratar de su ajuste de 12 á 4 de la tarde. 2118 4-15

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular en casa particular ó establecimiento y si es corta familia para ayudar á los quehaceres y mandados: tiene quien responda de su conducta: á todas horas informarán en la calle de la Habana núm. 40, carnicería. 2164 4-15

SE SOLICITA PARA UN COLEGIO UN PROfesor de 45 á 55 años, que sea instruido y haya dirigido escuelas, lo cual debe acreditar. Se pagará bien si reune condiciones apropiadas. Es inútil su presentación faltando uno solo de estos requisitos, y se espera hasta el último dia del anuncio para colocar al que más convenga. Muralla 61, informarán. 2146 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para acompañar á una señora ó manejar un niño con un matrimonio solo: en la misma se coloca una criandera con buena y abundante leche á leche entera: ambas tienen buenas referencias: impondrán Luz 47; entre Habana y Compostela. 2169 4-15

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado mano ó cochero. Informarán Teniente Rey 92. 2131 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: y otra joven peninsular para criada de mano ó manejadora, entiende un poco de costura: ambas tienen personas que respondan de su conducta: calle del Prado n. 3 y Vento n. 15, barrio de San Lázaro. 2156 4-15

SE SOLICITA
una muchacha de color de 12 á 14 años para ayuda de los quehaceres de la casa y se la enseñará á coser. Impondrán Animas 26. 2117 4-15

SE SOLICITA UN MATRIMONIO SIN HIJOS que se haga cargo de una niña de 10 á 11 años para educarla. San Miguel esquina á Aguila, bodega: en la misma un cocinero y un criado de mano, blancos, honrados y trabajadores desean colocarse habiendo quien los garantice. 2113 4-15

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, teniendo persona que responda por ella, estando reconocida por un médico. Marqués González número 30. 2112 4 15

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, sea para aquí ó para el campo, bien sea en casa particular ó establecimiento; es aseado y de buenas costumbres, durmiendo en el acomodo y teniendo quien le garantice. Jesús María 72, carpintería informarán. 2126 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á leche entera con buena y abundante leche: informarán Galiano número 5. 2125 4-15

Dos profesores internos
Reina número 30: de 3 á 5 de la tarde. 2130 4-15

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SOLICITA una casa de una señora decente para acompañar ó ayudar á la limpieza ó á todos los quehaceres de la casa siendo de corta familia. Maloja 22 á todas horas 2162 4-15

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.—SE desean invertir en la Habana 6000 pesos en casas pequeñas, que estén en buen estado. Además se compra una casa de 10 á 12000 pesos; otra de 5000, y una en el Cerro, que esté en la calzada, de 2500 á 3000 pesos. Informes M. Alvarez. Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly. 2135 4-15

ATENCION.— SE DESEA ENCONTRAR UN muchacho de 10 á 12 años, blanco ó de color, para hacer mandados y salir á la calle en un carro de víveres. Se le calza y se le dará un corto sueldo Calzada del Cerro nº 438, á dos cuadras de la esquina de Tejas. 2140 4 15

DESEA COLOCARSE
un asiático buen cocinero para establecimiento ó casa particular, es buen cocinero: informarán Compostela 30, bodega. 2148 4-15

UNA JOVEN DE COLOR GENERAL EN TOdo desea encontrar una casa que sea decente para servir á la mano y coser ó manejar niños; tiene las mejores referencias. Curazao 36 altos. 2163 4-15

DESEA COLOCARSE
un excelente cocinero de buenas referencias. Trocadero n. 66. 2147 4-15

SE SOLICITA
un aficionado á la fotografía. Galiano 116, entre Dragones y Zanja. 2138 4-15

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero peninsular en establecimiento ó casa particular, lo mismo para el campo. Es honrado y tiene personas que respondan por su conducta. Teniente Rey, bodega, esquina á Cuba. 2139 4-15

SE SOLICITA
una cocinera que quiera ir á un pueblo muy cerca de aquí, se desea que no esté enferma: Obispo n. 1. 2142 4-15

AMA.
Una recién llegada peninsular con buena y abundante leche, desea colocarse para casa de los padres á leche entera; Morro n. 12. 2152 4-15

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad para la limpiezo de cuartos y ayudar á coser tiene personas que respondan por ella: informarán calle de los Angeles 47. 2151 4-15

ELECTRICISTA.
Un joven recien llegado de la Península, muy inteligente en la instalación de toda clase de aparatos eléctricos, desea colocarse en esta capital ó en alguna finca del interior. Informarán en la calle del Aguila n. 157. C 256 6-14

1,300 PESOS
se dan con hipoteca y se compra una casita que su valor no exceda de 1,400: sin corredor. Dejar nota Acosta 93. 2095 6 14

UNA EXCELENTE CRIANDERA RECIEN llegada de la Península desea colocarse á criar á leche entera. Informarán Zanja 66. 2071 8-14

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASA EN PACTO DE retro ó en venta real, valor de dos mil á dos mil quinientos pesos, se preferiría que esté próxima á la plazoleta de San Juan de Dios. Desean detalles sobre el mismo en La Flor de Estanillo, Obispo 7. 2372 8-20

CREDITOS HIPOTECARIOS
tanto rústicos como urbanos se compran en todas cantidades, vencidos ó por vencer, y tambien censos. O'Reilly 30. H. de Beche informarán. 2320 4-20

COLONIA.
Se desea comprar una de 8 á 10 caballerías, que no tenga compromisos forzosos con centrales, cerca de línea de Empresa y en esta provincia, con buenas viviendas. Informes Estéban E. García, Zanja 40 de 10½ á 12. 2380 4-20

$50,000 en centenes.
Se desean invertir en casas, prefiriendo las que sean de esquina, en compra real ó pacto y precio de cada una desde $1.000 á $ 8 000: dejar nota por escrito al portero, Zulueta 36. 2289 4-18

Se compran libros y métodos de música. Neptuno número 124, librería. 2303 4-18

SE COMPRA, SIN INTERVENCION DE tercero, una casita de mampostería de dos ó tres cuartos, sin ningún gravámen, que esté situada en instramuros ó en los barrios de Colón, Punta y Salud, en la calle del Sol n. 90, de 8 á 1 de la tarde se recibirán las señas de la casa, precio y con quien ha de tratarse. 2200 4-16

CASAS
Se compran seis casas, sin intervención de corredor, de 2, 3, 5, 7 y 9 mil pesos cada una. Dirigirse al Dr. Hernández. Manrique 172. 2106 8-14

PÉRDIDAS.

SE GRATIFICARA BIEN AL QUE ENTREgue un arete de oro con un brillante colgante que se ha perdido, sin poder precisar donde. Compostela esquina á Teniente Rey, altos. 2329 4-20

ALQUILERES.

A los comerciantes ó industriales. En el mejor punto del inmediato pueblo de Regla y en el litoral de la bahía, se alquila un gran almacén, con su terraplen y muelle, propio para cualquier clase de industria ó comercio: informarán en Reina 149 2385 2a-20 2d-21

Vedado.—Se alquila una casa por año ó por meses en la cantidad de 2½ onzas oro. Tiene sala, comedor, 4 cuartos, otro de criados, jardín, agua, gas y teléfono. Su posición es lo más sano. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota. 2387 4-21

CERRO.
Se alquila la bonita casa Falgueras 14. En el número 3 está la llave é impondrán Santo Tomás n. 1, esquina á Rosa. 2384 8-21

SE ALQUILA
una preciosa habitación con balcones á la calle y á la brisa, suelo de mosaico y bien amueblada. En la misma se necesita una división, si es de mampara giratoria mejor. O'Reilly 30 A altos. 2439 4-21

Se alquilan en la calzada de Belascoaín número 27 un local para establecimiento de cualquier giro, habiendo mucho más local si así lo desea la persona que lo alquile. 2411 4-21

Al comercio. Próxima á desocuparse la casa San Ignacio 38, su dueño Luis de Zúñiga oye proposiciones á los que la deseen; no recuerda unos comerciantes que le hablaron por ella hace tiempo; pero si se presentan en igualdad de precios serán atendidos, Nepuno 2, A. 2434 8-21

SE ALQUILAN
los frescos bajos, plaza del Cristo, Lamparilla 78, todos de mármol. 2425 4-21

SE ALQUILA
la preciosa casa Salud 55, con capacidad para mucha familia, la mejor cuadra de todo el barrio de Guadalupe, se da baratísima: informes Galiano 106, la llave Salud 51. 2423 4-21

Inquisidor número 35, próximo á la Aduana, Correo y muelles, se alquilan habitaciones altas para escritorio y para hombre solo; tambien el zaguán y la planta baja, toda ó en parte, para depósito de mercancías. 2346 5-20

Se alquila la casa Samaritana n. 12, con tres accesorias, en muy buenas condiciones y con las contribuciones corrientes. Impondrán para su ajuste y demas, Habana 157. 2325 4-20

SE ALQUILA
á un matrimonio sin niños ó señoras solas, en casa de familia respetable, un entresuelo compuesto de sala y dos cuartos, todo con vista á la calle: tienen agua é inodoro. Amargura 94. 2331 4-20

Se alquila en seis centenes
la casa Escobar 136, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos y cocina: tiene agua: informará Juan Azcue en el teatro Albisu. 2335 4-20

SE ALQUILAN
3 habitaciones unidas, con cocina, llave de agua y excusado, propias para corta familia, con una hermosa azotea: es casa propia. Industria 64, esquina á Trocadero. 2319 4 20

SE ALQUILAN
habitaciones muy frescas cerca del Parque y teatros; entrada á todas horas; á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Consulado número 103. 2343 4-20

Arrendamiento de una buena finca rústica.

Se da en arrendamiento la finca COCA, antes ingenio Nuestra Señora del Carmen, se compone de 18 caballerías de tierra, de labranza y crianza, el potrero con un magnífico pasto, buen palmar, agua abundante, fábricas magníficas y en gran número, tiene un tejar, quizás el mejor de la Isla, toda cercada de piedra; la finca se encuentra situada en el término municipal del Cano, provincia de la Habana, á media legua de Marianao y con la portada en la calzada que va al Cano; tambien se vende si hay comprador; se oyen proposiciones en Neptuno número 45 y en San Ignacio número 14, estudio del Ldo. Alvarado. 2218 6a-16 6d-17

EN LA CIUDAD DE CIENFUEGOS
SE ALQUILA
una gran casa de portal, acabada de construir en una de las esquinas de la Plaza de Armas, propia para un buen establecimiento por su situación, vista y capacidad: tiene 25 varas de frente por 40 de fondo y 7 varas puntal con magníficas galerías: informará sobre el precio y condiciones su dueño D. José Lombard. Cn 278 26-20E

Empedrado número 75.— Magníficas y aseadas habitaciones, amuebladas y sin amueblar, á hombres solos ó matrimonios sin niños. cerca del Prado y parques: en la misma informarán. 2318 15-20 F

SE ALQUILAN
los hermosos y espaciosos altos de la tienda de ropa El Bazar Habanero, calzada de Belascoaín n. 36 A. 2340 4-20

ZULUETA 26.
Se alquila la esquina del primer piso con cuatro balcones á la calle, y tres habitaciones más en el segundo piso. Informará el portero á todas horas. 2364 4-20

SE ALQUILA
la hermosa y cómoda casa Prado número 77 (A): en el número 100 está la llave. 2351 4-20

SE ALQUILAN
unos espaciosos altos en la casa calle de Concordia n. 96: en la misma informarán. 2353 4-20

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones con vista á la calle, en Zulueta 75 (entresuelos): darán razón en la sastrería de al lado. 2313 4-20

SE ALQUILAN
en Compostela 96, entre Sol y Muralla, tres ó cuatro habitaciones corridas para una familia sin niños: pueden verse á todas horas. 2381 4-20

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas juntas ó separadas, con entrada de llavin, á hombres solos. San Lázaro 175. 2378 4-20

CERRO. Tulipán 34, se alquila junto al paradero del ferrocarril de Marianao, de tres pisos, toda de mampostería, acabada de pintar y reedificar, comodidad para dos familias. 2369 8-20

SE ALQUILAN
unos espaciosos altos, con entrada independiente y en punto céntrico: no se admitan niños. Amistad 98. 2358 4-20

Se alquilan los altos de la casa calle de Oficios número 86, una hermosa sala piso de mosaico con vista á la bahía, cinco habitaciones, comedor, una hermosa cocina y cuarto de baño, para escritorio ó familia; si quieren la sala y alcoba 5 centenes, y el resto en 4; acabada de pintar: en la misma informarán. 2293 4-18

Concordia 89.
Se alquilan estos hermosos altos, compuestos de sala, saleta, comedor, 3 grandes cuartos y espaciosa cocina, agua y cloaca, tienen entrada independiente y gana 8 onzas oro y fiador. La llave en la bodega esquina á Lealtad, y el dueño en O'Reilly 75. 2379 4-18

COMPOSTELA 150
entre Paula y Merced.
En esta elegante casa se alquilan habitaciones altas y bajas, juntas ó separadas: hay baño de mármol y piso de lo mismo, ducha, caballeriza y mirador que se vé toda la Habana: también timbre: precios módicos: entrada á todas horas. 2294 4-18

Se alquila la casa calzada del Cerro número 671: Tiene sala, saleta, cinco cuartos amplios, portal, cocina, excusado, sumidero y va á ponérsele llave de agua de Vento. Es muy seca, está en terreno muy alto y es propia para dos establecimientos ó para vivir una familia con comodidad y alquilar el salón contiguo, lo cual disminuye el alquiler. La llave está enfrente y puede verse su dueño en Teniente Rey n. 15, hotel Francia. 2306 4-18

SE ALQUILA
á un matrimonio ó familia sin niños, un bonito piso independiente, compuesto de sala, antesala, gabinete, 4 habitaciones, cocina y demás comodidades. Carlos III n. 4. 2302 4-18

En San Ignacio 78, esquina á Muralla, altos, se alquilan espaciosas y frescas habitaciones á caballeros ó matrimonios sin niños menores, con ó sin asistencia, amuebladas ó sin muebles, mesa redonda como en familia. 2299 4-18

PAULA 76.
En 2 onzas y un doblón se alquilan los espaciosos y frescos altos de la casa calle de Paula n. 76: tienen sala con suelo de mármol, comedor, 4 cuartos y agua. De más pormenores su dueña, Villegas 65, altos. 2270 4-18

En esta hermosa casa se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, suelos de mármol, con muebles ó sin ellos para hombres solos de buena moralidad, entrada á todas horas, Cuba 39, darán razón. 2304 4-18

Consulado 69
Se alquilan habitaciones con toda asistencia, altas y bajas, con vista á la calle. una cuadra del Prado y muy cerca del Parque y teatros hay telefono y se habla inglés y francés 2286 4 18

En $34 oro se alquila la casa calle de Lagunas, 12, entre Manrique y San Nicolás, con tres cuartos bajos y un salón alto al fondo, persianas, agua y azotea y demás servidumbre; la llave en la carbonería de la esquina: su dueño Aguacate 12. 2242 4-17

En 3 centenes cada una, se alquilan 2 casitas acabadas de fabricar en la calle de San Miguel 264, de mampostería y azotea, suelos finos, sala, aposento, patio, agua, inodoro y demás servidumbre. La llave la tiene el encargado Muñoz: San Miguel 270: Su dueño Aguacate 12. 2243 4-17

Se alquila un cuarto alto con balcón á la calle, á caballeros ó señoras solas de edad; es casa de moralidad. Precio $8-50 oro. Entrada de llavin. Calle del Aguila n. 76, entre San Rafael y San Miguel. En la misma se compran pianos. 2208 4-17

Para escogida, talleres ó cigarrería,
una casa con gran patio agua, cloaca, habitaciones altas para familia, frescas y secas. Véase Escobar, entre Estrella y Reina. C 271 4-17

ALTOS
Se alquilan dos habitaciones altas muy ventiladas, que dan vista á la calle, con su cocina, á corta familia. Economía n. 2, esquina á Corrales. 2217 4-17

SE ALQUILA
una hermosa casa espaciosa, cómoda, fresca y ventilada, calzada de la Infanta 60, frente á la plaza de toros, á las dos puertas donde fabrican impondrán. 2210 4-17

Magnífico local.
El que desee establecerse con pocos gastos, puede ver el espléndido local Neptuno n. 101, entre Manrique y Campanario, arreglado con columnas de hierro para establecimiento, con pisos de marmol, tres cuartos bajos y dos altos, propio para locería, ropa, peletería, etc. Se alquila sin regalía, con contrato y en cinco onzas oro mensuales; tratarán Neptuno 94. 2238 10-17

POSESIONES ALTAS
muy elegantes, frescas y cómodas, se alquilan en Compostela 69, punto céntrico y concurrido. 2245 4-17

PARA PERSONAS DE GUSTO.
El 1º del entrante mes se desocuparán los espaciosos y ventilados altos Aguila 121, entre S. Rafael y S. José, con entrada independiente, zaguán, escalera de mármol; sala y saleta con columnas, cielos rasos de yeso, piso de mármol y mamparas; ocho hermosas habitaciones, cocina, lavadero, dos excusados, varias llaves de agua y demás comodidades. Pueden verse de 8 de la mañana á 5 de la tarde. En los bajos informarán. 2213 4-17

Virtudes n 1, esquina á Prado.
Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: hay una gran sala para escritorio ó bufete. Entrada independiente hay baño y ducha. 2234 4-17

SE ALQUILA
en Reina 46 un alto con un cuarto en la azotea. 2216 8-17

CABALLERIZAS
para diez caballos y tres coches, con habitaciones altas, patio, agua, cloaca. Véase Escobar entre Reina y Estrella. C 272 4-17

SE ALQUILA
la casa San Rafael nº 168, con sala, comedor, tres espaciosos cuartos, lavadero, llave de agua y demás comodidades. La llave en la casa del lado. Para tratar dirigirse á D. Valentín Frau, O'Reilly 9½. 2252 4-17

SE ARRIENDA
una grande casa de vecindad en muy buenas condiciones y en el punto más céntrico de la Habana; impondrán Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 2255 4-17

Se alquila un salón propio para almacén ó industria. Tiene treinta y seis varas de largo por seis de ancho. Cuba núm. 47. 2197 4-16

ALTOS
Se alquilan unas habitaciones altas muy ventiladas con entrada independiente. Reina 119. 2202 4-16

VEDADO
Se alquila la casa calle 3ª número 57, esquina á Paseo, propia para una regular familia. 2175 4-16

BERNAZA N 1,
frente al Parque Central, se alquila una habitación á hombre solo con alumbrado y llavin; balcón frente al Parque. 2187 8-16

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones frescas, con pisos de mármol y balcón á dos calles: precio módico: con asistencia ó sin ella. Obrapía 68. 2186 4-16

En la calle de las Damas núm. 31 se alquilan una hermosa sala, un cuarto, comedor y cocina en precio módico y con comodidades para una familia. 2149 4-15

REGLA.
En 20 pesos oro mensuales se alquila la bonita casa calle Real n 124 casi frente á la plaza, en el 122 está la llave é informarán. 2158 4-15

Se alquilan los altos de Jané, calle de Zulueta esquina á Dragones. Pueden verse de siete á diez de la mañana y de una á cinco de la tarde. Informarán en la misma. 2115 4 15

En nueve centenes mensuales se alquilan los hermosos y frescos altos de la casa Peña Pobre número 20. Informarán en la calle de la Concordia n. 37, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 2116 10 15

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella, á precio sumamente módico, en Habana n. 108. 2114 4-15

IMPORTANTE.

Se alquila un espacioso salón de 190 por 30 piés, propio para una fábrica de cigarros ú otra industria, con maquinaria, dando la fuerza necesaria.
Informarán en la fábrica de jarcia, Tallapiedra. 2196 4-16

Se arrienda muy barato por no poder atenderlo su dueño, un potrero de 17 caballerías de tierra, situado cerca de esta capital. En Carlos III, frente á Concha, jardín El Fénix, informarán. 2123 4-15

UN BUEN NEGOCIO.
Se arrienda una estancia de labor en Bacuranao, como de tres caballerías, es buena criadora de ganado de cerda y vacuno, la cruza un rio, tiene palmar y es buena de labor, con dos casas de vivienda y se vende la vaquería, la cria de puercos y aves, aperos de labranza, etc. En Muralla 121, darán razón. 2119 8-15

O'Reilly número 72
Se alquilan dos magníficas habitaciones altas con balcón á la calle, próximas á los teatros y punto céntrico. 2150 4-15

Se alquilan dos hermosas habitaciones con agua y en casa de familia. Calzada del Cerro nº 438, á dos cuadras de la esquina de Tejas. 2141 4-15

En casa de familia particular se alquilan dos hermosos cuartos altos independientes, con agua y una gran azotea, precio módico, á matrimonio sin niños, señoras solas ó á hombre solos con ó sin comida Luz n 9. 2161 4-15

SE ALQUILAN
San Lázaro Vapor 17, 21 y 25, tres cuartos y agua $15; Lagunas 30 con 2 cuartos, 3 colgadizos y agua $21.20; altos San José 74, con agua, 2 cuartos, $15.90 Sitios 142, dos cuartos y agua $12.75; Peñalver 78 esquina á Lealtad, con agua, por partes ó toda ella $34; Manrique 178, con 7 cuartos bajos y altos, azotea y agua y desagüe $12 50; Florida 1 con 2 cuartos, azotea y agua 15 90; dos accesorias Gloria 99 á $7.50; Jesús del Monte 101, 7 cuartos y agua $21.20; los carteles indican llaves; informan Reina 82. 2144 4-15

Se alquilan las bonitas y cómodas casas San Miguel 115 y Acosta 40, ambas de construcción moderna, frescas y espaciosas, propias para personas de gusto por reunir cuantas comodidades puedan desearse. De sus precios informarán Acosta n. 6 de 7 á 9 mañana y San Ignacio 50 Ldo. Gavaldá de 1 á 3 tarde. 2105 10-14

SE ALQUILA
la espaciosa casa San Lázaro 205, compuesta de sala, saleta, 5 cuartos, cuartos para criados, patio, traspatio, llaves de agua y demás comodidades: la llave en la bodega é Informarán Muralla 49 2089 6 14

OJO.
Se alquila una casa en cinco centenes con muchas comodidades: también se alquila un local propio para tren de coches: se vende un faetón con arreos. En la calzada de Cristina n. 14. 1985 6-13

Se alquila un espacioso salón de 190 por 30 piés, propio para una fábrica de cigarros con maquinaria, dando la fuerza necesaria. Informarán en Tallapiedra, fábrica de jarcia. 1972 8 11

VEDADO. Se alquila en ocho centenes mensuales en la calle 10, entre las 11 y 13, la pintoresca casa de portal, sala, comedor, cuatro cuartos y más comodidades, jardín, alguna hortaliza y cuatro llaves de agua: en la calle 10 n. 9, bodega, está la llave é informará. 1903 8-10

Venta de fincas y establecimientos

MORENO 32. SE VENDE UNA CASA CON sala, comedor, tres cuartos, cocina, patio y traspatio en buen estado; dos solares de tierra arrimados al lado de arboleda y legumbres, agua de manantial dentro y un pozo: en la misma dan razón de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 2386 4-21

GANGA.
Se vende un depósito de tabacos y cigarros por tener su dueño que dedicarse á otros negocios. O'Reilly 72. 2415 8-21

UN BUEN NEGOCIO.—Se vende muy en proporción una casa de familia con 14 habitaciones amuebladas, punto céntrico y próximo á parques y teatros; deja de utilidad de cinco á seis onzas mensuales. Se vende por tener que marchar su dueño á la Península. Informarán en la Nueva Mina, Bernaza n. 8 2424 6 21

ATENCION SEÑORES COMPRADORES DE bodegas: se vende una bodega muy antigua, de 30 años de abierta, está muy acreditada y tiene contrato; no tiene rival, hace buen diario. San José 48, bajos esquina á Campanario. 2419 4-21

POR TENER QUE MARCHAR A LA PENÍNsula su dueño, se vende una carbonería en la calle de Manrique, esquina á Estrella; hace buena venta y es conveniente para cualquiera que quiera trabajar. 2394 4-21

SE VENDE
en tres mil pesos una casa en la calzada de San Lázaro con sala, comedor y cuatro cuartos, libre de gravamen. gana de alquiler dos onzas; informarán Maloja 128. 2393 4-21

VENTA.—EN 4,800 PESOS SE VENDE LA hermosa casa calle de San Rafael núm. 133 compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos bajos y uno alto, buen patio, agua de Vento; toda de azotea. En la misma dan razón á todas horas. 2383 4-20

SE VENDE
un establo con dos coches y cuatro caballos, uno de ellos criollo, de 8 cuartas, con toda marchantería y telefono. San José n. 78 dan razón á todas horas. 2344 4-20

SE VENDE
una casa-quinta con cercas á todo costo, tiene riego, se coje mucho vino, hay muchos frutales y unos terrenos fuera del cercado; se cojen 200 ferrados de maíz, centeno, trigo y lino; punto de temporada; hay baños minerales. En los Angeles, carretera de Santiago á Noya: pasan coches diarios para Santiago y Noya. Para más pormenores Inquisidor 5, darán razón, fonda. 2368 15-20 F

SE VENDE EN $7,000 en pacto una casa en el Vedado en la calle 9 ó sea la de la Linea, acabada de fabricar, gran portal, toda de azotea, 6 famosos cuartos, toda enlosada de suelo de mármol y mosaico, con agua: se entrega la casa ó se paga el 1½ p.% del dinero. Concordia 87 ó Muralla 64. 2319 4-20

SE VENDE EN 3000$ EN PACTO UNA CASA en el Cerro, de portal, nueva, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y dos altos, se entrega la casa ó se paga el uno y cuarto de interés en $ 000 en pacto un potrero de 12 caballerías de tierra, cualquiera de las dos cosas. Muralla 64 ó Amistad 142 barbería 2347 4-20

A LOS BARBEROS BUEN NEGOCIO. POR tener que dedicarse á otro giro se vende un bien montado salón de barbería, se da en proporción, Jesús del Monte 408 darán razón 2266 4-18

GANGA.
Se vende una vidriera de tabacos y cigarros, por estar su dueño enfermo. Informarán Cuna café Valerio. Precio $100 oro. 1309 4-18

EN EL VEDADO.
Se venden solares: darán razón calle 9 esquina á 12, panadería. 2291 8-18

EN $12,500 REBAJANDO $1,530 oro, se vende una hermosa casa de vecindad con 22 habitaciones bajas y altas, 3 accesorias á la calle, situada en un buen barrio en intramuro, con desagüe á la cloaca, pluma de agua. Produce $160. Ordenes para ver la Estéban E. García, Zanja 40 de 10½ á 12 ó Mercaderes n. 4 A. 2174 4-16

SE VENDE
en $3,000 oro una fresca y espaciosa casa en el barrio de San Francisco, libre de gravamen. Impondrán Inquisidor 16, de 12 á 4 de la tarde. 2173 8-16

ES VERDAD Y SE COBRA COMISION.
De menores tres partidas de á $3,484 se imponen al 8 p % anual, con hipoteca de casas en esta ciudad, bien juntos ó separados. Dirigirse á Estéban E. García, Zanja 40, de 10½ á 13, ó Mercaderes n. 4 A de 1 á 4. 2193 4-16

EN GUANABACOA
se vende la casa de mampostería, Desamparados número 13, compuesta de 5 cuartos espaciosos, sala, comedor, cocina y pozo: informarán en División n. 41. 2182 26 16E

SE VENDEN
las casas Zaragoza 16 en el Cerro y la finca de seis caballerías de tierra en Cantarranas, calzada á Guanajay: informará M. Morejón, Amargura 23. 2027 8-13

BODEGA
Sin intervención de corredor se vende una que hace buen diario, se da en la mitad de su precio: informarán Monte 195, tienda de ropa 2022 6-13

EN GUANABACOA SE VENDEN TRES CAsas en la misma calle, cerca de la plaza y á tres cuadras del paradero: las dos primeras gana cada una 4 centenes, se dan á $2,200 Otra en $1,500, libres de gravamen. Informes Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly. M. Alvarez. 2167 4 15

GANGA.
Por no poder atenderla su dueño, se vende una vidriera de tabacos y cigarros situada en un local muy céntrico de esta capital. Para informes en Prado número 1 esquina á Cárcel, vidriera. 2154 4-15

BARBEROS.
Se vende por ausentarse su dueño un elegantísimo "salón", todo su mobiliario moderno, muy bien situado y con una numerosa marchantería (la creme). Se garantiza el trabajo que se le dirá al comprador, y caso de convenirse puede pasar á la casa el tiempo que crea suficiente para comprar "verdad" antes de aflojar los reales. Informan Chacón 13, el encargado. 2134 4-15

Casas baratas.—En Regla, Real nº 109, una casa, con establecimiento, gana 3 centenes, en 1300 pesos. Una casa en la calle de San Isidro, en 2000 pesos. Tres casitas en Gloria, producen 30 pesos, en 2000 pesos. Otra en San Isidro, con sala, comedor, cuatro cuartos, en 5000 pesos, rebajando un censo de 250 pesos. Aguacate nº 54. M Alvarez. 2136 4-15

SE VENDEN SAN JOSE, 3 CUARTOS, SALA y comedor, gana $21.20 en $1600; Condesa en 2000 gana 21.20; Someruelos en 2400; Sitios en 4500; Monte 3200; Cádiz en 800, gana 10 oro; Manrique en 15000; Campanario en 10000; barrio de Colón en 4500; otra en 10000; informarán San Rafael y Amistad café, de 10 á 12 y de 5 á 6. 2143 4-15

DE ANIMALES.

SE VENDEN TRES HERMOSOS CABALLOS de raza inglesa, maestros de tiro solos y en pareja; un precioso caballo de monta y un lindo caballito de 5½ cuartas, de gualtrapeo, propio para un niño. Dirigirse Animas n. 11, Guanabacoa, frente al paradero del ferrocarril. 2414 4-21

SE VENDE
un caballo maestro de coche con arreos y un faetón de poco uso de mucha comodidad, de vuelta entera y muy fuerte. Príncipe Alfonso n. 133. 2391 4-21

SE VENDE UNA PARTIDA DE HERMOSOS caballos de raza inglesa, propios para tiro y monta entre ellos hay uno de ocho cuartas, dorado, maestro de tiro y una jaca de marcha muy hermosa, color dorado, Dirigirse á Barcelona n. 13. 2413 4-21

SE VENDE
una mula fina de monta, tiene 6 cuartas y media de alzada, marcha y gualtrapeo. sin resabios y se da en proporción: dirigirse á Muralla 121. 2397 4-21

UN CABALLO PARA UNA PERSONA; ES DE la mejor raza de Sancti Spíritus; es de 7 cuartas y media y cuatro años de edad. Estevez 58, de 6 á 9 mañana y de 3 á 6 tarde. 2399 5 21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un mulo de siete cuartas de alzada, de 5 años, maestro de carretón, muy hermoso y manso, aclimatado, es de monta: calle de San Miguel frente al número 224 esquina á Oquendo. 2438 8 21

SE VENDE UN TREN COMPLETO, CHIQUIto, caballo, tilburi y limonera, en trescientos pesos en oro; todo bueno. Neptuno 2, A. Se prueba con el cochero de la casa. Lorenzo da razón. 2433 4-21

En Aguiar número 75
se venden hermosos perros jóvenes de raza Ulm. Dirigirse al portero. 2377 4-20

PAJAROS
Cria de canarios, tengo 30 parejas de canarios, la mayor parte están echadas con huevos y las que no están con huevos están con el nido hecho; 50 canarios cantadores están preparados para cria y 20 hembras en las mismas condiciones; un gilguero con canaria, sumamente baratísimo porque me voy para Melilla. Empedrado 37, entre Compostela y Habana. 2362 8-20

SE VENDE
una cria de gatitos de Angora bien lanudos propios para un regalo. Neptuno 8, altos. 2377 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE el caballo más lucido que hay en la Habana, maestro de coche, americano, joven, color dorado y se da en proporción: informará el portero del Hotel Saratoga, á todas horas. 2249 4-17

SE VENDEN
cachorros perdigueros, superiores en su clase y parejas de correos franceses, legítimos, probados 60 leguas: Escobar 139, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, á precios módicos. 2231 4-17

SE VENDEN
dos caballos criollos, uno propio para lucirlo en los paseos y el otro como para médico. Consulado 124. 2215 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE venden por la mitad de su valor tres caballos de ocho cuartas de alzada, criollos, sanos y nuevos, maestros de coche; tambien un mulo de siete cuartas, maestro de carretón, aclimatado, á propósito para un tren de cigarros, calle de San Miguel frente al número 224, esquina á Oquendo. 1994 8-13

DE CARRUAJES.

SE VENDE UN COCHE CON TRES CABAllos; 2 limoneras, 4 cojines todo en buen estado y con todos sus utensilios: se puede ver é informan en la calle Luz esquina á Villegas, carnicería; en la misma hay 2 crianderas, de 8 á 10 de la mañana. 2107 4-21

SE VENDEN
dos carros para pan ó víveres, con sus animales. Galiano 111, informarán. 2307 4-20

SE VENDEN O CAMBIAN
5 milores, 3 duquesas, 1 victoria, 1 coupé, 1 tílburi de dos ruedas grandes, 1 cabriolet, francés, 1 dogcart y 2 coches grandes propios para campo. Salud núm. 17. 2361 5 20

Carretoncito
Se vende uno con sus arreos, propio para cualquier industria; se da en ocho centenes. Puede verse Zanja n. 40 2379 4-20

EN MERCADERES 16½ SE VENDEN: un tílburi de cuatro ruedas, nuevo; una duquesa de poco uso; un caballo criollo de tiro de más de 7 cuartas y un carro de cuatro ruedas nuevo, propio para vender víveres ú otros efectos. 2300 8-18

OJO.
Se vende un tílburi á la americana, construido en el país, de vuelta entera; se puede ver á todas horas en Campanario 231. 2207 4-17

En Consulado 132
Propio para médicos y particulares, se vende un milord en magnífico estado, de forma muy elegante; además un par de botas, un capote de pescante, una caja pienso, todo casi nuevo: en la misma dos tabiques de madera muy elegantes, un escaparate de caoba y una magnífica lámpara inglesa de seis luces: puede verse de 7 á 5. 2251 5-17

SE VENDE UN ELEGANTE MILORD FRANcés, de forma moderna y muy ligero y cómodo, propio para persona de gusto: además un elegante quitrín ó volanta, muy ancha, de ruedas muy altas, con sus estribos de vai ven; propia para el campo; todo se da en proporción. Impondrán San José n. 66. 2250 4 17

ATENCION.—TOMESE LAS GUAGUAS DE San José, á dos cuadras de su paradero está la calle del Valle n. 6, donde se venden todo el año periquitos de Australia á $2 par: en la misma se hacen pajareras de todas clases: precios módicos. 2168 5-15

CARRUAJES.
Se venden un elegante milord y un faetón, acabado de construir y de vestir, Aramburo 8, ferretería, impondrán. 2190 8 16

DE MUEBLES.

Pianos de Chassaigne Freres,
con graduador de pulsación y sordina automática
á 15, 18 y 20 onzas oro.
Se venden al contado y á plazos y los garantiza por cuatro años su único importador para la Isla de Cuba
ANSELMO LOPEZ.
Obrapía 23, entre Cuba y San Ignacio.
Se afinan, componen y alquilan pianos.
2418 6-21

EN AGUIAR 75 SE VENDEN OCHO SILLAS de gabinete, dos lámparas de 4 luces, un Whinchester de lujo, un aparato de fotografía 6½ por 8½ sistema Flammang de Sewill, con cinco chassis y su trípode y un lente de retrato de Lerebourg y Secretan. Dirigirse al cochero. 2376 4-20

UN JUEGO DE SALA LUIS XV $31; tocadores de 5 á $10; aparadores $10; sillas de Viena propias para café á $12 docena; escaparates á $21-20; jarreros á $8; lavabos á $12; mesas de corredera á $10.60; una gran mesa de corredera, fresno, 9 tablas, propia para una numerosa familia, muy barata. Sol n. 84. 2235 4-18

EN DOS ONZAS Y MEDIA SE VENDE UN juego de sala Luis XV de caoba nuevo y fuerte, una consola negra suelta, un jarrero de caoba, una mesa de centro de Viena, otra de nogal, un magnífico pianino de Boiselot Fils francés, todo se da muy barato junto ó suelto. Damas 45. 2155 4-15

BUENOS JUEGOS DE SALA CON ESPEJO á $30; otros magníficos de perillitas á $106; escaparates á 25; aparadores á 10; lavabos á 10; peinadores á $30; relojes andando á 4 y $5; brillantes de mucho brillo á $10; La Estrella de Oro; Compostela 46, entre Obispo y Obrapía. 1669 15-6

Almacén de pianos de T. J. Curtis.
AMISTAD 90, ESQUINA Á SAN JOSÉ.
En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases. Teléfono 1457 966 26-20 E

Dos magníficas vidrieras
propias para tren de lavado ú otro giro, medio regaladas. O'Reilly 69. 2078 15-14

MUEBLAJE
Aviso interesante. conveniente para el que tenga que amueblar su casa.
Se realiza un gran mueblaje completo procedente de una familia que se marcha, y por este motivo se vende á precio de verdadera ganga, puede verse en el CAÑONAZO y en dicha casa verán un variado surtido de muebles finos como nunca en esta capital.
Se pasa un rato distraido en ver tanto mueble de capricho con sus precios marcados, pero muy reducidos para convencer al público que el CAÑONAZO no es carero.
Se hacen trabajos de ebanistería y tapicería de muebles de todas clases.
OBISPO 42.
2259 4-17

DE MAQUINARIA.

SE VENDE UN APARATO DE MUY POCO uso compuesto de una caldera vertical de 20 caballos de fuerza y una máquina vertical de 10 con muy poco uso; tambien se venden dos máquinas de calentar planchas: informarán San Ignacio 45, accesoria á todas horas. 2374 4-20

Molinos de Viento.
Son los motores más baratos para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. De venta por Amat y Cª, Comerciantes é importadores de toda clase de maquinaria y efectos para la agricultura. Teniente Rey número 21. Apartado 346. Teléfono Habana. 245. C 188 alt 1-F

MISCELANEA.

CAJAS DE HIERRO
Romanas, básculas y toda clase de pesas, las compone Martorell, Manrique 141, entre Estrella y Reina. Vende pesas para toda clase de balanzas. 2055 8d-13 8a-13

¡¡INTERESANTE!!
A los vendedores de calle. Se venden 8 gruesas de globos de diferentes tamaños y una máquina para inflarlos acabada de traer de París. Se puede ver en Monte 201, tienda de ropa. 2122 4-17

Anuncios extranjeros.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCION
EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.
Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Pharmacias.
Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER
PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Depositario en la Habana: JOSE SARRA.

ATKINSON'S WHITE ROSE
La mas admirada. Las demas cansan mientras que la "Rosa blanca" de ATKINSON es siempre fresca y dulce.
ATKINSON'S AGUA de COLONIA
Renombrada desde dos siglos, ha dado lugar á cantidad de imitaciones sin valor. No emplead mas que la de ATKINSON que es la mas fina.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depósitos en las principales Farmacias de las Américas.

Kola-Bâh-Natton
NOIX DE KOLA
RICA en CAFEINA, TEOBROMINA, CURTIENTE y ENCARNADO de KOLA
Elixir, Vino y Granulado
Extractos fluidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada
TÓNICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES
Unicos productos experimentados con éxito en los hospitales de Paris, desde 1884 por los S. S. Doctores: DUJARDIN-BEAUMETZ, HUCHARD, DUHIAN, CALLEY, MONNET, etc., en la Anemia, Convalecencias, todas las Fiebres, Disenteria, Diabeto, Albuminuria, Fosfaturia, cansancio físico é intelectual.
2 Medallas de Bronce - 2 Med. de Plata - 6 Med. de Oro - 3 Diplomas de Honor.
Paris, 35, rue Coquillière, FARMACIA del BANCO de FRANCIA. — En La Habana: JOSÉ SARRA.

PÍLDORAS PURGANTES del Dr GUILLIÉ
de Extracto do Elixir Tónico-Antiflegmatico del Dr Guillié
Preparadas por el Doctor Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase
PARIS — 9, RUE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, 9 — PARIS
MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL SIGLO DE ÉXITO
Ha demostrado que el ELIXIR del Dr GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO y de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, el TRANCAZO ó INFLUENZA y contra todas las enfermedades originadas por la Bilis y por las Flegmas.
LAS PÍLDORAS DEL EXTRACTO DE ELIXIR DE GUILLIÉ contienen en un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas del ELIXIR.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados
SURTIDOS EN TODOS OLORES
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

LINIMENTO GÉNEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.
No mas Fuego ni Caida de Pelo

MARCA DE FABRICA
35 Años de Exito
SIN RIVAL
Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Listaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos en las piernas de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo aun durante el tratamiento.
Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia.
La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.
Depósito en Paris: Farmacia GÉNEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

TESORO DE LAS MADRES
VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNÉTICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Denticion de los Niños.
Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Denticion.
Providencia de los Niños
El Doctor BROCHARD, profesor de higiene y de enfermedades de los niños, en la Facultad de Medicina de Paris, redactor del periódico La Jeune Mère, dice lo siguiente, acerca de los COLLARES ROYER:
« Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, diré á mis lectoras que pueden emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que está conocido en Francia como en los demas paises, desde mas de 25 años, y que por su eficacidad ha valido á su autor los mayores elogios. La electricidad que de el se desprende por poca que sea, produce sobre la piel del niño y las fibres nerviosas que rodean las mandibulas una ligera excitacion que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la denticion, para evitar las convulsiones. »
(Periódico La Jeune Mère, año de 1876).
EXÍJASE QUE CADA CAJA LLEVE LA MARCA DE FÁBRICA ARRIBA Y LA FIRMA:
ROYER, Pharmacien, 225, Rue Saint-Martin, PARIS. — Depósito en todas Farmacias.

Le Sirop de Follet

El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del dolor y del insómnio, cualquiera que sea la causa: REUMA, JAQUECA, NEURÁLGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACIÓN NERVIOSA, TÓS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.
El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.
« El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administracion del cloral; su conservación es perfecta y, asi aconsejado, no irrita en lo mas minimo el estómago. »
(Formulario de Terapeútica.)
VENTA EN TODAS LAS FARMÁCIAS
PARIS, Casa L. FRERE, A. Champigny y Cª, Sr, 19, r. Jacob

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889
la mas alta recompensa otorgada á la Perfumeria
Higiene de la Cabeza — Belleza de la Cabellera
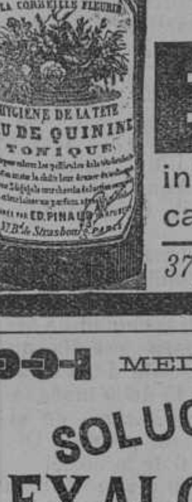

AGUA de QUININA
TONICA DE
ED. PINAUD
infalible contra las peliculas y la caida de los cabellos.
PARIS
37, Boulevard de Strasbourg, 37

MEDICACION ANALGÉSICA
SOLUCION Y COMPRIMIDOS
EXALGINA DE BLANCARD
JAQUECAS • COREA • REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR
PARIS • 40, rue Bonaparte, 40 • PARIS

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
QUINA LAROCHE
Premio de 16,600 francos, Seis Medallas de ORO
PARIS, 22, rue Drouot. Y en todas las Farmacias.

Impt. del "Diario de la Marina," Riola 89.